2019KO MArTXOaren 28ko OSOKO BILKURAREN HITZEZ HITZEZKO TRANSKRIPZIOA

Goizeko bederatziak eta hogeita hamabian hasi da bilkura.

LEHENDAKARIAK (Tejeria Otermin): Egun on guztioi.

Osoko bilkurari hasiera emango diogu. Esango dizuet lehenengo puntua laugarren puntuan ikusiko dela eta laugarren puntuarekin hasiko gara orain.

Gai-zerrendako laugarren puntua: "EH Bildu talde parlamentarioak egindako legez besteko proposamena, EAEko lurraldean 1.200 euroko gutxieneko soldata indarrean jartzeari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, EH bildu taldearen ordezkaria, Casanova jauna, zurea da hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

CASANOVA ALONSO jaunak: Egun on guztioi.

Lehenengoz eta behin barkamena eskatu beharko diot nire taldearen izenean beste taldeko bozeramaileei azken orduko aldaketa honengatik, neu ere oraintxe bertan enteratu naiz eta arrazoi sendoak daude horretarako, gero azalduko dizkizuet, baina edozein kasutan behartzen gaitu pixka bat diskurtsoen preparazioan denbora pixka bat galtzera eta horregatik barkamena eskatzen dizuet.

Y entrando en el punto, entrando en materia, voy a empezar esta proposición no de ley sobre la subida del salario mínimo contando una historia, como suelo hacer habitualmente. Imagínense que vivimos a orillas de un río…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna, mesedez. Isiltasuna.

CASANOVA ALONSO jaunak: Un río del que tomamos agua potable, que mueve el molino de la aldea y de repente hay una sequía; se pasa mucho tiempo sin llover y poco a poco el río lógicamente se va secando, hasta que se agota el caudal.

Lógicamente las expectativas nos llevan a pensar que, cuando vuelva a llover, el río volverá a bajar cargado de agua, volveremos a beber y volveremos a usar el molino. Sin embargo, comienzan de nuevo las lluvias y el río sigue seco, como mucho un hilillo de agua.

¿Qué es lo que está pasando? Seguimos confiando en que las lluvias vuelvan a renovar el caudal del río, pero sigue lloviendo y el río sigue seco. Vamos a investigar qué es lo que pasa aguas arriba y nos damos cuenta de que en el tiempo de sequía alguien ha hecho una toma clandestina, una toma ilegal aguas arriba del río y está desviando el cauce y, por tanto, por mucho que llueva, el río no va a volver a traer agua a nuestro pueblo.

Eso es un poquitín lo que ha pasado con la crisis económica. Efectivamente, hubo un problema de decrecimiento, efectivamente hubo un colapso económico en casi todas las sociedades del planeta y la expectativa era que cuando el crecimiento volviera, que cuando el PIB volviera a crecer, pues las aguas bajarían caudalosas y se volvería a repartir más o menos generosamente el agua, porque tampoco antes de la crisis las cosas eran perfectas.

Pero ha subido el PIB, ha vuelto el crecimiento y, sin embargo, el río sigue bajando bastante menguado. ¿Por qué? Porque ha habido quien ha aprovechado la situación, quien ha aprovechado la crisis para hacer una toma ilegal de recursos aguas arriba, para drenar el río de los recursos y para embolsarse un caudal para vez más creciente de la riqueza que se genera.

Esos son los famosos cambios estructurales que hemos vivido durante la crisis, aplicándonos la doctrina del shock y diciéndonos que esto es lo que hay, se han ido imponiendo regulación tras regulación, legislaciones cada vez más injustas que hacían recaer sobre los hombros de la mayoría trabajadora el peso de la crisis.

Y si cuando había sequía nos tocaba apretarnos el cinturón, ahora que parece que está lloviendo, ahora que hay crecimiento económico, parece que nos sigue tocando apretarnos el cinturón, porque las reformas estructurales persisten y esas reforman no van a cambiar per sé. No es suficiente con que pase el tiempo, no es suficiente con quedarse esperando; es necesario realizar políticas proactivas para cambiar los recortes y para cambiar las reformas regresivas que se nos han impuesto.

Eta hau da, besteak beste, gaur hona ekarri dugun proposamenarekin egin nahi duguna: Aurre egitea egindako murrizketei, aurre egitea desberdintasunak areagotzen ari diren politikei, aurre egitea aberatsen aldeko politikei eta gehiengoaren alde legislatzea, gehiengoaren alde aritzea. Gaur proposatzen dugu gure erkidego autonomoan soldata minimo berri baterantz abiapuntua markatzea.

Guk uste dugu gure erkidegoan, gure herrian baldintza sozioekonomikoen eskatzen dutela Estatu espainolean dagoen beste soldata minimo ezberdin bat edukitzea.

Arrazoi ezberdinengatik proposatu dugu 1.200 eurorantz abiatzea, 1.200 euroko minimorantz abiatzea. Zergatik 1.200 euro hemen? Lehengoz eta behin, hori izango zelako transposizioa Estatu espainolean indarrean dagoen soldata minimotik, gure baldintza sozioekonomikoetara, moldaketaren ondorioa. Estatu Espainolean 900 eurora igo da azken boladan, eta guk pentsatzen dugu gure bizi maila, gure estatus sozioekonomikoaren arabera, % 33a, heren bat igo beharko zela.

Zergatik? Estatu espainolean barne produktu gordina per capita gutxi gorabehera 25.000 euro direlako eta gurean 33.000 euro direla. Beraz, hemen egoera sozioekonomikoa altuagoa da, bizitzaren kostea ere altuagoa da, gauzak garestiagoak dira, eta dagoeneko Estatu espainolean soldata minimoa baldin bada eta pobreziaren mugan kokatzen bazaitu, Euskal Herrian soldata minimoa jasotzen duten langileak Estatu espainoleko egoera parekidean dauden langileen baina ehuneko heren bat pobreagoak dira euskal langileak.

Beraz, uste dugu egokitu behar dela soldata hori eta urrats bat eman behar dugu adaptatzeko gure errealitate sozioekonomikora heren bat igotzen.

Badago ere beste arrazoi bat 1.200 euroko zifra mahai gainean jartzeko: Europako Gutun Sozialak eskatzen du, bere 4. artikulua, soldata minimoak egotea gizarte guztietan eta soldata minimo horiek bizitza duin bat edukitzeko nahikoak izatea.

Kontzeptu hori, bizitza duinari, beranduago jarri zaizkio data zehatzagoak eta, Gutun Sozialaren irizpide interpretatiboen arabera, bizitza duin da bermatzeko soldata minimoa gutxienez izan behar du bataz besteko soldataren % 60a. Beraz, gure erkidegoan bataz besteko soldata 2.000 euro gutxi gorabehera baldin badira, horren % 60a 1.200 euro izango lirateke.

Eta hirugarren arrazoi bat badago eskatzeko hemen 1.200 euro izatea. Sindikatu nagusiek, euskal langileen ordezkari nagusiek, hala eskatzen dutelako aspaldi eta eragile sozial hauen aldarrikapen nagusietako bat dela 1.200 euroko soldata minimoa.

Beraz, gure egoera sozioekonomikoari egokitzeko, Gutun Sozial Europearrari erantzuteko eta langileen aldarrikapenari erantzuteko, uste dugu 1.200 euroko soldata minimoaren bidean urratsak eman behar ditugu.

Nola egin dezakegu hori ba? Lehenengo hausnarketa argia da, eskuduntza ez da gurea, ez dago Ganbara honetan ahalmen legislatiboa dekretuz edo legez soldata minimoa ezartzeko. Hori Madrilen eskuduntza da eta horren kontzienteak gara.

Ez zaigu gustatzen eta eskatzen dugu ere euskal lan harremanetarako euskal esparruaren eraikuntzan soldata minimoaren inguruko eskuduntza ere hona ekartzea, euskal gizarteak erabakitzeko ahalmena edukitzeko bere soldata minimoari buruz ere bai.

Baina dagoeneko eta momentuz, zoritxarrez, hori ez da horrela eta moldatu behar gara aritzeko daukagun errealitate juridikoaren aurrean. Horrek ez du esan nahi ez daukagula aukerarik gauzak egiteko eta gaur proposatzen duguna da gauzak egiteko bide bat, bide legala, bide gauzagarria, bide posiblea.

Guk proposatzen ditugu bi urrats, bi bide jorratzea. Alde batetik, administrazioaren partetik eskatzen dugu de facto bere kontratazio politika guztietan 1.200 euroko soldata minimo hori jartzea, bai kontratazioetan, bai azpikontratazioetan eta baita ere enplegua sustatzeko egiten diren plan guztietan, hori posiblea da, minimo hori de facto ezartzea eta administrazioarekin zerikusirik daukan sortutako edozein enplegutan 1.200 euroko minimo hori ezartzea.

Badago beste bide bat, langile gehiago afektatuko zituena, onerako. Bada sustatzea, Eusko Jaurlaritzaren partetik eta Ganbara honen ekimenez, lanbideen arteko akordio bat, alderdi edo alde sozialen arteko akordio bat, zeinean finkatuko zela, de facto ere, 1.200 euroko soldata minimoa izango zela euskal erkidegoan sinatzen diren hitzarmen guztietan.

Ahalmen hori badaukagu, horrelako lanbideen arteko akordioak egin daitezke eta izan ere duela bi urte negoziazio kolektiboaren egituraren inguruko lanbide arteko akordio bat sinatu zen, honek badauka oinarri juridikoa, Langileen Estatutuaren 83.2 eta 83.3 artikuluetan kontenplatzen da horrelako lanbideen arteko akordioak egiteko gaitasuna eta, beraz, hau guztiz posible eta legala da.

Baina pentsatzen dugu hainbat eragile sozial bultzada bat behar dutela horrelako konpromisoak hartzeko. Eta hainbat eragile esaten dudanean, esan nahi dut, hain zuzen ere, Patronala; sindikatuak prest egongo lirateke horrelako akordioaz sinatzeko, baina Patronala ez dago prest.

Horretarako pentsatzen dugu Ganbara honen indar moralarekin eta baita ere Ganbara honek bultzatutako Gobernu batek bere eginkizuna bete beharko zuela Patronala horrelako akordio batera eramateko. Zoritzarrez hau ez da posiblea izango, ez da posible izango Alderdi Sozialistak, Alderdi Popularrak eta Euzko Alderdi Jeltzaleak kontra bozkatuko dutela; berriro ere ostrukarena egingo sute eta bere erantzukizunari muzin egingo diote.

Mientras en el Estado francés, con un producto interior bruto per capita de 35.000 euros, el salario mínimo es de casi 1.500 euros; en el Reino Unido con 36.000 de PIB per capita, el salario mínimo es de 1.400; aquí, en Euskal Herria, con 33.000 euros de PIB per capita, es decir, prácticamente las mismas cifras, tenemos un salario mínimo de 1.050. Apenas unos puntos de diferencial en el PIB per capita, pero un treinta y tantos por ciento menos de salario mínimo.

La diferencia que hay entre Irún y Hendaya son prácticamente 400, 500 euros de salario y quizás la diferencia que hay entre Irún y Hendaya es la que estamos viendo estos días en las calles de Francia, o estas semanas o estos meses, con el pueblo en la calle movilizado, pidiendo cosas y con un Gobierno que, en lugar de procesar por rebelión a los chalecos amarillos, en lugar de reprimirles y declarar el estado de excepción, un Gobierno de derechas –que por cierto, sí que saca también a la policía a la calle–, pero lo primero que hizo fue decir "vamos a ver qué es lo que está pidiendo esta gente y vamos a aprobar un paquete de medidas sociales".

Eso hace la derecha en el Estado francés, claro que el acto fundacional de la moderna República Francesa fue cortar la cabeza a un rey, mientras que el deporte nacional en el Reino de España es chuparle las alpargatas a otro rey, y así nos van las cosas a un lado y a otro lado de la muga.

Porque es verdad que los últimos años los trabajadores y trabajadoras vascas han recuperado un poco, un poco de poder adquisitivo y se ha reanudado un poco la negociación colectiva, pero eso no ha sido bajo ninguna de los conceptos, de ninguna manera, por incidencia y por influencia de este Gobierno, de un Gobierno que no solo ha dado la espalda a esa reivindicaciones, sino que se ha opuesta, en la mayoría de las veces, frontalmente a las misma.

Cada vez que en esta país los trabajadores y trabajadoras se ponen en pie para reivindicar sus derechos y hay una convocatoria huelga o algún tipo de movilización, escuchamos la voz del consejero de turno o de la consejera de turno diciendo que esto perjudica la imagen del país, que esto está tomando a no sé quién como rehenes, que esto perjudica a la economía.

Los trabajadores y trabajadoras están reconquistando, de forma muy lenta y muy costosa, espacios gracias a su lucha y mientras el Gobierno no solo no les apoya, no solo les da la espalda, no solo se pone de perfil, sino que, en la mayoría de los casos, directamente, se alinea con la Patronal.

Y luego tenemos lo que tenemos, el Instituto Orkestra, el Instituto Orkestra, en su informe sobre la competitividad del año 2018, decía, hablaba antes del producto interior per capita, que con nuestro Producto Interior per capita somos la región número 34 de entre las casi 300 regiones europeas, y que entre el grupo de regiones de referencia similares a la Comunidad Autónoma vasca, con las que el Instituto Orkestra hace las comparaciones, somos la quinta de 30; sin embargo, cuando se va a la renta disponible, es decir, no la riqueza que se genera, sino la riqueza que realmente llega a los bolsillos de las personas en este país, nos encontramos con que estamos en el puesto 88 entre las regiones europeas, entre las regiones avanzadas con las que nos queremos comparar, la 27 de 30.

Porque hay un problema de redistribución de la riqueza, "casualmente" –entre comillas, casualmente- la comarca de este país que mejor redistribuye la riqueza y que tiene una renta disponible más alta per cápita es Debagoiena, que es la cuna del cooperativismo, donde las cosas se reparten mejor.

Hay un problema de reparto de la riqueza y ese problema es un problema capital para este país.

Estamos hablando hoy del salario mínimo, del tamaño del plato de comida que se pone en la mesa del segundo colectivo de personas más desfavorecidas de este país; los más desfavorecidos serían, evidentemente, aquellas que están en paro o en situación de exclusión, pero luego vienen los que cobran el salario mínimo.

Esta es algo a lo que no se le puede dar la espalda, esto es algo a lo que no se puede decir que no es competencia, esto no es algo a lo que se le pueda decir que el Gobierno Vasco no puede hacer nada.

Esto es una responsabilidad directa también de las instituciones de este país, aunque no tengamos la competencia directa sobre el salario mínimo, porque hemos puesto encima de la mesa vías legales y factibles para dar pasos en la dirección adecuada.

Los trabajadores y trabajadoras vascas son un 3 % más pobre ahora que cuando empezó la crisis.

Hace unas semanas compareció aquí el viceconsejero de Empleo y Juventud a presumir de que el salario mínimo de los jóvenes de este país, por primera vez había superado los 1.000 euros, a mí me viene a la cabeza aquello de Ciceron, "o tempora, o mores"…

Comienzo de la cinta nº 02

...que el salario mínimo de los jóvenes de este país por primera vez había superado los 1.000 euros.

A mí me viene a la cabeza aquello de Cicerón: "O tempora, o mores".

¿Os acordáis de cuando ser mileurista era sinónimo de estar en las puertas de la exclusión? Ahora resulta que el mileurismo es el objetivo al que aspiran los jóvenes en este país.

Parece ser que el gobierno en lugar de querer transformar las cosas, lo que quiere es que la gente se adapte y tratar de convencerles de que las cosas van bien. Pero las cosas no van bien. Las cosas no van bien y el papel de este Gobierno es que las cosas vayan bien.

El Gobierno tiene una fórmula con la que afronta todos los problemas, una fórmula doble; el Gobierno siempre está preocupado y confía en que pasen cosas.

Se podría hacer hasta un formulario porque siempre responde lo mismo: El Gobierno está preocupado por que Siemens compre Gamesa y confía en que Gamesa siga siendo una empresa vasca; el Gobierno está preocupado por la situación de La Naval y confía en que aparezca un inversor; el Gobierno está preocupado por que una empresa extranjera compre Euskaltel y confía en que siga siendo empresa del país.

Pero el Gobierno Vasco no está para estar preocupado y para confiar. Para eso están las madres y los padres, para preocuparse, para confiar en sus hijos.

El Gobierno Vasco es el poder ejecutivo y el Gobierno Vasco está para hacer cosas. El Gobierno Vasco no puede decirnos que está preocupado por los bajos salarios y confía en que suba los salarios. El Gobierno Vasco tiene que comprometerse para que pasen las cosas.

Y yo, como muchas veces digo, no puedo exigir el éxito al Gobierno Vasco en sus proyectos, pero sí puedo exigirles el intento. Y yo creo que el Gobierno Vasco, el Partido Nacionalista Vasco y desgraciadamente también el Partido Socialista…

LEHENDAKARIAK: Amaitzen joan.

CASANOVA ALONSO jaunak: …están dando la espalda a uno de los colectivos más necesitados de esta sociedad, negándose a avanzar hacia la instauración de un salario mínimo de facto de 1.200 euros por caminos legales y factibles.

Cada uno tendrá que dar su responsabilidad, pero creo que esto dificulta el que puedan mirar a la cara a estos colectivos.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Casanova jauna.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Elkarrekin Podemos, Hernández jauna, zurea da hitza.

HERNÁNDEZ HIDALGO jaunak: Egun on legebiltzarkideok.

Desde la coalición Elkarrekin Podemos la verdad es que pensamos que la iniciativa y la transacción a la que hemos llegado con el grupo proponente, con el grupo EH Bildu, es –yo voy a decir– creo que una muy buena iniciativa, la razón por la que en cierto sentido podríamos sentirnos algo apenados por el hecho de que no vaya a salir adelante, puesto que solo va a tener el apoyo de los grupos que hemos suscrito la transacción –la parte izquierda políticamente hablando de la Cámara–.

Pero a la vez creo que podemos estar satisfechos porque creo que es una iniciativa potente, interesante y que afecta a las condiciones de vida materiales de la gente trabajadora de nuestro pueblo.

Yo no acabo de compartir demasiado la metáfora que nos ha explicado el señor Casanova. Creo que el caudal del río haya bajado escaso en los últimos años no se debe a situaciones meteorológicas. Nosotros pensamos, y así lo hemos explicado más de una vez, que se ha establecido no solo en el caso de Euskadi, no solo en el caso del Estado Español. En la última década se han establecido una serie de políticas deliberadas para cometer un trasvase de capital de la clase trabajadora a los capitalistas o a las clases dominantes o como quieran ustedes llamarlos.

Y se han desarrollado una serie de políticas que, en el caso de nuestro país, han venido impulsadas fundamentalmente de la mano del Partido Popular, pero en buena medida también de la mano del Partido Socialista Obrero Español en un primer momento, que lo que han venido es a establecer una nueva realidad socioeconómica, una nueva realidad socioeconómica que se pretende que se instale de manera definitiva.

No comparto, por lo tanto, que se esperase que en algún momento el caudal del río volviese a bajar con fuerza.

La intención era precisamente dejar el caudal del río de la clase trabajadora, de la mayoría de la gente del país –trabajadoras y trabajadores– dejarlo escaso, para garantizar las tasas de beneficio del capital. Esta es una convicción que nosotros tenemos desde nuestra coalición, pero efectivamente, desde la izquierda tenemos que luchar y pelear para revertir esa situación. Entre otras cosas, tan siquiera porque somos conscientes que una sociedad sin un mínimo de cohesión social, es una sociedad sin futuro. Y es cierto como ya se ha dicho por parte del señor Casanova que la pérdida de poder adquisitivo que ha sufrido que han sufrido las y los trabajadores en nuestro país pues es importante.

Y no lo decimos solo las fuerzas y organizaciones de izquierda, y no lo dicen solo las organizaciones sindicales, lo ha dicho en este Parlamento en comisión pues organismos como el CES, organismos como el CRL, yo creo que son poco sospechosos de ser organismos que actúen de parte de una o de la otra.

Y además, nosotros si no recuerdo mal, la última vez, tuvimos la oportunidad de preguntarle directamente al CES cuando compareció en comisión, y efectivamente, nos decía que esa pérdida de poder adquisitivo se traducía en un trasvase de capital de las rentas del trabajo a las rentas del capital.

Por lo tanto, no es un discurso izquierdista no es un discurso que solamente podamos suscribir las organizaciones que nos autoreclamamos de la izquierda.

Por eso a nosotros nos parece muy interesante una iniciativa como esta, que establezca una serie de parámetros a la hora de fijar, cuando menos, intenciones, objetivos para que en nuestro país las clases trabajadoras puedan tener unos salarios dignos que son unos salarios acordes con la realidad concreta, socioeconómica de nuestro país para que la gente pueda tener una vida digna y para que el conjunto de la sociedad pueda tener una cohesión social y podamos tener la dignidad de llamarnos una sociedad.

Además creo que la iniciativa tiene pocas pegas, luego escucharemos los argumentos tanto del Partido Popular como del Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista de Euskadi, pero en mi opinión tiene pocas pegas para ser rechazada. Y en concreto, yo exhorto al Partido Socialista. Creo que este es un redactado que pocos argumentos puede tener, en mi opinión, el Partido Socialista para rechazarlo. Con fórmulas, además, yo creo bastantes abiertas para poder ser aprobadas. Me remito al texto de la redacción.

"El Parlamento Vasco considera urgente compensar la pérdida de poder adquisitivo". Considera urgente compensar, considera imprescindible vincular el salario mínimo con la realidad social, considera, es una declaración.

El Parlamento Vasco manifiesta que nuestra realidad socioeconómica y las recomendaciones de organismos europeos deberían dar pie a un salario de 1.200 euros, un salario mínimo garantizado que es una fórmula que nosotros incluíamos en nuestra enmienda conscientes de que no podemos establecer aquí un salario mínimo interprofesional.

Y en nuestra opinión no solo porque legalmente no pueda ser, porque es una competencia estatal, sino porque además por convicción nosotros somos partidarios de que exista un salario mínimo interprofesional para el conjunto del Estado como medida de garantía de igualdad entre trabajadoras y trabajadores de diferentes puntos y de diferentes naciones del Estado.

Por eso incluíamos esta fórmula de salario mínimo garantizado, porque lo que sí que nos parece es que además existen herramientas legales suficientes a través, principalmente de la negociación colectiva, para que en este caso una comunidad autónoma pueda establecer eso que nosotros hemos llamado salario mínimo garantizado, que sería que en esta comunidad no hubiera salarios por debajo de esa cifra.

El Parlamento Vasco solicita al Gobierno Vasco que muestre su apoyo a esta cuestión y exhorta a las administraciones a que utilicen los mecanismos legales disponibles para garantizarlo, no les piden nada del otro mundo, simplemente que utilicen los mecanismos legales, los que ya existen, para garantizarlos.

Y finalmente, el Parlamento Vasco considera la adquisición de competencias, considera necesaria la adquisición de determinadas competencias que permitan construir un marco de relaciones laborales alineado con la realidad socioeconómica del país. Y establecer un salario mínimo superior al estatal, porque como venía diciendo, para nosotros es importante mantener también la cohesión interterritorial y la solidaridad entre los diferentes territorios.

Considera necesaria la adquisición. Por lo tanto todos los puntos de la transacción, del texto que se va a someter a debate, creo sinceramente que podían ser asumidos por esta Cámara y creo sinceramente que podían ser asumidos por todas las organizaciones de la izquierda, al menos en esta Cámara.

Nosotros desde luego vamos a escuchar con atención los argumentos de quienes rechazan esta iniciativa, pero nos parece que no hay argumentos desde luego ni legales, ni jurídicos para rechazarla.

Simplemente va a ser una cuestión de intenciones políticas. Lo que se recoge aquí es perfectamente asumible y el Gobierno Vasco perfectamente puede asumir una transacción como esta.

No se le está pidiendo nada del otro mundo, pero sabemos que al Gobierno Vasco le tiemblan las piernas o no esta entre sus intenciones, nunca, dirigirse hacia la patronal a la hora de establecer cuestiones que tienen que ver con las condiciones de trabajo.

Y sabemos que nos remitirán a que eso lo tienen que dirimir entre patronales y sindicatos. Y yo volveré a decirles, como en tantas ocasiones, que sí, que eso lo tienen que dirimir entre ellos. Ellos tendrán la última palabra pero esto es un Parlamento, un Parlamento que representa la soberanía de nuestra comunidad autónoma y que puede manifestarse políticamente haciendo esta serie de consideraciones políticas, que dan pie a que como Parlamento le digamos a la sociedad que necesitamos mejorar los salarios en nuestro país para garantizar las condiciones de vida de nuestra gente y para garantizar una sociedad que, efectivamente, tenga una cohesión social y que cuando hablemos de cohesión social no sea una mera retórica.

La cifra de los 1.200 euros no es tampoco una cifra inventada. Lo ha explicado también el señor Casanova. El porcentaje, el salario mínimo que hay en nuestro país, respecto al PIB por ejemplo, está a la cola de Europa. Y por lo tanto tenemos margen para mejorar los salarios y necesitamos mejorar los salarios.

De lo contrario se establecerá esa nueva realidad de lo que yo he hablado al principio y que algunos pretenden que se establezca. Una clase trabajadora empobrecida que sea la norma.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Hernández jauna.

Euskal Sozialistak, Castelo anderea, zurea da hitza.

CASTELO DE SA andreak: Algún compañero se ha dejado el boli, se lo cierro para que luego lo pueda recoger.

Bueno, presenta EH Bildu una proposición no de ley con cuatro cuestiones, porque partimos del texto original. Luego hay una transacción que no tenemos conocimiento de su texto definitivo por lo menos hasta que usted ha dicho ahora que tenemos una transacción.

Nosotros intentamos llegar a un acuerdo ayer por la tarde, no fue posible, porque no se renuncian a determinadas cuestiones que nosotros no compartimos, ustedes igual sí, nosotros no compartimos.

La proposición original cuestiona parte de cuatro cuestiones: El salario mínimo interprofesional, el salario mínimo en las contrataciones públicas, el salario de convenio y el salario interprofesional vasco, el salario mínimo interprofesional vasco.

Justifica todo ello el proponente sobre la base de que una de las funciones más destacadas de las políticas públicas, debe ser la de acordar y poner en vigor las medidas pertinentes, utilizar las herramientas que tenemos para revertir la precarización laboral. Y cita a continuación como primera de esas herramientas, la fijación del salario mínimo interprofesional.

Y fíjense señores Casanova y señor Hernández que en eso coinciden con los Socialistas. Una coincidencia, que en nuestro caso no parte solamente de coincidir en palabras desde una tribuna, en este caso desde la tribuna del Parlamento Vasco, sino que la tenemos tan interiorizada que hace escasos tres meses, tres meses, el Gobierno Socialista liderado por…

Comienzo de la cinta nº 03

...en este caso desde la tribuna del Parlamento Vasco, sino que la tenemos tan interiorizada que hace escasos tres meses, tres meses, el Gobierno socialista, liderado por el presidente Pedro Sánchez, ha acordado la mayor subida del salario mínimo interprofesional en 41 años, un incremento del 22,30 %. Para el año 2019 el salario mínimo interprofesional queda fijado en 12.600 euros al año, 900 euros al mes si lo consideramos en 14 pagas.

El salario mínimo interprofesional, es cierto, afecta a los trabajadores y trabajadoras que perciben los salarios más bajos; un incremento en 164 euros al mes, esto va a beneficiar a 2,6 millones de trabajadores y trabajadoras, el 15 % del total de los asalariados. Y es lo cierto, que es un salario que sufrió una importante pérdida de poder de compra entre el 2010 y el 2017, en esa historia que nos ha contado de los ríos que habían sido pinchados en la parte superior.

Bueno, pues puede ser que entre el 10 y 17, ahí se había pinchado también en este instrumento de cohesión social, porque en este periodo las subidas nominales del SMI fueron casi imperceptibles, subieron a un ritmo inferior a 10 euros al año, acumularon en 8 años tan solo un incremento de 74 euros, por lo que la decisión que se ha adoptado por el Gobierno socialista de España resulta absolutamente necesaria desde el punto de vista de la justicia social, desde ese repartir el agua, desde esa justificación que el incremento del PIB hace necesario a que volvamos a recuperar ese cauce que la crisis hizo que descendiera.

Ese es el instrumento que teníamos, la izquierda, la Cámara, la parte izquierda de la Cámara –creo que ha dicho el señor Hernández– y esa Cámara izquierda en el Congreso de los Diputados, que es donde tienen esta herramienta, en el Gobierno de la nación, que es donde tienen esta herramienta, es donde se ha utilizado.

No se puede discutir, y eso es cierto, que el papel que juega el SMI es importante en cuanto a mejorar las condiciones de los más débiles en la cadena de contratación, ni que deben seguirse dando pasos firmes para que nos podamos acercar a ese 60 % del salario medio que establece la Carta Social Europea.

La verdad es que los Socialistas no discutimos esto, no discutimos estos mandatos, y tampoco nos vamos a enredar porque luego lo van a intentar en debates estériles e interesados de quienes se han lanzado a criticar que se mejoren y se mejoren ya las condiciones de las y los trabajadores que menos ganan.

Al revés. Los Socialistas lo que vamos a hacer es defender la necesidad de seguir incrementando el salario mínimo interprofesional y no solamente lo vamos a defender desde una tribuna, sino que también lo hemos puesto ya negro sobre blanco y lo hemos incorporado en los 110 compromisos de Gobierno para la próxima legislatura.

Porque los Socialistas, señor Hernández, nos vamos a comprometer, señor Casanova, a aumentar gradualmente el salario mínimo interprofesional para hacer efectivo el cumplimiento del artículo 4 de la Carta Social Europea y las recomendaciones del Consejo de Europa, es decir, que alcance el 60 % del salario medio. Pero ustedes estarán conmigo que eso se tendrá que hacer de manera progresiva.

Y es cierto y comparto con usted, señor Hernández, solo queremos un salario mínimo interprofesional, queremos un salario mínimo interprofesional para todos los trabajadores, sin importarnos si el trabajador es gallego, extremeño, andaluz, vasco, catalán, nos da igual; no diferenciamos ni clasificamos a los trabajadores que menos cobran y a los cuales protege el salario mínimo interprofesional. Por eso no entendemos tampoco la defensa de un salario mínimo interprofesional vasco. Creemos que el instrumento es otro y es otro para todos, salario mínimo interprofesional y negociación colectiva, que entraré después a hablar de ello.

La segunda medida que incorporan en proposición ya la hemos debatido en este Parlamento, hace escasos dos meses, hace escasos cinco meses, perdón, que era cuando hacíamos, que hablaban de fijar un salario mínimo de 1.200 euros en todo el sector público en todo tipo de contratación.

Le decíamos entonces, creo recordar que era a la señora Ubera, que en materia de contratación pública este Parlamento, dentro de sus competencias, ha aprobado –como han hecho también otros parlamentos– un instrumento para promover el empleo de calidad.

En nuestro caso ese instrumento se llama Ley 3/2016, para la inclusión de cláusulas sociales en la contratación, que tiene un objetivo muy claro, que es garantizar el respeto de los derechos laborales que asisten a las trabajadoras y trabajadores, y son derechos que se recogen –y ustedes lo saben– en los convenios colectivos.

Hay que introducir en la contratación pública unas cláusulas que exijan a las contratas, a todas las contratas, el cumplimiento de las condiciones laborales establecidas por convenio colectivo aplicable, que es el otro instrumento que a ustedes les cuesta, lo reconocen, pero les cuesta saber que eso tampoco nos compete, en el que podemos influir en el tema de los salarios y en su fijación.

De todas formas, les recuerdo que en aquel momento, a los de EH Bildu les recordaba, y hoy se lo puedo recordar, y lo voy a hacer extensivo también al señor, al portavoz de Podemos, de que está muy bien, pero hay un refrán que dice, utilizamos palabras, pero hay un refrán que dice también que "mucho predicar pero poco dar trigo", en esa versión que me hago también yo, que creo que no son exactamente los términos, pero se entiende perfectamente.

Aquí predicamos, aquí predicamos, en el Parlamento Vasco, pero no dan trigo allá donde gobiernan; ustedes están en Gobierno en Navarra, comunidad autónoma con competencias, supuestamente, las mismas que les piden a este Parlamento. Han aprobado hace escasos, creo que han sido 10 meses, no llega, una ley de cláusulas sociales; yo la he leído, ustedes me imagino que también. ¿Saben dónde aparece el mínimo que hay que pagar en las contrataciones públicas? En ninguna de las páginas, en ninguno de los artículos, por tanto, nada que ver lo que hacen con lo que piden.

Saben perfectamente, lo han dicho, que otro de los instrumentos para garantizar el salario mínimo es el convenio colectivo, es la negociación colectiva, y saben también que los Socialista, se lo ha reiterado en numerosas ocasiones y hoy no va a ser diferente, creemos y defendemos que es en este ámbito de negociación colectiva entre los representantes de la clase trabajadora y los representantes de las empresas en las que se debe negociar y acordar las diferentes condiciones laborales en las que se deben de desarrollar los contratos de trabajo.

Y eso es precisamente, señores Casanova y señor Hernández, lo que se ha hecho a través de este documento hace aproximadamente siete meses.

En verano del año 2018, el año pasado, hay un acuerdo entre Patronal y sindicatos a nivel estatal en el V Acuerdo de Negociación Colectiva, y aquí establecen, en su punto número 4, que "durante la vigencia del presente acuerdo –que por cierto, les voy a recordar, está vigente durante tres años, acaba de empezar su andadura este acuerdo entre Patronal y sindicatos– se establece que de manera progresiva se insta a establecer un salario mínimo de convenio de 14.000 euros anuales;, eso, en términos mensuales, son 1.166,66 euros en un cómputo de 12 pagas.

Es decir, ¿se dan avances? Sí ¿Hay que seguir en la misma senda? Sí ¿Se ha reactivado? Sí ¿Hemos mejorado algo? Sí, lo reconocen incluso ustedes mismos, ahora, eso sí, cuando la cosa mejora no tiene nada que ver con el Gobierno, procede por ciencia infusa. Cuando las cosas van mal, siempre son culpa del Gobierno.

En fin, un poquito más de ecuanimidad en las intervenciones también se tendría que hacer.

La tarea ahora es clara, la tarea está en trasladar este acuerdo a cada uno de los convenios colectivos en negociación o pendientes de ello, y ahí van a tener mucho que decir la Patronal, cierto, pero también las centrales sindicales, todas las centrales sindicales.

Y lo que corresponderá a los poderes públicos y lo que va a corresponder a este Gobierno es coadyuvar a que esto sea posible, y coadyuvar es enmarcar estas actuaciones a través de la mesa de diálogo social, de la que también ya conocen nuestra postura y que no es compartida con la suya, porque hemos tenido oportunidad de debatir sobre ello.

Ustedes, fundamentalmente EH Bildu, denosta el marco de relaciones laborales vasco que tenemos, y nosotros, en cambio, lo defendemos, lo impulsamos y creemos firmemente en la potencialidad que tiene.

Señor Casanova, usted sabe que no está en manos de este Parlamento ni tampoco de este Gobierno promulgar, ni por PNL, ni por decreto, ni una subida de salarios, ni una fijación del salario mínimo interprofesional, ni un salario mínimo de convenio, ni un salario garantizado, lo sabe y lo conoce, y lo reconoce, pero insiste.

Por tanto, ¿cuál es el objetivo real de la reiteración de esta propuesta una y otra vez a este Parlamento, cuando usted sabe cuáles son los argumentos y cuáles son las competencias?...

LEHENDAKARIAK: Amaitzen Joan.

CASTELO DE SA andreak: Sí, señora presidenta, enseguida.

Los Socialistas defendemos que los salarios mínimos son una herramienta potente de cohesión social, porque contribuyen a prevenir la pobreza y fomentar un crecimiento salarial más dinámico y eso contribuye también a la competitividad.

Pero nuestro compromiso va a ser, seguir impulsando los instrumentos legales que lo hacen posible, incrementar el salario mínimo interprofesional para todos los trabajadores y trabajadoras del Estado español y, por otro lado, seguir fomentando e impulsando los ámbitos de la negociación colectiva.

Para eso ustedes saben que cuentan con nosotros.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Castelo andrea.

Euzko Abertzaleak, Larrauri andrea, zurea da hitza.

LARRAURI ARANGUREN andreak : Bai, eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea. Lehendakari, sailburua, legebiltzarkideok, jaun-andreok, egun on guztioi.

El debate que hoy traen ustedes aquí no es nuevo, tampoco va a ser nueva nuestra posición, a pesar de que ha habido un esfuerzo en llegar a un acuerdo, pero cuando alguna de las partes no renuncia, no es flexible, pues le pone difícil al resto de partes poder consensuar algo.

El compromiso de este grupo parlamentario y del Gobierno Vasco ha sido firme y público permanentemente, desde hace tiempo y sigue vigente respecto a una subida salarial con carácter general. Pero, eso sí, en el ámbito de la negociación colectiva. Y así lo volvemos a recoger en nuestra enmienda, igual que lo hemos hecho en momentos anteriores.

Y la actitud o el papel del Gobierno Vasco ha sido claro en este sentido, incluso ha sido pionero, a pesar de las críticas en este mensaje. Y después otros se han sumado, se han ido sumando a este mensaje.

Compartimos así que los salarios deben ajustarse a la realidad socioeconómica de cada territorio, en este caso de la nuestra, pero lo que no compartimos en absoluto es que este Parlamento deba fijar una cuantía.

Por un lado, porque no debe sustituir a ninguna de las partes de la negociación colectiva, Patronal y sindicatos, no debemos suplantarles, ni tampoco condicionarles.

Y por otro lado, como ya han dicho, este Parlamento carece de competencia para fijar ningún salario mínimo, aunque ustedes, en este caso, lo disfracen, jueguen con las palabras, y cuando en un principio se hablaba de un salario mínimo interprofesional, ahora es un salario mínimo, luego es un salario de referencia, le van poniendo diferentes apellidos, pero al final lo que quieren, la pretensión es condicionar esa negociación colectiva, que, desde luego, el llegar a acuerdos corresponde no en este caso al Gobierno sino a las partes, que son Patronal y sindicatos.

Hay margen para en este momento y tal como la evolución de la economía, hay margen para la subida de sueldos. Entendemos que sí puede ser generalizada, pero no tiene por qué se universal, ya que hay que, no nos podemos olvidar, como ya se ha dicho, que estamos, que ha habido una fuerte crisis en este país, en lo que todos y todas hemos estado afectados.

Y por otro lado, la situación en este momento de las empresas pues es muy plural. Habrá empresas que podrán llegar a más, que de hecho están llegando a más, a subidas superiores, y otras pues que están en dificultades.

Y tampoco olvidar, la esencia o la característica, el tejido empresarial de este país, que se basa fundamentalmente en pequeñas y medianas empresas.

Así, será en la negociación colectiva esas empresas con sus trabajadores, serán los que decidan, o es en el ámbito de la negociación colectiva tendrá que ser donde se decidan esas subidas. Podrá haber subidas, pero tendrá que ser ese el ámbito.

En cualquier caso, ustedes insisten en fijar desde el Parlamento una cifra y esa cifra es 1.200 euros, en este caso, que entendemos que no, a pesar de las explicaciones que usted dado, señor Casanova, y también el señor Hernández, entendemos que no se trae esa cifra, no está fundamentada con el rigor suficiente para una cuestión tan seria.

Entendemos que esa cifra podría ser 1.200, no fijada en este Parlamento, desde luego, fijada en la negociación colectiva, podría ser, igual que podría ser otra, pero entendemos que requiere un rigor mayor.

Cuando, además, inicialmente se hablaba de una cifra neto, 1.200 euros en 14 pagas netos, y después se ha olvidado el neto. Y la diferencia en la cuantía total es sustancial. Con lo cual, lo que nos indica es que lo importante para ustedes era la cifra, el eslogan, 1.200 euros. No están, les daba igual la cifra total final. Es una cifra eslogan, que no sé si será porque estamos en campaña, pues ustedes insisten en ella.

Y eso, cuando hace escasamente dos meses se ha puesto en marcha un salario mínimo de 900 euros que mayoritariamente ha sido reconocido como un avance, incluso algún partido presente en este Parlamento lo ha firmado.

Entonces, nos sorprende que ahora haya el salto a intentar establecer como 1.200 euros.

Dicho sea el paso, en Euskadi en este momento se superan mayoritariamente, los convenios ya superan esas cifras, superan los 1.200 y superan los 900, pero la situación es plural.

También los salarios…

Comienzo de la cinta nº 04

...convenios ya superan esas cifras, superan los 1.200 y superan los 900, pero la situación es plural. También los salarios, la tendencia a los salarios ha sido al alza, se han subido los salarios y se ha recuperado ya poder adquisitivo.

Y este Parlamento ya se ha posicionado a favor de la subida salarial, ya se posicionó con el apoyo de nuestro grupo y también con el suyo señor Casanova, que usted en aquel momento el acuerdo del 17 de mayo del 17 lo calificó como un éxito, como un buen acuerdo, cuestión que parece que unos días más tarde pues ya no valía.

Nosotros consideramos que en aquel acuerdo se reivindicaba además de otras cuestiones, se reivindicaba también, se establecía como base el acuerdo de estructura del 17 de enero del 17 que debía ser la base para la negociación colectiva, contando prioridad al ámbito nuestro, al ámbito vasco.

Sin embargo, esos acuerdos principalmente el de estructura está en vigor y ahora corresponde, desde entonces, y sigue en vigor, corresponde a los agentes sociales dotarle de contenido. Lo que hace falta es que se firmen convenios, lo que hace falta son acuerdos, lo que no es necesario es que continuamente se traigan a esta Cámara acuerdos que vayan superando poquito a poco, o que pretendan superar lo anterior.

La base está ahí, los instrumentos están ahí y están vigentes y a esos instrumentos son a los que hay que dotarles de contenido y no vemos que sean necesario nuevos acuerdos, claro que será legal que haya un nuevo acuerdo no indicado en este Parlamento, sino un nuevo acuerdo en el marco de la negociación colectiva que establezca unos mínimos, pero no tiene que ser este Parlamento el que se los fije.

Y por otro lado, no le veo a usted, a ustedes, dirigirse con la misma insistencia a todas las partes responsables de que se firmen convenios. Ustedes son muy determinantes con el Gobierno Vasco o con las administraciones públicas en este caso vascas, pero no les vemos dirigirse con la misma determinación a los que son responsables de que se firmen, de que logren acuerdos, de que se firmen convenios, a ambas partes por igual, nos les vemos tan insistentes.

Y en lo que al Gobierno Vasco corresponde, efectivamente, el Gobierno Vasco es responsable, es responsable en lo que le corresponde. Que debe tener una actitud pro-activa y ejemplar, sin duda la tiene. Ha sido pionero en el mensaje de subida de sueldos.

Y por otro lado, en lo que en este ámbito le corresponde…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna mesedez.

LARRAURI ARANGUREN andreak: …es coadyuvar a las partes a que puedan llegar a un acuerdo, fomentar el diálogo, fomentar los lugares de encuentro permanente, de diálogo permanente, esa es la labor. Ese es el papel que en este caso le corresponde al Gobierno, y ahí la labor del Gobierno Vasco es intachable e incuestionable.

Y por otro lado, en su ámbito, en el que le corresponde, la subida, ha habido una puesta clara continua en los últimos años desde que se ha podido por subidas salariales en el sector público. Se ha ido siempre a los máximos legales. Ahora hace un mes se ha aprobado una subida salarial del 2,25 % además de las aportaciones a Itzarri.

La apuesta del Gobierno Vasco en lo que a él le corresponde es firme y sin embargo la suya no es tan clara, porque cuando aquí vienen lo que realmente es competencia de este Parlamento que son la aprobación de las leyes presupuestarias, donde se hacen efectivas la subidas salariales del sector público, ustedes nunca la aprueban.

Le piden compromiso y responsabilidad al Gobierno, pero cuando a ustedes les compete y lo que sí que es una competencia intachable o indudable de este Parlamento, ustedes siempre encuentran la escusa o la disculpa para no comprometerse.

Por lo tanto, y en lo que se refiere a la contratación pública, ya tuvimos, como ha dicho la señora Castelo, tuvimos un debate en ese sentido hace escasamente cinco meses, el 25 de octubre del 18, y yo me remito a mi posición en aquel debate.

En cualquier caso, insistir que no es posible fijar un salario mínimo interprofesional desde la contratación pública, es una modificación de legislación laboral que nos guste o no nos guste, efectivamente no nos gusta, no tenemos la competencia. Este partido no se juega aquí, ya lo dijimos el 25 de octubre y lo volvemos a decir.

Por lo tanto, entendemos que la verdadera intención de la iniciativa, pues era un titular, un titular fácil, porque las vías para conseguir eso que ustedes piden, no se encuentran con una proposición no de ley, sino deben encontrarse en otros ámbitos.

Eta besterik gabe, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Larrauri anderea.

Zuzenketak aurkeztu ez duen taldearen txandara pasatuz, Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Damborenea jauna, zurea da hitza.

DAMBORENEA BASTERRECHEA jaunak: Muchas gracias, señora presidenta.

El señor Casanova en un alarde de intuición, ha deducido que nosotros íbamos a votar en contra de su propuesta, pero es que usted la ha traído por eso, porque sabía que no se iba a aprobar, porque hay algunos que somos responsables y sí nos preocupan los trabajadores que cobran menos dinero que otros. A usted no y a Podemos tampoco. A ninguno de los dos. Por eso la ha traído.

Que no deja de tener su gracia con algunos. Hombre, señor Hernández, incoherentes absolutos. Ustedes han pactado en el mes de diciembre un salario mínimo de 900 euros y viene aquí ahora y pide 1.200; pero usted pacta donde está la competencia para hacerlo y aquí pide 1.200 que también lo trae, porque sabe que no se va aprobar.

Aquí estamos haciendo juegos de artificio. Qué buenos son los de la extrema izquierda que defienden a los trabajadores que menos ganan.

Qué nos propone en la siguiente propuesta que nos traen, y que el Gobierno Vasco y todas las administraciones públicas a la hora de subcontratar o contratar con alguien se garantice ese 1.200. Total, como el dinero sale de los impuestos de los ciudadanos que son los que pagan… ¡qué más da! Qué más da, ¿verdad? Porque a ustedes les da igual.

Y luego por último, señor Hernández, nos dice, no, yo considero que el salario mínimo en España tiene que ser uno para todos. Pero si usted ha firmado –porque acabo de recibir la transacción– una transaccional pidiendo lo contrario. Sí, sí, sí, pidiendo lo contrario. Oiga, literal. Dice:

"Incluida la capacidad de establecer un salario mínimo superior al estatal". Por lo tanto, usted está planteando tener la capacidad de tener un salario mínimo distinto al estatal, no está planteando uno para toda España como ha dicho aquí en la tribuna. Usted firma unas cosas y aquí dice otras. No sé a quién le quiere engañar, porque algunos leemos lo que se nos trae a votar.

Ahora bien, y luego aquí a todo el mundo se le llena la boca con la negociación colectiva. Todos defienden la negociación colectiva y en la transacción que traen ustedes: "El Parlamento Vasco insta a los agentes sociales a suscribir un acuerdo interprofesional que determine…". No sé dónde queda la negociación colectiva, si ya les dicen ustedes lo que tienen que firmar…

¿Esta es la defensa de la negociación colectiva que hacen los grupos de súper izquierdas de este Parlamento?

Pero también, a ver, la enmienda de los representantes del Gobierno tiene su cosa. Tiene su cosa, porque aquí también se defiende la negociación colectiva desde los grupos que apoyan al Gobierno.

Hombre señora Castelo, negociación colectiva era esto: Acuerdo de gobierno, sindicatos y patronal para subir el salario mínimo interprofesional en toda España hasta el año 2020. No duró un año porque la negociación colectiva de la izquierda fue esta: El señor Sánchez y el señor Iglesias firman lo que ellos estiman conveniente al margen de sindicatos y patronal. Eso sí, con el mismo discurso que hemos oído aquí hoy.

¿Y cuál fue el efecto? Porque encima tienen ustedes un secretario de Estado que algo sabe, porque el mismo día que aprobaban romper el acuerdo de patronal, sindicatos y Gobierno de la subida del salario mínimo, ese mismo día el señor Octavio Granados –secretario de Estado de la Seguridad Social– dijo que iba a suponer y restringir la creación de empleo.

¿Sabe lo que pasó a los diez días, el primer día que entró en vigor ese decreto, con esas personas que son las que menos ganan? Que hubo 270.000 despidos el primer día hábil de enero.

El doble que el peor mes de enero en la historia de los últimos 15 años. Ese fue el primer efecto. ¿A quién beneficiaron? ¿A los que ya cobraron más del salario mínimo? ¿Y sabe cuál ha sido el segundo efecto en los meses siguientes? Que la contratación indefinida se ha desplomado, ha hecho así ¡plum!

Por cierto, estaban avisados hasta por el Banco de España. Eso ha sido el efecto que hemos tenido en estos tres meses desde que se aprobó esto, en contra de esto.

Claro y digo, que es curiosa su enmienda, porque claro en el primer punto usted dice, manifiesta su respaldo al acuerdo alcanzado en el cuarto acuerdo estatal de negociación colectiva, pero si ustedes se lo han cargado con esto.

Se lo han cargado ese acuerdo. ¿Cómo nos viene aquí a decir que es un gran acuerdo fantástico y tal? Ese acuerdo está basado en esto, en esto, se lo han cargado.

Primer punto dice que les parece fantástico y que se lleve a efecto. Pero si la CEOE ya les ha dicho, oiga, pues vale, so ustedes rompen unilateralmente los acuerdos, pues ya no hay acuerdo, pues muy bien, fantástico, es lo que han conseguido.

Pero luego también tiene mérito, porque el segundo párrafo dice: El Parlamento Vasco considera que el acuerdo interprofesional sobre la estructura de la negociación colectiva de 17 de enero de 2017 –este es propio de la comunidad autónoma, este lo firmaron todos los sindicatos y la patronal Confebask– y nos dicen que ese fantástico, oiga y un año después de firmarse ese acuerdo ELA y LAB han dicho que a la porra el acuerdo, Confebask ha dicho que no se ha ejecutado nunca porque el sistema de negociación ha sido el mismo, es decir, es una ruina y ustedes nos dicen que es la base de qué. Si los propios que lo firmaron están diciendo que ni se cumple, ni esperan cumplirlo, sino que además hay dos sindicatos que dicen que lo van a atacar.

Y ustedes nos lo traen como ejemplo ¿de qué?, ¿de qué? Esta no es la forma de preocuparse por lo que menos tienen o luego traer aquí iniciativas para favorecer el comercio minorista, que por cierto, es el más perjudicado en los despidos con las subidas del salario mínimo, señor Casanova y señor Hernández, que luego aquí nos traen iniciativas para defender el comercio minorista. Pues estas medidas son las que se cargan el empleo en ese sector, en palabras del señor Octavio, secretario de Estado del Partido Socialista. Del Gobierno del Partido Socialista apoyado por Podemos.

Hoy nos han venido, no sé si esto es campaña, precampaña o qué es. Los que pactaron el salario mínimo de 900 euros para toda España, nos vienen a decir que ellos quieren 1.200. Oiga, haber pactado 1.200, haberlo pactado. Que no sé por qué hay que irse al mínimo que ustedes entienden, que tampoco es 1.200, es 1.160, sí, es 1.160.

Si es que lo firmaron en este acuerdo, sí señor Casanova, en este acuerdo ya se decía que había que llegar a ese 60 % recomendado en Europa. Y se fijaba cuál era la cuantía. Solo hay que leerlo.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Damborenea jauna.

Erantzunen txandara pasatuz, EH Bilduren ordezkaria, Casanova jauna, zurea da hitza.

CASANOVA ALONSO jaunak: Pues empiezo con el final. Sí, claro, claro que lo he leído 1.160 a nivel del Estado español, porque se habla del 60 % del salario a nivel del estado español.

Lo que estamos planteando aquí, es que ya que hay un diferencial y que el salario mínimo, según la Carta Social Europea se tiene que referenciar al salario medio, lo que proponemos es esa referencia al salario medio aquí.

Y no porque seamos vascos y vascas, más guapos o tengamos más derechos, tenemos salarios vascos porque tenemos precios vascos. Porque las casas valen a precio vasco, y porque la compra vale a precio vasco, entonces tenemos que adaptar al nivel de vida realmente existente el salario mínimo.

Ya que he empezado con usted señor Damborenea, como si fuera un juicio le diría: ¿Reconoce aquí esta firma? Pero desde ahí no la va a ver, pero le digo que es suya, como es secretario primero de la mesa.

Una documentación remitida al señor Mariano Rajoy Brey, usted no firmó el acuerdo, pero se le remite un acuerdo tomado en este Parlamento hace cuatro años…

Comienzo de la cinta nº 05

...mesa. Una documentación remitida al señor Mariano Rajoy Brey.

Usted no firmó el acuerdo, pero se le remite un acuerdo tomado en este Parlamento hace cuatro años: El Parlamento Vasco insta al Gobierno de España a desarrollar las medidas necesarias para situar el salario mínimo interprofesional en nuestro país en el 60 % del salario medio nacional, tal y como establece la Carta Social Europea, con el acuerdo del Partido Socialista, 60 % del salario de acuerdo a la Carta Europea, eso es lo que estamos pidiendo hoy.

Y claro, también me ha pillado la señora Larrauri, que le cambio el nombre a las cosas para poder hacerlas, usted me ha pillado, es que lo quiero es que el salario mínimo aquí sea 1.200. Me ha pillado esa maléfica intención de que nadie cobre menos de 1.200 y como no podemos hacerlo en base al establecimiento de un salario mínimo interprofesional porque no tenemos la competencia, buscamos vías. Lo que ustedes buscan son excusas.

Esto no son subterfugios, esto es buscar recovecos en la legalidad para hacer cosas que queremos hacer, el problema es que ustedes no quieren hacerlas.

El problema es que ustedes se plantan aquí con una transaccional en la que ni siquiera por guardar las formas piden la competencia para establecer el salario mínimo aquí, con una transaccional que no tiene nada que ver, ni con el derecho a decidir, ni con el planteamiento del país del PNV. Con nada. Ustedes se limitan a constatar la imposibilidad de hacer las cosas y nos piden que apliquemos el IV Acuerdo Estatal de Negociación Colectiva para ganar esos 14.000 euros anuales, lo que significaría los 1.166 euros a los que hacía referencia el señor Damborenea.

Actualmente el salario está en 1.050, prorrateando las 14 pagas que suponen los 900. El acuerdo estatal al que ustedes nos remiten propondría que para el 2020 y si las cosas van bien, porque no es vinculante, estaríamos en 1.166 y la propuesta de 1.200 en 14 pagas hablaría de 1.400 para la ciudadanía de este país, acorde con sus necesidades y con su nivel de vida. Y ustedes ni están, ni se les espera.

Ustedes tienen un catálogo, una forma, aquí está el señor Urkullu por lo menos está presente, (…) está en otro sitio, pero esta parte de la intervención podría llamarse oda a un lehendakari ausente. Oda a un lehendakari ausente no en el pleno de hoy, en los últimos seis años. Me decía el señor Grajales que, claro, yo elogiaba a los que estaban atrás, "el Casanova del futuro que elogiará al señor Urkullu". Yo no lo sé, como dicen en Big Bang Theory, Casanova del futuro, si están los viajes en el tiempo inventados, aparece aquí y dime que estoy equivocado. ¿No, verdad? No ha aparecido.

Pero es que vienen unos que hacen buenos a los anteriores, comparado con la nada que supone este Gobierno, con la política somnífera, con la política opiácea, con no hacer nada ante los problemas, es que están haciendo un estadista a Patxi López y a Ibarretxe ya Solón, Clístenes o George Washington, un legislador de primera.

Porque este Gobierno está absolutamente paralizado, que ante un problema como los salarios se limiten a encogerse de hombros y a decir que no hay competencia, en vez de buscar fórmulas para mejorar la calidad de vida y los salarios de la gente más desfavorecida de este país, es una auténtica inhibición, es un reflejo de su programa de Gobierno, de sus compromisos de legislatura, que deberían llamarse capitulaciones de legislatura, porque es la renuncia expresa a transformar las cosas.

¿Qué es lo que proponían en el ámbito del empleo? Bajar del 10 %, que es lo que todas las previsiones, previsiones, no propuestas o estrategias, previsiones, decían que iban a suceder por la mera inercia de la economía. Pero, ¿qué se decía de la calidad del empleo? ¿Qué se decía de la calidad de los salarios? Nada. ¿Y qué es lo que está dispuesto a hacer? Nada.

Ustedes tienen un catálogo de Gobierno, un catálogo de excusas, en el cual las cosas si van mal es culpa de Madrid, si hay que hacer algo no tenemos la competencia y si no queda más remedio, es culpa de EH Bildu, que está en el no, es la oposición, que pone pegas a todo, estamos en la pinza.

Hoy sí que ha habido una pinza aquí, una pinza conservadora, pero una pinza de freno, una pinza de freno en los derechos de las personas de este país, una pinza conservadora constituida por el Partido Popular, el Partido Socialista de Euskadi y el Partido Nacionalista Vasco.

Yo les pido que no me cuenten, señores del Partido Socialista, lo que ha hecho el PSOE en Madrid y que el PSE aquí asuma sus responsabilidades y que contribuya a la mejora de los salarios, porque las propuestas que se han traído hoy aquí, que se han puesto encima de la mesa por parte de Euskal Herria Bildu y de Podemos –al que aprovecho para agradecer su compromiso–, son propuestas factibles y son propuestas necesarias. No sean una pinza conservadora.

Nosotros venimos aquí a trabajar, luego vamos a traer una propuesta sobre el futuro de la automoción. Hemos venido con propuestas para un pacto de la energía, hablamos hoy de salario mínimo, vamos a venir con las deslocalizaciones. Ayer, un día cualquiera en esta Cámara, hablamos de lindane, del Nervión, de los bienes de la Iglesia, trajimos a los precarios estudiantes de predoctorado, a la élite intelectual del país.

Que se nos llena la boca hablando de I+D, se nos llena la boca de la juventud más preparada de la historia y cuando viene esa juventud más preparada de la historia a decir qué condiciones laborales tienen, dicen que ni sueñan con tener 1.200 euros, que están absolutamente precarizados, la élite inter intelectual del país…

LEHENDAKARIAK: Amaitu, mesedez, Casanova jauna.

CASANOVA ALONSO jaunak: Y cuando venimos aquí a proponer que se hagan cosas, ustedes se encogen de hombros.

Se pasan la pelota unos a otros, miran al tendido, se desentienden y no hacen lo que en el marco de las competencias y de lo legal es posible hacer por mejorar los salarios mínimos.

Cada uno con su responsabilidad.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Casanova jauna.

Elkarrekin Podemos taldearen ordezkaria, Hernández jauna, zurea da hitza.

HERNÁNDEZ HIDALGO jaunak: Primero, voy a agradecer a la señora Castelo que no se haya llevado mi bolígrafo anteriormente, que creo que no se ha enterado que estaba conversando, que gracias por no llevarte el bolígrafo.

*(Barreak)*.

Vamos a ver, yo, si fuera el grupo proponente, si fuera el señor Casanova, igual pediría un receso porque, en vista de lo que ha escuchado al Partido Socialista y al Partido Nacionalista Vasco, no entiendo que puedan no estar de acuerdo con la transacción.

Yo desconocía que el Partido Socialista no hubiera podido leer la transacción con anterioridad al inicio del debate, que ha sido apresurado, era, es cierto que era, en principio estaba planteando como el punto número cuatro, por eso si la iniciativa hubiera partido de nuestro grupo, pediría una recesión.

Porque ustedes afirman que están de acuerdo con que los salarios se tienen que adecuar a ese índice del 60 % del salario medio, y sus socios del Partido Nacionalista Vasco han asegurado también que los salarios en cada territorio se tienen que adecuar a la realidad socioeconómica del lugar, y ambos remiten esta serie de cuestiones a que se concreten en el ámbito de la negociación colectiva.

Creo que a grosso modo es lo que está diciendo la transacción, está haciendo una serie de propuestas para llevar a cabo en el marco de la negociación colectiva, donde, efectivamente, los agentes sociales, en Euskadi, tienen competencias perfectamente establecidas para establecer una serie de salarios mínimos.

Podemos llamarlos como queramos, sabemos que no podemos llamarlo salario mínimo interprofesional porque es otra coso, pero tiene competencias para, a través de la negociación colectiva y a través del acuerdo interprofesional, que, por cierto, ya firmaron todos los sindicatos en Euskadi, aunque está ciertamente vacío de contenido y que ahora hay que rellenar, a través de ese mecanismo se puede hacer efectiva esta cuestión de un salario mínimo, que nosotros hemos llamado garantizado, acorde con el 60 % del salario medio en Euskadi.

Porque, efectivamente, yo comparto con el señor Casanova, que la realidad social de Almería, por poner un lugar al azar, y la realidad social de Bizkaia no es la misma, y que el coste de la vida en un sitio y en otro no es el mismo.

Nosotros, y reitero, desde luego, ninguna intención de intentar acabar con el salario mínimo interprofesional en el Estado español, nos parece una conquista de la clase trabajadora en su momento que hay que preservar, y para nosotros no es una contradicción, aunque para el señor Damborenea sí lo sea, defender la existencia de un salario mínimo interprofesional en el conjunto del Estado, con la posibilidad de que en Euskadi, acorde a su realidad y al coste de vida que tiene que soportar la clase trabajadora en nuestro país, se puedan establecer, y además, como se indica en esta transacción, vía negociación colectiva, que es perfectamente legal, un salario mínimo –y llámenlo como quieran–, debajo del cual no se pueda pagar a las y los trabajadores, que además sabemos que no sería suficiente porque, desgraciadamente, muchísimas y muchísimos trabajadores en este país no están cubierto por convenios colectivos.

Por lo tanto, aun y todo habría trabajo por hacer, pero no es una contradicción y se puede hacer perfectamente, y, efectivamente, a la práctica lo tendría que llevar ellos.

Nosotros no confundimos. Sabemos perfectamente que son los agentes sociales los que tienen que acordar, pero el Parlamento, y yo insistiré, siempre tiene capacidad, y en mi opinión, el deber de marcar posiciones políticas sobre lo que cree positivo.

Y además lo hace y los diferentes grupos políticos y partidos políticos lo hacen, y también el Partido Popular emite opinión sobre cuestiones que se tienen que negociar en el ámbito de la negociación colectiva. Y desde luego, la COE cuando rompe acuerdos, lo hace como excusa, porque ese salario mínimo que nosotros hemos pactado con el Gobierno Socialista en Madrid, que el Gobierno Socialista no estaba dispuesto a pactar un salario mínimo de 900 euros en un principio para este año.

Las negociaciones hablaba, el Partido Socialista de negociaciones de 700 no sé cuántos euros, y la coalición Unidas Podemos, el grupo confederal en el Congreso, le arrancó esa cifra de 900 euros para este años. Eso no rompe ningún acuerdo de negociación colectiva, que marca un horizonte de aquí a unos años.

Era un acuerdo para comenzar con esa subida importante en un momento, donde los salarios están muy alejados de lo necesarios para mantener un nivel de vida digno en el conjunto del Estado.

Y en el caso de Euskadi, la cifra no es aleatoria. Ya se han explicado las razones: 60 % de salario medio en nuestra comunidad, porque además el propio Gobierno Vasco reconoce que por debajo de ese salario estamos hablando de sueldos de pobreza.

Así se recoge en la encuentra de pobreza y bienestar social que encarga el propio Gobierno Vasco.…

LEHENDAKARIAK: Amaitzen joan, mesedez.

HERNÁNDEZ HIDALGO jaunak: Sí, termino ya.

Por lo tanto, nosotros exhortamos al grupo proponente a que si tiene a bien, pida un receso y tal vez lleguen a un acuerdo, porque la iniciativa es buena, y la iniciativa podría ser firmada al menos por el Partido Socialista, en nuestra opinión.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Hernandez jauna.

Euskal Sozialistak, Castelo andrea, zurea da hitza.

CASTELO DE SA andreak: No insista en dejárselo, porque al final se lo quitan. Cójalo, luego se lo subo. Claro. Está usted tentando a la suerte.

Ya les había advertido en mi primera intervención que alguno bajaría y, en fin, manipularía datos y hablaría de los males del infierno, que significa subir el salario mínimo interprofesional.

Y ya les advertía yo en la primera, y lo voy a mantener en la segunda, porque no me merece la pena no enredarme en esos debates en las que los pestes de los poderes económicos, en fin, con respecto a lo que puede suponer el salario mínimo interprofesional y cómo le confeccionan a determinados grupos los argumentarios, pues en fin, no merece la pena que guarde, gaste ni dos segundos más con ello.

La única diferencia que hay entre el Partido Socialista y el Partido Popular, señor Damborenea, es que nosotros consideramos la necesidad de un salario digno y a usted esa dignidad le resulta irrelevante. A usted le da igual si el salario mínimo son 600 euros, 200 o 150.

Es decir, y esa es la gran diferencia que tenemos con nosotros. Con lo cual, en fin, negociación colectiva es lo que ustedes destrozaron con esa maravillosa reforma laboral que hicieron, no a la ultraactividad de los convenios, no a la garantía de las condiciones laborales de las y los trabajadores, y no al equilibrio en la negociación entre partes. Y eso lo sabe usted perfectamente.

De todas formas, también es cierto que yo reconozco que en este momento aquí podemos estar haciendo, seguramente que es por interés, yo comparto con la señora Larrauri que alguna intención tiene traer una y otra vez aquí la misma cuestión, cuando se sabe, además, los mismos argumentos y las mismas capacidades.

Entonces, no le extrañe si esto le resulta soporífero. Vamos, nos resulta soporífero incluso cuando tenemos que preparar el propio discurso los que venimos a intervenir, porque ya no sabemos muy bien ni cómo enfocar una cosa que ha venido cinco veces.

Y las que nos quedan, porque como usted nos han puesto los 1.200 por trozos, primero para jóvenes, luego para desempleados, luego para contratados públicos, luego para población en general, luego para predoctorales.

Vamos, que por cierto, no falte a la verdad, que en el tema de los predoctorales, que les hemos podido escuchar, creo que fue, no sé si ayer, exactamente, también gracias a un Gobierno Socialista, al que por cierto, no le tiemblan las piernas, quiero decir, yo no sé cuándo hay un acuerdo si es una cuestión del que lo pide o al final del que lo acepta, o es de los dos, del que lo acepta y del que lo pide.

Pero al Gobierno Socialista, en el Gobierno del Estado, no le han temblado las piernas para acordar la subida del salario mínimo interprofesional a 900 euros en el 2019, ni le van a temblar las piernas para seguir subiéndolo en el 20 y 21, hasta alcanzar el compromiso del 60 % que dice la Carta Social Europea.

Yo no sé si a ustedes les tiemblan las piernas allá donde gobiernan…

Comienzo de la cinta nº 06

...subiéndolo en el 20 y en el 21, hasta alcanzar el compromiso del 60 % que dice la Carta Social Europea.

Yo no sé si a ustedes les tiemblan las piernas haya donde gobiernan, aquí cerquita en Navarra junto con estos señores, porque aquí me piden los 1.200 euros en la contratación pública y a ninguno de los dos les he escuchado aquí rebatirme por qué ustedes no pagan 1.200 euros como mínimo en aquellas contrataciones que hace en la Comunidad Foral de Navarra.

Entonces, sí que es verdad que aquí igual algunos dicen que buscamos escusas, otros utilizan subterfugios, pero lo que ustedes no hacen es repartir trigo allá donde pueden, solo predican allá donde no tienen absolutamente ninguna responsabilidad, y eso es en sí mismo irresponsable.

Es irresponsable venir aquí y sabiendo además que ya les hemos dado nuestros argumentos, por lo tanto, saben ustedes que no van a tener la mayoría en la PNL tal y como la tienen de origen o tal y como la han transaccionado, no la había leído pero ahora si he podido leerlo.

Yo le puedo decir que no la puedo votar tal como la tiene redactada porque me dice que quiere… Considera que el salario mínimo interprofesional tiene que vincularse al modelo productivo de cada territorio, ¿de cada territorio? De Cataluña, del País Vasco, de Andalucía… No, yo quiero uno para todos los trabajadores y trabajadoras de la nación de España.

Luego me habla de que tenemos que dar pie a un salario mínimo garantizado en la Comunidad Autónoma vasca. Nosotros queremos un salario garantizado que ya existe, los términos no es un problema de términos, ¿eh?, el salario garantizado y el salario de convenio son términos que se utilizan habitualmente en los convenios colectivos.

Y entonces nosotros estamos de acuerdo en eso, pero es que les he recordado que acaban de firmar un acuerdo para llegar a los 14.000 euros anuales, 1.166 euros al mes, patronal y sindicatos denles ustedes tiempo a que lo puedan trasladar a los convenios colectivos. La media de negociación de los convenios colectivos y lo tenemos por los informes que se nos han presentado en esta Cámara, es de más de 365 días, es que ustedes no les dan ni siete meses.

¿Qué efectividad es aquella? Es decir, cuando acaban de alcanzar un acuerdo, ¿les queremos enmendar la plana y decirles que deben alcanzar uno superior? Hombre, podríamos ir progresivamente si hubiésemos partido de aquello que fue lo que le ofertamos al señor Casanova. Decir que nos parece correcto la implantación de esta, y que en la medida de lo posible que sea mejorado en un salario mínimo de convenio.

No ha sido posible, ustedes juegan a otra cosa y en ese juego, que por cierto en cuanto al tema de competencias no podremos estar nunca de acuerdo, porque nosotros no vamos a reclamar nunca la competencia de la fijación de salario mínimo interprofesional al País Vasco.

Nosotros queremos un solo salario profesional para cualquier trabajador, sin que se le pueda clasificar por aquel lugar en el que había nacido.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Castelo anderea.

Eusko Abertzaleak, Larrauri anderea, zurea da hitza.

LARRAURI ARANGUREN andreak: Legebiltzar-burua eskerrik asko berriro ere.

Bueno, que el Partido Nacionalista Vasco y que el Gobierno Vasco se quedan en el inmovilismo, que no adoptan compromisos… Que no, que no señor Casanova y señor Hernández, que no.

Que el Gobierno Vasco ha apostado desde el principio, que ha sido pionero, que el señor Azpiazu, miembro de este Gobierno ha sido pionero en pedir una subida, una subida general salarial, pero que tuvo muchas críticas y que ustedes se sumaron posteriormente a ese mensaje.

Que el mensaje de este mensaje de este Gobierno es inequívoco, pero es que la solución está en otro lado, que ya existen los instrumentos, que está el acuerdo del 17 de enero del 17, que está en vigor, que lo que hace falta es firmar más convenios. Que las partes que no es el Gobierno firmen, y usted no se dirige con la misma contundencia a esas partes, pierda los complejos.

Usted en mayo del 17 decía que habían firmado un acuerdo sin complejos. Pierda ahora los complejos otra vez, pierda el complejo y diríjase a quien se tiene que dirigir, porque la ciudadanía vasca se lo agradecerá, porque la ciudadanía vasca necesita, los trabajadores vascos necesitan más convenios para que siga mejorando el empleo, para que haya más empleo de calidad.

Y ese es el mensaje del señor Urkullu, pero este Gobierno no se queda en los mensajes como ustedes se quedan, este Gobierno actúa, lleva actuando durante 40 años, y a los que no están ni se les esperan es a ustedes. Ustedes sí que ni están ni se les espera, ni aquí ni allí, en ningún sitio que pueda ser que la ciudadanía vasca pueda obtener un beneficio de su labor. En ningún sitio.

Y la cuantía de 1.200 euros, bueno es un eslogan claramente. Ha cambiado de neto, era neto, ahora ya no es neto, eran 14 pagas. No querían hablar de una cantidad total porque querían el mensaje, 1.200 euros.

Y la diferencia entre neto y no neto es importantísima y a ustedes les ha dado igual renunciar al neto, que no, que eran 1.200 euros.

Y que eso requerirá un mayor análisis. Que bien, que podrá ser la referencia, podría ser igual 1.200 euros, como 1300 otra cifra, pero que eso requiere otro estudio, mayor rigor, señor Casanova.

Y la posición de Elkarrekin Podemos me sigue sorprendiendo, se lo dije señor Hernández el 25 de octubre, hace cinco meses. Pero la verdad es que lo sigo sin entender. Ustedes explican que sí, que 900 euros en el Estado, para todo el Estado y aquí 1.200 euros. La verdad que seguimos sin entender su postura por mucho que de argumentos, que intente dar argumentos, yo veo una incoherencia clarísima y desde luego que nosotros no lo entendamos bien, pero ya se lo dije en su momento, que confunden a la ciudadanía es más grave.

Y en cuanto a cosas prácticas. Ustedes se quedan continuamente, señor Casanova, en los discursos teóricos. Pierdan, pierdan los vértigos. En la negociación presupuestaria hubo una oferta importantísima del Gobierno con una cuantía muy elevada para fomentar el empleo. Y en parte se recogía lo que ustedes hoy aquí dicen, sí, y usted lo sabe, sí. Pero ustedes solo querían hablar de una cosa, de pensiones, sabiendo que esa no es la competencia.

Finalmente les venció el vértigo o no sé qué, y no han sido capaces de dar nada, de lograr nada para esta sociedad, para la sociedad vasca.

Ustedes sí que no han conseguido nada para la ciudadanía vasca, dicen que van a ser determinantes. Yo lo dudo mucho, lo dudo mucho. Habrá que verlo.

En cualquier caso, este Gobierno va actuar, va a seguir actuando con responsabilidad y trabajando para que la ciudadanía vasca tenga una calidad de vida cada vez mejor, y en este caso en concreto en el empleo.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Larrauri anderea.

Eta amaitzeko, Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Damborenea jauna, zurea da hitza.

DAMBORENEA BASTERRECHEA jaunak: Señor Casanova, salarios vascos, precios vascos.

¿Los salarios vascos son mayores que en el resto de España porque los precios son mayores que en el resto de España, o los precios son mayores que en el resto de España porque los salarios son mayores que en resto de España? Que fue antes, ¿el huevo o la gallina?

Pero no tiene nada que ver con lo que estábamos hablando. Cuando usted dice, el salario medio del país llegara al 60 %, pues en fin, siento comunicarle que esa normativa europea que existe es para los estados miembros de la Unión Europea. España es ese país y la media de España es la que, en fin, hay que llegar.

Mire podemos coincidir en un objetivo, podemos coincidir en llegar a un objetivo que es llegar a ese 60 %, podemos coincidir. O en cualquier otro objetivo, el pleno empleo, estable y de calidad. El problema no es el objetivo, el problema es cómo se llega.

¿Destruyendo 270.000 empleos el primer día hábil de enero es una forma buena de llegar a eso? ¿Destruyendo el empleo estable es una fórmula buena? Esa es la que usted nos ha propuesto con Podemos y la que aplicó el PSOE, el señor Sánchez. Nosotros no estamos por la labor de eso, ya le he dicho. Nosotros sí defendemos que la gente pueda trabajar. Un empleo estable y de calidad.

El señor Hernández me dice, el salario mínimo tal… Usted ha afirmado tener un salario mínimo distinto del de el Estado. La negociación colectiva la tiene el punto primero de su transaccional, así que a mí no me… Y sí, ustedes rompieron este acuerdo.

¿Sabe quién es ese de aquí? Un tal Unai Sordo, no sé si les suena, de Comisiones, y un tal Pepe Álvarez de UGT, sí, ustedes rompieron este acuerdo.

Señora Castelo, el salario digno es lo que le diferencia al PSOE del PP. A ver, UGT, Comisiones y el PP. Aquí se pactó un salario digno, cosa que ustedes rompieron.

Digo no sé si es más digno que 270.000 se vayan al paro, que es lo que consiguieron el día 2 de enero, día que entraba en vigor su subida del salario mínimo.

A ustedes el empleo les da igual. Son una máquina de hacer parados con efectos demostrados a lo largo de los últimos 20 años. O sea, estamos acostumbrados.

Incluso, mire, antes ha estado de temas que se hablaron ayer. Unos sacan unos, otros sacan otros. Yo le voy a recordar algo: Por ejemplo, se habló de las inversiones en el Alto Nervión, en las depuradoras. Y algún representante de su partido dijo que es que como no se habían aprobado presupuestos nuevos… Oiga, pero es que el vigente tenía la partida para hacerla y no la han ejecutado.

¿Me quiere usted decir los viernes chachis del señor Sánchez, qué partida presupuestaria y qué presupuesto tiene que los ampare?

Mire, Zapatero tardó siete años en quebrar España, Sánchez es capaz de superarle. Este señor en un año es capaz de llegar a quebrar España.

Y por lo tanto, tenemos la oportunidad de evitarlo dentro de un mes.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Damborenea jauna.

Bai? Bai? Bai.

CASANOVA ALONSO jaunak: Zure baimenarekin, baina aurpegi horrekin begiratzen banauzu ez dakit baimena ematen didazun ala ez.

LEHENDAKARIAK: Bai, bai, ni ere bai zu. Zer? Zer nahi duzu?

CASANOVA ALONSO jaunak: Aipatu nautenez, bakarrik…

LEHENDAKARIAK: Ez, ez, ez, ez, ez, ez.

CASANOVA ALONSO jaunak: Ñabardura bat

LEHENDAKARIAK: Ez dago alusioa.

CASANOVA ALONSO jaunak: Baina ez eztabaidaren inguruan.

LEHENDAKARIAK: Ez, ez, ez.

CASANOVA ALONSO jaunak: Ez, ez. Bozketaren inguruan. Bozketaren inguruan…

LEHENDAKARIAK: Ah, bozketaren inguruan.

CASANOVA ALONSO jaunak: Bai, bai, bai. Esan nahi nuen, dakizuenez azken orduko aldaketa egon dela gai ordenean eta beste taldeek erdibidekoa jaso dute eztabaida martxan zegoenean.

LEHENDAKARIAK: Bai, bai.

CASANOVA ALONSO jaunak: Atzo itxi zen erdibidekoa. Pentsatzen genuen gaur goizean beraiekin partekatzea eta aldaketa hori dela eta hori ezinezkoa izan da eta, beraz, ez dakit taldeek denbora nahikorik izan duten azkeneko aldaketak baloratzeko.

Ez dagokit niri, ze gu argi daukagu zer bozkatuko dugun, baina beste taldeek nahi badute edo denbora aztertzeko edo puntuka bozkatzea eskatzea guk onartuko genuela.

LEHENDAKARIAK: Ulertzen da.

Ez dut ezer esan, ez dakit zerbait esan nahi duten…

Bozketara pasako gara? Ba bozketara pasako gara.

Bozkatuko duguna da eztabaidatu ondoren EH Bildu eta Elkarrekin Podemos taldeak sinatu duten erdibideko zuzenketa.Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 74; aldekoak, 28; aurkakoak, 46; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu erdibideko zuzenketa.

Jarraian, Euzko Abertzaleak eta Euskal Sozialistak sinatu duten osoko zuzenketa bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 74; aldekoak, 37; aurkakoak, 28; zuriak, 0; abstentzioak, 9.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu da osoko zuzenketa.

Gai-zerrendako bigarren puntua: "Elkarrekin Podemos talde parlamentarioak egindako legez besteko proposamena, lan istripuak desagerrarazteari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, Elkarrekin Podemos taldearen ordezkaria den Hernández jaunak dauka hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

Comienzo de la cinta nº 07

HERNÁNDEZ HIDALGO jaunak: Egun on berriro, legebiltzarkideok.

Traemos a debate una iniciativa sobre el problema de la siniestralidad laboral, de los accidentes en el trabajo y, de manera especial, intentando poner el foco en los accidentes graves y muy graves y aquellos que acaban con resultado de muerte de trabajadoras y trabajadores, dos años después ya de haber escuchado al director de Osalan, el señor Alberto Alonso, afirmar que el 99 % de los accidentes laborales graves que se producen en Euskadi, en nuestra comunidad, son evitables. Y entre ellos, por lo tanto, los accidentes con resultado desgraciado de muerte.

En nuestra opinión, y ya lo dijimos en otra ocasión, es una afirmación tan cierta como categórica y contundente, y por eso ante una afirmación así pensamos que cualquier debería preguntarse, y más representantes públicos deberíamos preguntarnos por qué no somos capaces de evitar algo que decimos que es evitable y terrible.

Algo evidentemente no se está haciendo bien, más allá de la distribución de responsabilidades que cada uno podamos hacer y que vayamos a hacer tal vez en el debate, pero algo no se está haciendo bien. Y creemos que es importante reconocerlo.

Porque, en nuestra opinión, o no se están haciendo bien las cosas o al menos no se está haciendo lo suficiente cuando un par de años después de aquella afirmación seguimos teniendo una realidad dura en relación con los accidentes de trabajo y de manera especial en relación a aquellos accidentes de trabajo en los que perdemos vidas humanas, accidentes irreparables.

Los datos de accidentes laborales del año 2018 publicado por el propio Osalan no son nada buenos. Los accidentes laborales mortales en Euskadi durante la jornada laboral han aumentado un 36 % respecto al año anterior. Estamos hablando de un total de 34 pérdidas de vidas humanas respecto a los 25 que tuvimos en el año 2017 en horario laboral. Hay que añadirles otras 3 muertes desgraciadas ocurridas in itinere, por lo tanto, desde luego en nuestra opinión accidentes de trabajo.

Estamos hablando de un total de 37 personas que se dejaron la vida el año pasado en su puesto de trabajo en nuestra comunidad. 37 personas fallecidas en accidentes graves, demasiados para ser evitable el 99 % de los mismos en palabras, como decía, del propio director de Osalan.

Y en cuanto al número total de accidentes con baja, también en el año 2018, hubo un aumento de un 1,5 % en Euskadi, son más de 35.000 accidentes, también un aumento de más de 500.

Es decir, pensamos que las cifras lo que están haciendo, cuando menos, es darnos un toque de atención sobre algo que no va bien, algo que no va bien para la seguridad y la salud en el trabajo en Euskadi, y que no quiere decir que pueda haber cosas en esta materia que se estén haciendo bien, mal o regular, pero algo no va bien.

Pero nosotros hoy no queríamos venir a discutir de cifras y a entrar en la pelea de las cifras, porque en alguna ocasión, incluso en alguna comparecencia de la patronal, nos hemos encontrado con cosas como que, bueno, las cifras son mejores que hace 30 años. Nosotros ya dijimos en su día, faltaría más; muy mal estarían las cosas en este país si las cifras de siniestralidad laboral y de muertes en el tajo fueran superiores a las de hace 30 años o estuvieran peor que hace 30 años.

Por eso no pretendemos discutir de cifras y esperamos que el debate no vaya por ese recorrido, porque nosotros, al igual que otros grupos han manifestado en diferentes ocasiones que una sola muerte en accidente de trabajo es demasiado, nosotros nos sumamos a esa afirmación, desde luego no por retórica, sino por convicción sincera de que detrás de cada muerte en el trabajo hay una doble desgracia, la muerte en sí y el hecho de morir antes de tiempo en un accidente evitable, como decíamos, consecuencia de la explotación laboral en tu puesto de trabajo.

Por eso, y ante la evidencia de que no se están evitando los accidentes y las muertes en el trabajo, cuando el propio Gobierno reconoce que el 99 % son evitables, presentábamos esta iniciativa que, además, pensábamos que podría tener un respaldo importante o mayoritario de la Cámara.

Lo hacemos para impulsar la labor del Gobierno, porque ese es una de los cometidos de la oposición en un Parlamento, para impulsar la labor de Gobierno ante una trágica realidad, que es evitable en buena medida, pero que no está siendo evitada; para azuzar al Gobierno a que haga más y mejor, porque creemos que la situación y la cuestión lo exige.

Sabemos, además, que estas preocupantes cifras no son consecuencia directa de la recuperación económica tras la crisis, tal y como en nuestra opinión demostraron diferentes agentes sociales en la propia Comisión de Trabajo de esta Parlamento, sino que es consecuencia directa de la actual situación de precariedad generalizada en los empleos en nuestro país.

Nuestra coalición siempre ha defendido, así lo hemos mantenido en este Parlamento, creo que con coherencia, que garantizar las buenas condiciones de trabajo en los empleo es la mejor fórmula para evitar la siniestralidad laboral.

Hay una relación directa demostrada entre las condiciones de trabajo precarias y la accidentalidad en el trabajo, y pensamos que está demostrada también la situación de precariedad, precariedad generalizada y que se extiende en el mundo del trabajo en nuestro país.

Por eso somos conscientes, y también lo hemos defendido siempre, de que la mejor medida, la primera, al menos que necesitamos para reducir la precariedad y, por lo tanto, para reducir la siniestralidad es revertir las reformas laborales que tantas veces nos han oído criticar, las reformas laborales acometidas en los últimos tiempos, que son las que han extendido la precariedad como característica predominante de los empleos en todo el Estado y, por supuesto, también en Euskadi.

En este Parlamento ya ha quedado claro en diferentes ocasiones el rechazo de nuestro grupo a esas reformas; la última, la del Partido Popular.

Sin embargo, desde Euskadi, desde este Parlamento tenemos también que combatir la precariedad y de manera específica la siniestralidad laboral, y más aun a la vista del fiasco que ha supuesto, en nuestra opinión, el Gobierno del Partido Socialista en La Moncloa, de manera especial en la lucha contra la precariedad laboral.

Lo decimos, porque llevamos diciéndolo en las últimas semanas, que el Gobierno Sánchez ha sido incapaz de derogar una reforma laboral después de haber prometido lo primero que haría al llegar a La Moncloa; ni siquiera se ha atrevido con la reversión de las partes más lesivas de dicha reforma, como nos dijo también una vez que ya se había instalado en La Moncloa.

Y es el mismo Partido Socialista el responsable en Euskadi de la gestión del Departamento de Trabajo, el competente, precisamente, en garantizar la seguridad y la salud en el trabajo en nuestra Comunidad Autónoma, algo que en nuestra opinión no se está haciendo con resultados positivos, a la vista de la realidad y los datos que conocemos.

No se está haciendo por lo que decía al principio de mi intervención: Si el propio Departamento, si el propio Gobierno, si la propia Osalan reconoce desde hace ya dos años que la mayoría de esos accidentes graves y muy graves, y en concreto yo me refiero de manera especial, porque creo que tienen especial importancia, aquellos con resultado de muerte, son evitables y no los estamos evitando, porque la cifra ha aumentado, pues pensamos que como mínimo no se está haciendo lo suficiente.

Por eso traemos esta iniciativa parlamentaria, porque está claro, en nuestra opinión, que se deben acometer importantes mejoras en las políticas destinadas a garantiza la seguridad y la salud en el trabajo y, sobre todo, mejoras que puedan llevarnos a la eliminación como objetivo, como objetivo de los accidentes laborales graves y muy graves.

Sabemos que sería una quimera plantear que con cualquier tipo de medida, con cualquier tipo de política vamos a garantizar accidentes cero, pero en otros ámbitos de la política, diferentes administraciones se marcan objetivos cero, sabiendo lo mismo, por lo tanto, nos parece importante que el objetivo sea accidentes cero.

En concreto, lo que presentamos hoy es una iniciativa que propone, fundamentalmente, dos cosas. En primer lugar, que se haga un plan de acción que tenga como objetivo la erradicación de la siniestralidad laboral; un plan, en nuestra opinión, y en la iniciativa dejamos margen suficiente al Gobierno, porque prácticamente, lo único que le decimos es que haga un diagnóstico y haga ese plan.

Pero pensamos que debería ser un plan integral, un plan que tiene que ser trabajado por el conjunto del Gobierno, ni tan siquiera solo por el Departamento de Trabajo y de Justicia, porque abordar la siniestralidad laboral entendemos que es una cuestión de Osalan, que es una cuestión de inspección de trabajo, que es una cuestión del Departamento de Desarrollo Económico, que es una cuestión de diferentes departamentos.

Un plan a elaborarse sobre la base de un diagnóstico, como decía, pormenorizado de la siniestralidad laboral en Euskadi por sectores de actividad y con perspectiva de género.

Es cierto que se hacen informes, y es cierto que se hacen planes, y es cierto que hay un marco 2015-2020, pero pensamos que en la situación actual que requiere esta situación que se le dé una vuelta y que haya un plan integral, que el Gobierno acometa esta cuestión con decisión sabiendo que lo que se está haciendo no está consiguiendo evitar esta tragedia.

Y en segundo lugar, proponemos que se aborde de una vez la creación de la figura del delegado territorial y sectorial de prevención de riesgos laborales, con el fin de garantizar la prevención y la protección a las y los trabajadores en las empresas de menos de seis trabajadores.

Empresas que, como saben, ustedes, no tienen derecho según la legislación a tener representación sindical y que, por lo tanto, no tienen en la actualidad delegados de prevención, por lo tanto, aprobar esta figura en nuestra opinión sería una gran herramienta para paliar esa carencia que tenemos en materia de seguridad y salud en el empleo.

No es la única carencia, hemos escuchado muchísimas carencias que nos han explicado los agentes sociales, cuando han pasado por la Comisión de Trabajo, pero esta es una concreta, que además nos han explicado, porque es una medida que se dirige precisamente a las pequeñas empresas, que como muchas veces hemos oído en este Parlamento, son la mayoría de empresas del país y donde además, son las empresas donde mayores riesgos hay, porque son las empresas que mayor dificultad tienen para aplicar medidas de prevención en la seguridad y la salud en el trabajo.

A las grandes empresas, más allá de la mayor o menor voluntad que tenga cada una, es más fácil aplicar las medidas. Y además, en aquellas grandes empresas, por lo general, hay comités de empresas, hay representación sindical y hay delegados de prevención, que hacen su labor, además de trabajar en su puesto de trabajo, y se preocupan de la prevención y de estar encima de la empresa en esta cuestión.

Pensamos, por lo tanto, que esta es una buena medida para garantizar la prevención en las pequeñas empresas de nuestro país, que, como decía, son la mayoría y las que más dificultades tienen.

Creemos que se trata de una medida concreta, sencilla y que se debería poner en marcha cuanto antes, porque, además de positiva, cuenta con un respaldo sindical, nosotros así lo hemos escuchado en la Comisión de Trabajo, más allá de que los diferentes sindicatos y los diferentes agentes sociales, también la Patronal, luego tengan visiones diferentes de cómo se tiene que llevar a la práctica. Pero nosotros no decimos cómo se tiene que llevar a la práctica, eso compete también a la negociación colectiva.

Y porque además tenemos experiencia en otras comunidades autónomas. Hay algunas, pocas, pero existen comunidades autónomas donde, mediante acuerdo interprofesional, se ha aprobado esta figura y los gobiernos respectivos han suscrito decretos para que exista esa figura de delegados o delegadas de prevención territoriales y/o sectoriales.

Bien, así las cosas, pensamos que es una iniciativa que ayudaría a la mejora de las políticas de prevención de seguridad y de salud en el trabajo en un momento donde, en nuestra opinión, creemos que es evidente que no estamos consiguiendo evitar algo que reconocemos que es evitable.

El Gobierno reconoce que se pueden evitar esos accidentes y debe reconocer, porque es un hecho objetivo, que no se están evitando y que, por lo tanto, hay que hacer cosas.

Nosotros proponemos estas dos cuestiones. Y pedimos a los grupos de la Cámara que la respalden, porque pensamos que pueden salir adelante y pensamos que serían muy positivas para las mejoras de las condiciones de trabajo de la clase trabajadora en Euskadi.

Lo hacemos desde nuestras competencias y daríamos un importante paso adelante en materia de prevención y seguridad en el trabajo para acercarnos a ese objetivo accidentes cero, y para intentar evitar que nadie más pierda la vida en su puesto de trabajo…

Comienzo de la cinta nº 08

...y seguridad en el trabajo para acercarnos a ese objetivo accidentes cero, y para intentar evitar que nadie más pierda la vida en su puesto de trabajo.

Nada más, muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Hernández jauna.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, EH Bilduren ordezkaria, Otamendi anderea, zurea da hitza.

OTAMENDI TOLOSA andreak: Bai, eskerrik asko, presidente andrea. Egun on guztioi.

Aurtengo urteak hiru hilabete besterik ez ditu, eta ezin dugu esan urtea ondo hasi dugunik lan istripuei dagokienean behintzat. 10 langile hil dira jada lan istripuan Hego Euskal Herrian, eta ezin dugu esan ezta pasaden urtea ondo amaitu genuenik ere, iazko urtearen balantzea ere ez baitzen bat ere ona izan.

Hego Euskal Herrian iaz 68 langile hil ziren lan istripuz, 37 langile Euskal Autonomia Erkidegoan Osalanen datuen arabera.

Eta lan istripuak ere ez doaz behera, Hernández jaunak oraintxe bertan eman ditu datuak. Datuak txarrak dira, oso txarrak. Lan eta Gizarte Segurantzako sailburuordeak eta Osalaneko zuzendari orokorrak iazko urtearen balantzearen aurkezpenean halaxe aitortu zuten.

Lan osasunaren alorrean lan istripuak nabarmentzen dira beti, batez ere heriotza dakartzaten lan istripu larriak. Baina laneko gaixotasunak ere oso aintzat hartu beharrekoak dira, eta honetan ere jarri behar dugu azpimarra.

Lan gaixotasunek ere gora egin dute eta hauek kontabilizatu direnak, asko gelditzen baitira kontabilizatu gabe. Laneko gaixotasunak ondo detektatu behar dira, beraien aitorpena egin behar da, patologien lan jatorria onartu behar da, gero eta anitzagoak diren lanak langileoi sortzen edo eragiten dizkigun osasun arazo eta gaixotasunak eta hauentzako babes neurriak eta tratamendu egokiak jarri behar dira langileon eskura.

Europa mailako ikerketa ezberdinek argi uzten dute lan istripuen eta lanbide gaixotasunen jokaera. Lan istripuz hildako pertsona bakoitzeko, lanbide gaixotasunaren eraginez 18 heriotza gertatzen dira bataz beste Europako Batasunaren testuinguruan.

Ezinbestekoa da langileon osasuna bermatzea lana modu duin eta seguruan burutu ahal izateko eskubidea dugulako; lanera joan eta etxera osasuntsu itzultzeko eskubidea dugulako; lanak gure osasunean ondorio kaltegarririk ez eragiteko eskubidea dugulako.

Eta hau dena administrazio publikotik bermatu behar da. Gainontzeko eragile guztion laguntzarekin eta, noski, langileon eta enpresen inplikazio osoarekin.

Eta uste dugu langileon osasunaren ardura hartu behar duena gure osasun sistema dela. Osasun sistema publiko unibertsal baten aldeko apustu sendoa egiten dugu, eta iruditzen zaigu lan osasuna ere osasun sistema publiko horren barne egon beharko litzatekeela bere diziplina guztietan.

Honek gure osasun sistemari suposatuko liokeen gain-kostua nola finantzatu aztertzekoa litzateke, baina honetan enpresek parte hartu beharko lukete gaur egun egiten duten moduan Gizarte Segurantzaren bidez.

Baita lan arriskuen prebentziorako sistema bera ere. Prebentzioa ere publikoa izan beharko litzateke, ez mutuen eta patronalaren menpekoa. Kontrol publikoa da bermatu behar duguna lan osasunari dagokion aspektu guztietan.

Europan horren aldeko apustua egiten dabiltza hainbat herrialde. Ikusten da hori dela herrialde aurreratuenen eta sistema publiko sendo baten alde egiten duten herrialdeen hautua.

Baina dirudienez, hemen kontrako noranzkoan goaz edo batzuek noranzko horretan jarri nahi gaituzte gero eta kontrol publiko gutxiago eta gero eta interferentzia interesatu gehiago.

Ba guk ez. Guk ez dugu horren aldeko apustua egingo eta, behin eta berriz esan dugun moduan, osasun sistema publiko sendo baten aldeko apustua egingo dugu.

Lan istripu eta gaixotasunak ez dira kasualitate kontua. Lan istripuak, lan gaixotasunak, enplegu eta lan baldintza kaxkarrak, egiazko prebentzio eta babes neurri ezaren ondorio zuzenak dira, inork ez du ukatzen jada lan istripu eta gaixotasunen atzean prekaritatea dagoenik, beraz heldu diezaiogun zezenari adarretatik.

Elkarrekin Podemos taldeak aurkeztu duen legez besteko proposamen honetan egiten den adierazpenarekin guztiz bat egiten dugu, benetan uste dugu laneko osasuna eta segurtasuna lehentasunezko gai politiko bat direla, eta gure kezka adierazten dugu laneko istripu larriak eta oso larriak gehitzen ari direlako gure erkidegoan ere. Halaber, salatu nahi dugu laneko heriotza eta istripu ia guztiak ekidin ahal direla, Hernández jaunak ondo esan duen bezala, eta enplegu duinaren eskubidearen aurkako eraso bat direla.

Ildo horretatik, beraz, gure elkartasuna ere adierazten diegu ezin justifikatuzko gaitz horren biktima guztiei.

Eta hau esanda, proposamen honetan egiten den lehen eskaerarekin ere bat egiten dugula adierazi nahi dut, jarduera sektore bakoitzeko lan istripu kopuruaren diagnostiko zehatz baten beharra ikusten da, eta Jaurlaritzari eskatzen zaio diagnostiko hori egitea jenero ikuspegia txertatuz. Diagnostiko horren helburua lan istripu kopuruarekin amaitzeko ekintza plan bat egitea izan behar da eta, noski, berori Legebiltzar honetan aurkeztea. Uste dut hemen gauden inork ez duela zalantzan jarriko horren beharra, jakitun izanda zein izan den azken urteotan lan istripuen bilakaera eta eragina.

Lan arriskuen prebentziorako lurralde edo sektoreko ordezkarien figura sortzeari dagokionez ezin esan guztiz bat egiten dugunik, gure zalantzak sortzen dizkigu figura honek; besteak beste, figura hau sortu den tokietan ez duelako lan istripuen murrizketa ekarri bere horretan. Gainera hemen gehiengo sindikalak, Hernández jaunak esan duenaren kontra, ez du halakorik nahi, ez behintzat planteatzen den moduan. Eta ikuspuntu horretatik sindikatuen gehiengoaren kontra sindikatuei liberatuak emateak ez dugu uste zentzurik duenik.

Egia da lan segurtasun eta osasunaren alorrean bultzatzen den prebentzioaz eta hartzen diren neurrien inguruan jaso genituen edo eskatu genituen agerraldietan hainbat eragile sozialek, eta tartean Garen enpresa elkarteak ere honelako proposamen bat egin zutela, eta guk behar hori bai ikusten dugu baina ez planteatu den bezala. Proposamen honetan ez dugu adostasun batera iristeko aukerarik izan ikuspegi ezberdina izan dugulako, batez ere inplementaziorako orduan. Guk matiz batzuk gehitzen dizkiogu eta hauei erantzuten die gure zuzenketak.

Guk ere lan arriskuen prebentziorako lurralde ordezkari figura sortu beharra ikusten dugu, sei langile baino gutxiagoko enpresetan langileen babeserako neurriak bermatzeko helburua izango duena. Baina ez dugu uste hemen planteatzen den moduan izan behar denik, bi aspekturengatik: Lehenengoz ez dugu uste lanbide arteko akordio bidez sortu behar denik, lehen esan dudan bezala langileon osasuna Administrazio publikotik bermatu behar dela iruditzen zaigu, osasun sistema publiko sendo batetik.

Eta lan arriskuen prebentziorako lurralde ordezkari hauen figura ere Administrazio publikotik sortu behar dela iruditzen zaigu. Lanpostu tekniko bat izan behar dela uste dugu, eta egokiena Osalanen lanpostuen zerrenda barruan sortzea izan liteke. Oposaketa bidezko lanpostuak izan beharko lirateke eta ez erakunde sindikalek izendaturiko ordezkaritzazko lanpostuak. Eta gainera, lurralde ordezkarien hauen funtzioa ordezkaritza sindikalik eta prebentzio ordezkaririk ez duten enpresei laguntzea izan behar da nagusiki, hori bai esan duzula.

Bigarrengoz, ez dugu uste ordezkari sektorialak izan behar direnik, ez behintzat sektore guztietako ordezkariak, batez ere sektore ezberdinetan egoera oso ezberdinak aurkitzen ditugulako. Agian siniestralitate altuenak dituzten edo azaltzen dituzten sektoreetan komenigarriagoa litzateke, baina honekin ere ba gure zalantzak ditugu.

Eta amaitzeko, legez besteko proposamenean jasota datorren azken proposamenari dagokionez, Administrazio publikoaren eremuan ez dugu ikusten lan arriskuen prebentziorako lurralde ordezkaritza beharrezkoa denik, ez baita siniestralitate altua duen sektore bat.

Beraz, laburbilduz, sektorekako diagnostiko zehatz batek eta ekintza plan bat beharrezkoak dira, bai, lan arriskuen prebentziorako lurralde ordezkari figura ere beharrezkoa da, bai, baina Administrazio publikotik, kontrol publikoaren bermearekin.

Eta amaitzeko, nagusiki langileon osasunaren ardura gure osasun sistema publikoarena izan beharko litzateke.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Otamendi anderea.

Euskal Sozialistak, Sánchez anderea, zurea da hitza.

SÁNCHEZ MARTÍN andreak: Sí, gracias presidenta.

Vamos a debatir sobre una iniciativa referente a la erradicación de la siniestralidad laboral, y a nosotros eso nos parece importante. La siniestralidad laboral no solo supone un gran perjuicio para las personas trabajadoras, sino que también supone un importante perjuicio social y un coste económico para el sistema sanitario.

Y hay que englobar al hablar de siniestralidad laboral tanto los accidentes de trabajo, como las enfermedades profesionales. Y es muy importante realizar un trabajo constante en aras a conseguir una reducción de la siniestralidad laboral, tanto por parte de la administración desde Osalan e Inspección de Trabajo, como también por parte de las empresas, las mutuas, los servicios de prevención, los trabajadores, etcétera.

En los últimos 25 años, desde que se creó Osalan, el índice de incidencia, lo que sí es evidente es que se ha reducido en nuestra Comunidad Autónoma vasca en más de la mitad, índice que pondera el número de accidentes en función de la población trabajadora, eso es un hecho. Se pueden producir repuntes en cifras, lo hemos visto, pero entre 2017 y 2018 el índice de incidencia ha tenido una reducción del 0,9 %. Pero no quiero entrar en este debate, en un debate de cifras.

Estoy de acuerdo con el señor Hernández que no es lo propio en el debate de hoy. Aunque sí tengo que señalar que no han señalado ninguno de los intervinientes anteriormente, que en el año 2019 tendremos un incremento importante de accidentes de trabajo. Pero por una sencilla razón, porque desde enero de este año, tras la reforma que se ha producido en el régimen de autónomos, que se ha realizado por parte del Gobierno de Pedro Sánchez, a partir de ahora, a partir de enero de este año se van a computar también dentro de las cifras de accidentes de trabajo, los accidentes que sufran los trabajadores autónomos. Con lo cual, este año se producirá al tener en cuenta esa variación, un incremento de la siniestralidad laboral en cuanto a registros de la misma.

Pero somos conscientes también que los últimos años han cambiado por la reforma laboral del año 2012 del Gobierno del PP las causas que pueden incidir en la siniestralidad laboral. El señor Hernández a puesto de manifiesto una de ellas, el aumento de la temporalidad y la parcialidad de los contratos que generan un deterioro de las relaciones laborales y repercuten en la seguridad y la salud de los trabajadores.

Esta reforma ha generado una desregulación dejando en manos de los empresarios las condiciones de trabajo, jornadas, horarios, sistemas de trabajo, incrementos de cargas de trabajo y estrés. También hay que poner de manifiesto la falta de formación e información adecuada en materia preventiva, recorte en inversión en materia preventiva por parte de las empresas que lo ven como un coste y no como una inversión. Falta de una verdadera cultura preventiva, un aumento de los riesgos psicosociales, aparición de nuevos riesgos derivados de las nuevas tecnologías, la reforma de la ley de mutuas que las da un poder absoluto dando una primacía a los intereses económicos sobre la salud de los trabajadores y las trabajadoras, incumplimientos del deber de coordinación, una vigilancia de salud todavía muy generalista, sectores en los que es más difícil vigilar el cumplimiento de las condiciones básicas de seguridad.

Se ha puesto de manifiesto que en Euskadi la mayoría de las empresas son pymes y carecen de delegados de personal, y por tanto, de delegados de prevención, etcétera. Son factores que pueden incidir y que inciden dentro de la siniestralidad laboral. Y contamos con muchas pequeñas empresas con menos de seis trabajadores donde no existe esta representación de trabajadores ni delegados de prevención.

Y dentro de esta iniciativa también se hace referencia a la creación de…

Comienzo de la cinta nº 09

...trabajadores donde no existe esta representación de trabajadores ni delegados de prevención, y dentro de esta iniciativa también se hace referencia a la creación de la figura del delegado territorial y sectorial, con el fin de garantizar la protección en el ámbito de prevención de riesgos laborales para los trabajadores y las trabajadoras en las empresas de menos de seis trabajadores.

En la actualidad, aunque el artículo 34 de la Ley de prevención de Riesgos Laborales señala que los trabajadores tienen derecho a participar en la empresa en las cuestiones relacionadas con la prevención de riesgos en el trabajo, solo en las empresas o centros de trabajo que cuenten con seis o más trabajadores, la participación de estos se canalizará a través de los representantes legales, delegados de personal y, dentro de los mismos, de los delegados de prevención.

Mi grupo parlamentario, los Socialistas Vascos, no vemos mal la creación de la figura del delegado territorial o sectorial en las empresas con menos de seis trabajadores.

Pero su creación, en todo caso, consideramos que solo puede venir reconocida por dos vías: O bien por una modificación de la norma, cosa que en la actualidad, como hemos visto, no se reconoce ese derecho en las empresas de menos de seis trabajadores; o bien, por un acuerdo interprofesional entre la representación empresarial y sindical. En ningún caso puede crearse por iniciativa exclusivamente del Gobierno Vasco de forma unilateral.

Nosotros somos muy respetuosos con la autonomía de las partes y la creación de la figura de este delegado territorial o sectorial, al no estar regulada por la normativa vigente, solo puede ser acordada por la representación empresarial y sindical mediante un acuerdo interprofesional.

Y la creación de esta figura ha de plantear, ha planteado sus dudas, de hecho, algunos sindicatos no la ven bien, tampoco el grupo parlamentario EH Bildu.

En la actualidad el debate está dentro ya de la mesa del diálogo social, desde que se inicia esta iniciativa hasta ahora, se ha andado, ya forma parte y este debate forma parte de la mesa del diálogo social, se propuso por parte de UGT dentro de la misma y Confebask no lo ve con malos ojos, por tanto, lo más probable es que se acabe acordando dentro de esta mesa del diálogo social la creación de este figura del delegado territorial, pero es a ellos a quienes les corresponde decidir cuándo y cómo se cree esa figura del delegado territorial mediante un acuerdo interprofesional.

Nosotros hemos intentando el acuerdo hasta el último momento y no ha podido ser, porque en la propuesta inicial del grupo Elkarrekin Podemos y en la enmienda transaccional se seguía haciendo referencia a la elaboración de un plan integral incorporando la perspectiva de género, con el fin de erradicar la siniestralidad laboral en Euskadi.

Y no estábamos de acuerdo, porque ya se elabora un informe anual por parte de Osalan, donde se recoge todo lo referente a la siniestralidad laboral, se diferencia por sectores y actividad, y además incluye ya la perspectiva de género, y además se elabora el plan de gestión anual que se discute en el seno del Consejo General de Osalan y en cuya redacción definitiva se consensua con los distintos agentes sociales, incluyendo dentro de los mismos los sindicatos, los empresarios y las cooperativas.

Y además todos estos objetivos tienen en cuenta y se tiene, existe además la Estrategia Vasca de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020.

Por tanto, no veíamos necesario, teniendo en cuenta la existencia de todos estos informes, del informe anual, el plan de gestión y la Estrategia vasca, de la elaboración de un nuevo plan.

Y en segundo lugar, habla de la figura del delegado territorial, pero la enmienda a la totalidad que presentamos el grupo Nacionalista Vasco y el Grupo Socialista, hablábamos de trasladar su creación a la mesa del diálogo social, donde entendíamos que tenía que estar y donde está ahora mismo en la actualidad, para que sea a través de ese acuerdo interprofesional entre sindicatos y Patronal como se cree esa figura.

No nos corresponde, por tanto, a nosotros entrar sobre la creación de esa figura, le corresponde a las partes, a patronal y sindicatos, y probablemente llegarán al acuerdo de creación de la misma dentro de la mesa del diálogo social.

Es por ello por lo que vamos a defender nuestra enmienda a la totalidad, donde se recoge y se remite esa referencia a la mesa del diálogo social que consideramos importante, que es donde tiene que nacer y crearse en las condiciones y con las funciones que consideren las partes necesarias esa figura del delegado territorial.

Nada más y muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Sánchez andrea.

Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Otalora andrea, zurea da hitza.

OTALORA ARIÑO andreak: Eskerrik asko, presidente andrea. Lehendakari, sailburua, legebiltzarkideok, egun on guztioi.

Legezbesteko proposamena berri bat du eztabaidagai osasunarekin eta laneko segurtasunarekin lotutakoa. Gai honetaz hainbat eta hainbat aldiz aritu gara Ganbera honetan.

Por supuesto, compartimos la preocupación por la siniestralidad laboral, como lo hace el Gobierno, que ha hecho de la salud y seguridad en el trabajo una cuestión prioritaria y en ello está centrando sus esfuerzos.

Gure taldearentzat funtsezkoa da administraziotik beharrezko ekimenak garatzea, bideratutakoak lan arauak egoki betetzera, zalantzarik gabe, baina ardura hori partekatua da.

Inplikazioa alde guztietakoa izan behar da, eremu guztietatik egin behar da eta inplikatutako alde guztietatik: Enpresak, sindikatuak, langileak, izan ere bestela prebentzioak inoiz ez du behar bezala funtzionatuko.

Eta egia da, lan istripuak areagotu egin direla.

Realidad dura y que nos apela constantemente, porque no hay ningún número aceptable de accidentes laborales. Para nuestro grupo es una obligación reducir la siniestralidad laboral hasta llegar a erradicarla, si es que esto fuera objetivamente posible.

A este respecto, debemos destacar el trabajo que se viene realizando en los últimos años por parte de la Administración en el ámbito de la prevención con el objetivo de garantizar la salud y seguridad de las personas trabajadoras, y en ello también está el resto de los agentes sociales, empresas, sindicatos, pero repito, también está en ello la Administración.

Por eso no compartimos la imagen que ustedes nos trasladan de falta de compromiso de la Administración en este ámbito. Ustedes han hecho una foto y como foto da una imagen de un momento concreto, pero esta es una cuestión que hay que analizarla desde una perspectiva temporal.

Con esto no queremos obviar la realidad actual. El objetivo debe seguir siendo disminuir la siniestralidad laboral y para avanzar en ello es fundamental disponer de información, de información puntual, adecuada y suficiente para medir y valorar qué es lo que se está haciendo bien y dónde es necesario incidir e incluso modificar para que realmente se puedan focalizar los esfuerzos haya donde realmente es necesario.

En este sentido, parecería que la proposición no de ley de Elkarrekin Podemos al plantear hacer un diagnóstico y a partir del mismo elaborar un plan, incidiría en esta línea, compartiríamos su propuesta sino consideráramos que es innecesaria desde nuestro punto de vista, ya que el Gobierno Vasco ya dispone de datos, dispone de información para poder realizar un análisis de la situación y, a partir de ahí, se dota de herramientas de gestión que le permiten avanzar en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.

Así, Osalan periódicamente publica datos en relación con todo lo que tiene que ver de accidentes laborales y enfermedades profesionales, datos que tienen en cuenta multitud de variables desagregadas por sexo, edad, sector de actividad entre otras variables, datos a partir de los cuales se elaboran informes también periódicos sobre accidentes laborales y enfermedades profesionales, en los que está incorporada la perspectiva de género y se tiene en cuenta, por supuesto, multitud de variables, datos a partir de los cuales es posible realizar un análisis de la situación e identificar aquellos sectores o ámbitos de actividad en los que es necesario centrar la acción preventiva.

Es decir, se dispone de un diagnóstico de la situación, a partir del cual se elaboran los planes de gestión de carácter anual que recogen, en su caso, las acciones a abordar, planes que, como ya se ha comentado, se debaten en el ámbito del Consejo General de Osalan y su contenido definitivo se consensua entre la representación institucional y los agentes sociales.

Por eso creemos que es una buena oportunidad para que, en el marco de ese foro, en el marco de ese ámbito, los agentes sociales que en él participan planteen las propuestas o alternativas que consideren oportunas encaminadas a ir avanzando en la reducción de la siniestralidad laboral.

Estos planes de gestión de Osalan están vinculados, como no pueden ser de otra manera, además, a la Estrategia Vasca de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020, estrategia, por cierto, consensuada, con los agentes sociales y que sin duda es fruto de claro compromiso del Gobierno Vasco con la salud y la seguridad laboral.

Por tanto, en el Gobierno se dispone ya de un marco de referencia definido, de instrumento que permiten avanzar en el objetivo de fomentar la mejora de las condiciones de trabajo y la calidad laboral de las personas trabajadoras.

Por eso, no creemos que tiene sentido volver a pedirle al Gobierno, que haga algo que ya tiene, datos, diagnósticos, planes de acción con perspectiva de género y un marco general, como es la estrategia vasca de salud y seguridad en el trabajo. Y esto es lo que planteábamos en nuestra enmienda de totalidad, que el Gobierno continuara en esta línea.

Y otra de las propuestas que se ha planteado, se centra en el ámbito de las empresas de menos de seis trabajadores.

Ganbara honetan, hainbat aldiz adierazi dut eta berriro esango dut, ez da gauza berria.

El Gobierno viene desarrollando a lo largo de estos años diferentes planes estratégicos, ha puesto en marcha diferentes medidas para desarrollar actuaciones dirigidas a elevar el nivel de protección de salud y seguridad de las personas a través del ejercicio de, por ejemplo, de la inspección.

Es verdad, que hoy no es objeto de debate la inspección. Hemos tenido ocasión, en varias oportunidades, de hablar de su importante papel; se ha avanzado, además, en reforzarla como herramienta fundamental para garantizar el cumplimiento de la legislación laboral por parte de todos los actores que intervienen en la prevención de riesgos laborales.

Asimismo, las y los técnicos de Osalan realizan constantemente visitas a empresas para comprobar el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, realizan una función importante también de asesoramiento y colaboración para que las diferentes empresas implanten las acciones necesarias para el cumplimiento de esta normativa.

Eta beraz, badauzkagu mekanismoak laneko ezbehar kopuruari aurre egiteko.

Dicho esto, coincidimos en la conveniencia de fortalecer la protección y seguridad de las y los trabajadores, en seguir dando pasos en el cumplimiento de este objetivo.

En ese sentido, compartimos el planteamiento que se propone en el sentido de ir buscando herramientas que contribuyan a mejorar el cumplimiento de la normativa sobre prevención de riesgos laborales y, por tanto, garantizar los niveles de protección adecuados a las y los trabajadores de las empresas de menos de seis trabajadores.

Pero no compartimos la propuesta de materialización que se propone para ello. Hay otro foro, hay un foro, como es la mesa de dialogo social, a través del cual creemos que debe de tratarse esta cuestión.

Y es más, ya lo ha comentado la señora Sánchez, en estos momentos ya es una cuestión que está sobre la mesa de diálogo social. Momento, además, propicio para ello, ahora que se ha reactivado esta mesa.

Y en esa misma línea, pues planteamos también nuestra enmienda de totalidad, porque se está planteando que se impulse la creación de una figura, de una nueva figura, pero en base a qué criterios, en base a qué valoraciones.

Hay muchas cuestiones que hay que valorar, hay que tener en cuenta muchas cuestiones que deberán de ser concretadas, como a quién le corresponde la designación o nombramiento de estas personas, cómo se articularia la necesaria cobertura para que estas personas pudieran entrar en estas empresas de menos de seis trabajadores, cuáles deberían de ser sus funciones.

Bueno, cuestiones varias y múltiples que entendemos que quien tiene que determinarlas son, efectivamente, los agentes sociales y como digo hay un foro adecuado para ello, que es la mesa de diálogo social y, además, bueno pues, se está en estos momentos tratando esta cuestión.

Bueno, como ya se ha visto, no ha sido posible llegar a un acuerdo en relación con esta cuestión, aunque le reconozco, señor Hernández, la actitud que ha tenido para buscar ese acuerdo, para intentar llegar a ese acuerdo, pero, a pesar de que hemos intentado buscar ese punto de encuentro en común, pues no lo hemos conseguido.

Y a pesar de que todos los grupos coincidimos claramente en el objetivo común de ir caminando y avanzando en la disminución de la siniestralidad laboral, compromiso claro en el que también está el Gobierno.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Otalora andrea.

Zuzenketak aurkeztu ez dituzten taldeen txandara pasako gara. Euskal Talde Popularra, Ruiz de Arbulo jauna, zurea da hitza.

RUIZ DE ARBULO CERIO jaunak: Muchas gracias, señora presidenta. Miembros del Gobierno, señorías, buenos días a todos.

Me gustaría empezar a explicar la posición de mi grupo ante la iniciativa de Elkarrekin Podemos, quedándonos con una foto fija del inicio de la exposición que ha hecho el señor Hernández y, es decir, hay accidentes laborales. Hay accidentes laborales dentro de la jornada laboral, los hay en itinere, los hay leves, los hay graves y, por desgracia, los hay con resultado de muerte y hace pocos días teníamos que lamentar de nuevo la muerte de un trabajador.

Esa foto fija ya sería más que suficiente para que este tema se pudiera debatir hoy aquí. Pero, además, si tratamos de ver cómo evoluciona esa foto fija, la situación es más preocupante. Y yo creo que nos debe llevar todavía más en serio a tomar…

Comienzo de la cinta nº 10

...pero además, si tratamos de ver cómo evoluciona esa foto fija, la situación es más preocupante. Y yo creo que nos debe llevar todavía más en serio a tomar medidas en el asunto. ¿Por qué? Pues muy sencillo, porque el número de accidentes laborales crece.

Podemos meternos en una guerra de datos, en un bombardeo de cuales crecen, cuales dejan de crecer, en qué sectores e incluso dentro de Euskadi por territorios históricos, si son los jóvenes, si son los menos jóvenes, si son los hombres o si son las mujeres. La realidad objetivamente, el número de accidentes laborales está creciendo.

Si vamos a los índices nacionales, pues nos encontramos que todo va más o menos en la misma media, que estamos en función de los periodos dentro de los parámetros de evolución general, pero la realidad es que, efectivamente, accidentes existen. Y por lo tanto, es necesario tomar medidas. Y como es necesario tomar medidas, no entiendo por qué los grupos que sustentan al Gobierno no quieren ponerse manos a la obra.

Nos han explicado las dos portavoces tanto del grupo Nacionalistas Vascos como el Grupo Socialista cuál es su posición y por qué no quieren aceptar la propuesta que nos traía hoy Elkarrekin Podemos, y que mi grupo no enmendó en ningún momento, porque creíamos que en si misma era perfectamente asumible y pensábamos que iba a salir hoy por acuerdo unánime de la Cámara.

Nos dicen que los estudios, los porcentajes, se conoce que ya está que ya se está haciendo y que no pueden unirse a una iniciativa para que el Gobierno tenga que hacer algo que ya está haciendo, incluso con perspectiva de género nos decían esta mañana desde la tribuna.

Pero la realidad es que tenemos los datos estadísticos, y aunque tuviéramos también las medidas correctoras, porque nadie nos ha hablado de cuáles son las causas de ese aumento, o simplemente no del aumento, de la existencia de accidentes laborales y el crecimiento y aumento de las enfermedades profesionales, no hemos hablado de causas, solamente del dato empírico.

Lo tenemos, lo conocemos, bueno como ya está lo dejamos ahí. No, algo habrá que hacer. Ya se hacen planes, sí, y crece la situación y la situación empeora. Por lo tanto, no es suficiente con lo que nos está haciendo a día de hoy el Gobierno en esta materia y por eso creemos y vamos a apoyar la iniciativa del señor Hernández que es necesario que se haga un trabajo estadístico inmediato, completo, por sectores, por territorios, por sectores de producción, por sectores de población, entre hombres, mujeres diferenciemos cada uno de esos ámbitos, incluso dentro de los mismos territorios históricos, dentro de las ciudades, de las localidades más pequeñas, porque creo que todos esos datos y ese análisis más minucioso de esos datos nos pueden servir para encontrar las causas que motivan ese incremento de siniestralidad. Y una vez que tengamos esos datos traigan ustedes el plan de choque porque nos dicen que ya se hacen planes anuales.

Bueno, pero no sirven esos, como los famosos planes de empleo que está castigando sectores muy específicos dentro de la población de los trabajadores vascos. Este nos hablan ustedes que es el Gobierno de las personas, debe ser de las personas mayores, porque mire, los jóvenes, especialmente los muy jóvenes que tienen entre los 16 y los 24 años son los más castigados en el incremento precisamente de esos accidentes laborales.

Y las mujeres, sobre todo, las vizcaínas y las alavesas son las que han sufrido un incremento más fuerte de siniestralidad laboral. No es el caso de las guipuzcoanas, pues debe ser el Gobierno de las personas sí, de las personas masculinas y de las personas más mayores, porque los otros colectivos, efectivamente, están mucho más desprotegidos.

Eso en cuanto a lo que es la primera parte de la iniciativa, oiga, no hay ningún inconveniente en venir a esta Cámara, entendemos nosotros, y así se lo vamos a pedir y espero que salga adelante con el apoyo del resto de los grupos, para que el Gobierno nos analice estos datos, nos diga cuales son las causas y nos traiga un plan de choque inmediato en un periodo corto de tiempo para que lo podamos poner en marcha.

Precisamente, porque nos vamos a encontrar ahora con un aumento importante de accidentes de trabajo, efectivamente, como decía la señora Sánchez, porque ahora vamos a contabilizar los accidentes de los trabajadores autónomos, y eso me sirve para llegar o hilarlo con el segundo punto.

Vamos a hablar de las empresas, de las más pequeñas, que es que resulta que son las más numerosas de las que tenemos en nuestra comunidad. Esas pequeñas empresas, se habla de las menos de seis trabajadores, porque es la clasificación que hace el estatuto, pero la realidad es que estamos hablando de empresas de un solo trabajador, de dos, de tres trabajadores… Ahí es donde, efectivamente, no existe representación sindical.

Bueno, pensando en ellas y pensando en los trabajadores autónomos, nos tenemos que dar cuenta de que ahí se va a producir un incremento muy importante en la próxima estadística, que es la que tendremos el año que viene.

Si a eso añadimos –y lo veremos la semana que viene– la fuerte exclusión de empleo que las políticas que se están llevando a cabo desde Madrid, que nos están llevando hacia una ralentización como hoy mismo reconocía el consejero de Hacienda, a un enfriamiento, un leve enfriamiento, pero enfriamiento de la economía que va a suponer destrucción de empleo, vamos a encontrarnos con que a pesar de que haya menos gente trabajando, los accidentes crecerán.

Porque cuando se destruye empleo, lo que ocurre precisamente es que el empleo que se mantiene se precariza, y en esta situación de precariedad aumenta la siniestralidad. ¿Dónde? En los colectivos más afectados, en los jóvenes, en el empleo femenino, etcétera, como ya les decía al comienzo de mi intervención.

Por eso precisamente nosotros entendemos que se inste desde aquí a los agentes sociales a que se pongan de acuerdo para nombrar esa figura legal que ya existe, con unas funciones perfectamente desarrolladas en la ley, pero que mediante acuerdos entre las partes podrán aumentar o disminuir o concretar la fórmula que tienen que elegir ellos para nombrar a esos delegados sectoriales o territoriales de prevención de riesgos laborales dirigidas a las pequeñas empresas.

No compartimos, señora Otamendi, que esto se haga desde Osalan con la creación dentro de la RPT de nuevos puestos de trabajo. Nosotros entendemos que tienen que ser entre los agentes sociales, bien sea nombrados por los sindicatos, bien sea a través de las mutuas patronales, la figura que tanto representantes de los trabajadores como representantes de las empresas consensuen entre ellos, para que se pueda poner en marcha esa medida, que quizá no contribuya enérgicamente a la desaparición de los accidentes de trabajo, pero algo positivo hará. Tenemos la previsión legal, utilicémosla porque no es malo.

¿Y ese nombramiento tiene necesariamente que ser dentro de la mesa de diálogo social? Esa mesa de diálogo social es un oxímoron en su propia denominación, porque allí se dialoga poco y los representantes de la sociedad pues no son efectivamente los que más nos interesan hoy en este asunto.

Y no me estoy refiriendo a las centrales sindicales que en su afán por hacer política se olvidan de la representación y de los problemas de los trabajadores, no. Me estoy refiriendo a que en esa mesa que está representada precisamente y así nos lo han trasladado en la Comisión de Justicia y de Trabajo de representantes empresariales, quienes están presentes son las grandes empresas o las grandes asociaciones empresariales. Y aquí lo que nos preocupa en este momento y para la creación de los delegados territoriales son las microempresas y esas se quedan lejos de estas grandes representaciones o de estas grandes mesas.

No entiendo que el Gobierno se cierre a que sea fuera de esta mesa de diálogo social donde precisamente se cree. Nosotros lo único que pedimos es que se impulse la creación, por sectores, de la manera que los representantes de unos y otros consideren oportuno.

Y dentro de la función pública pues yo sinceramente y se lo trasladé así al señor Hernández, al que agradezco los esfuerzos que ha hecho para tratar de llegar a un acuerdo unánime, no veo especialmente necesaria esa figura, aunque tampoco consideramos que sobre o que sea perniciosa, por lo tanto, nos abstendremos en esa parte de su iniciativa.

Por lo tanto, yo llamo a intentar llegar al acuerdo entre todos, porque creo que el problema es grande, la evolución es negativa y sobre todo, la perspectiva a un futuro inmediata es muy negra para todos los trabajadores y las trabajadoras de este país, que se van a enfrentar con importantes evoluciones e incrementos, tanto en accidentes laborales, como en enfermedades profesionales.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ruiz de Arbulo jauna.

Erantzunen txandara pasatuko gara, Elkarrekin Podemos taldearen ordezkaria, Hernández jauna, zurea da hitza.

HERNÁNDEZ HIDALGO jaunak: Bueno, yo creo que por lo que he escuchado en el debate, creo que hay una mayoría en este Parlamento que considera que sí necesitamos ese plan que nosotros proponemos en nuestra iniciativa.

Y eso me hace pensar en este momento que no andaríamos tan desencaminados, independientemente de que Osalan haga sus informes anuales, de que efectivamente haya una estrategia vasca 2015-2020 que ya la mencioné en mi anterior intervención.

La cuestión es, como decía al principio de mi anterior intervención, es que si todos reconocemos y el Gobierno en especial reconoce que el 99 % de esos accidentes graves y muy graves son evitables y no se están evitando, habrá que darle una vuelta a lo que se está haciendo. No podemos quedarnos en decir que ya se está haciendo.

Y creo que no le haría ningún daño a los partidos que sustentan al Gobierno, ni tampoco al Partido Socialista, que por el hecho de que ellos lleven el Departamento de Trabajo se le instase al Gobierno a hacer ese plan, sobre la base además de lo que está haciendo, que es lo que yo también había ofrecido para transaccionar al Partido Socialista y al Partido Nacionalista Vasco.

Por lo tanto, nos parece que esa primera parte de nuestra iniciativa era positiva y es necesario que se haga un plan integral en estos momentos, que sabemos que no vamos por el buen camino a la hora de abordar la siniestralidad laboral.

Y en cuanto a la figura de los delegados territoriales y/o sectoriales, nosotros desde luego vamos a defender la creación de esta figura, y nuestra iniciativa además no desviaba la cuestión de allí de donde se tiene que acordar, nosotros hablamos de acuerdo interprofesional, de un acuerdo interprofesional además que en Euskadi ya ha sido firmado por todos los sindicatos. El acuerdo interprofesional ha sido firmado por todos los sindicatos, falta llenarlo de contenido. Este podría ser un buen contenido en nuestra opinión y, por lo tanto, pues nos parecería importante que el Parlamento instase a que esto se recoja.

Y es una figura que ya existe y desde luego desde mi grupo sí que vamos a defender, señora Otamendi, que esta figura sea una figura sindical lo que no entra en contradicción, y yo estoy de acuerdo con algo que ha dicho usted, hacen falta más puestos de trabajo en Osalan relacionados con la prevención, en eso estamos de acuerdo, y en concreto dirigidos a las pequeñas empresas. Estamos de acuerdo. Pero eso no es incompatible con una figura que, en mi opinión, tiene una importancia grande el hecho de que sea una figura sindical, porque a veces se nos olvida que los sindicalistas son trabajadores, y es muy importante que sean los propios trabajadores los que estén encima de la seguridad y la salud en el trabajo.

La Administración tiene su responsabilidad y es la que tiene que garantizar la seguridad y la salud en el trabajo, pero está demostrado que cuando las y los propios trabajadores están encima de esta cuestión, la seguridad y la salud en el trabajo es más efectiva. Por eso a mi grupo sí le parece importante que esa figura, si así lo tienen a bien acordar sindicatos y patronales, tenga un componente de la propia clase trabajadora, porque de hecho, en las empresas que sí tienen representación sindical hay delegados de prevención sindicales, y creo que ningún grupo defendería que está de más la existencia de esos delegados de prevención en las grandes empresas. Y por lo tanto, pensamos que tampoco estaría de más que existiese esa figura en las pequeñas empresas, pensamos que sería un importante avance.

Eso sí, yo lamento no compartir una afirmación que ha hecho el señor Ruiz de Arbulo, al que le agradezco el apoyo que su grupo le da a nuestra iniciativa. Yo creo que los sindicatos no se olvidan de los trabajadores en su afán de hacer política, yo soy un convencido de que no se puede defender a los trabajadores sin hacer política, también desde el ámbito sindical, porque al final la lucha sindical y la lucha política es una misma lucha. Y por eso tantas veces seguramente ustedes me recriminan que traiga aquí asuntos que en ocasiones me dicen diferentes grupos que son asuntos exclusivamente a negociar por patronales y sindicatos.

Yo voy a seguir insistiendo que políticamente los grupos políticos, los partidos políticos y también los parlamentos pueden tener esa opinión política sobre las cuestiones que afectan al mundo del trabajo, y que luego sí, nosotros respaldamos que eso se lleve a la práctica en los acuerdos entre agentes sociales.

Nada más.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Hernández jauna.

EH Bilduren ordezkaria, Otamendi anderea, zurea da hitza.

OTAMENDI TOLOSA andreak: Eskerrik asko.

Elkarrizketa Sozialerako Mahaian ez dago…

Comienzo de la cinta nº 11

...OTAMENDI TOLOSA andreak: Eskerrik asko.

Elkarrizketa sozialerako mahaian ez dago hemengo gehiengo sindikala ordezkatua. Eta gainera gehiengo sindikal hau mahai horren aurka dago.

Esan dudan bezala, hemengo gehiengo sindikalak ez du ikusten lan prebentziorako lurralde ordezkari horren figura, ez behintzat planteatzen den moduan, beraz, asko kezkatzen nau jakiteak, esan den bezala, mahai hori osatzen dutenek begi onez ikusten dutela proposamen hau, hemengo gehiengo sindikalaren aurka joango da proposamen hori.

Uste dut ez dagoela gehiago esaterik edo esan beharrik.

Jarraituko dugu alde guztietan defendatzen sei baino langile gutxiago dituzten enpresek eta, beraz, ordezkaritza edo prebentzio delegaturik ez duten enpresetan figura hori beharrezkoa dela, noski beharrezkoa dela, es que, esan dut, ikusten dugu figura horren beharra badagoela enpresa horiei laguntzeko, baina, esan dudan bezala, betiere berme eta kontrol publikoarekin. Hala uste dugu egin beharko litzatekeela.

Eta pozten nau jakiteak behintzat legezbesteko proposamen honetan planteatzen den edo jasotzen den lehenengoko proposamena edo lehenengoko puntua irtengo dela, sektorekako diagnostiko zehatz bat eta ekintza plan bat egingo direla, oso-oso beharrezkoa ikusten dugulako hemen planteatu den bezala, bai Arbulo jaunaren aldetik eta baita Hernández jaunaren aldetik.

Pena emango lidake Gobernua sostengatzen duten taldeek ez bozkatzea honen alde. Baina, badirudi hala ere irten irtengo dela. Beraz, diagnostiko horren eta ekintza plan horren zain geldituko gara.

Eta adierazi nahi dudana da, uste dut garbi geratu dela baino bueno, lehenengoko puntuari gure babesa, noski, emango diogula eta bigarrengo eta hirugarrengo puntuei, azaldu dudan guztiagatik, ba ez.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Otamendi andrea.

Euskal Sozialistak, Sánchez andrea, zurea da hitza.

SÁNCHEZ MARTÍN andreak: Bueno.

Evidentemente, en mi primera intervención ya he puesto de manifiesto que nosotros no estábamos de acuerdo con la necesidad de elaborar ese plan integral, porque el informe anual que se realiza por parte de Osalan sobre la siniestralidad laboral ya recoge bastante minucioso, diferenciando por sectores de actividad, etcétera, etcétera, todos los datos y además incluye la perspectiva de género.

Y además contábamos con el plan de gestión, que se elabora de acuerdo con sindicatos, patronal, cooperativas y la propia Administración también anualmente y, por tanto, y además contamos con la Estrategia Vasca de Seguridad y Salud 2015-2020 y no consideramos necesario la necesidad de tener que realizar además otro plan integral.

El señor Ruiz de Arbulo ha señalado que nadie ha hecho referencia a causas y no, está equivocado. Yo, precisamente, en mi primera intervención he señalado algunas de esas causas que pueden incidir también en la siniestralidad laboral y muchas de esas causas vienen derivadas de esa precarización del mercado laboral, que se produjo con la reforma laboral que ustedes introdujeron.

Entonces, viene aquí diciendo no sabemos las causas, etcétera, etcétera. Sí, las causas ya se las he detallado yo muy claramente y muchas de ellas vienen derivadas de esa precarización que se ha sufrido derivada, precisamente, de la reforma laboral que ustedes aprobaron y que, desde luego, es intención del Gobierno socialista derogar, aunque, evidentemente, en los nueve meses de Gobierno que ha tenido no ha tenido la posibilidad, no ha tenido tiempo suficiente para poder conseguirlo y probablemente lo hará cuando vuelva a formar gobierno después de las elecciones generales.

Y con respecto a la figura del delegado territorial, he dejado muy claro que forma parte, desde luego, tiene que ser aprobada por un acuerdo interprofesional y solamente por autonomía de las partes, por acuerdo entre patronal y sindicatos, se puede producir.

En ningún caso puede producirse vía unilateral por el Gobierno porque no tendría ninguna validez, porque teniendo en cuenta que la legislación y la normativa actual no reconoce ese derecho a las empresas de menos de seis trabajadores, sino contáramos con ese acuerdo interprofesional, sería inviable.

Porque un empresario, que si se crea la figura del delegado territorial por parte simplemente o exclusivamente del Gobierno Vasco, y un empresario se le presenta en su centro de trabajo ese delegado territorial, desde luego, tendría todo el derecho de decirle, usted en mi centro de trabajo no entra, porque usted no tiene facultades reconocidas, no hay ningún acuerdo interprofesional que reconozca su figura y, por lo tanto, no entra y además, la inspección de trabajo no le podría ni sancionar, porque no está ni tipificado esa situación.

Con lo cual, solamente o bien vía reforma de la legislación o bien vía un acuerdo interprofesional puede surgir la creación de esa figura del delegado territorial, con lo cual no todo el mundo está de acuerdo, pero, desde luego, si existe un acuerdo interprofesional donde se acordara entre patronal y sindicatos esa figura, tendría plena validez y podría ser exigida su aplicación.

Y nosotros considerábamos que donde tiene que tratarse, y además es donde se está tratando, es dentro de la mesa del diálogo social y esa mesa de diálogo social, desde luego, están invitados todos los sindicatos; el que no quiere participar en esa mesa de diálogo social, lo decide libremente no participar, pero la posibilidad lo tiene ahí.

Y ahí es donde se está debatiendo y de ahí es de donde tiene que salir ese acuerdo interprofesional donde se recoja esa figura, como digo, para que tenga una validez y se pueda exigir su aplicación en el ámbito de las empresas.

Es por eso por lo que nosotros defendíamos nuestra enmienda a la totalidad, porque lo veíamos que estaba mucho más centrada y centraba precisamente la creación de esa figura del delegado territorial donde tiene que estar, que es en la mesa de diálogo social, y por eso defenderemos nuestra enmienda a la totalidad.

Nada más y muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Sánchez andrea.

Euzko Abertzaleak, Otalora andrea, zurea da hitza.

OTALORA ARIÑO andreak: Bai, eskerrik asko berriro, presidente andrea.

Bueno, yo vuelvo a repetir, que desde luego compartimos la necesidad de seguir avanzando en dar pasos en intentar ir reduciendo la siniestralidad laboral y, en ese sentido, medidas como la que hoy se ha propuesto, como la creación de esta figura del delegado territorial, bueno, ya hemos comentado, que bueno, que nos parece que puede ser una buena iniciativa y, de hecho, es una cuestión que está ya en el ámbito de la mesa de diálogo social, creemos que es el foro en cual debe de tratarse, de valorar, de analizar y de ver la viabilidad, oportunidad de crear estar figura y de darle la forma que se considere por parte de los agentes sindicales necesaria.

Es verdad que en esta mesa están los que están, pero bueno, cada cual sabrá cómo asume sus responsabilidades, en todo caso, hay un foro que se ha reactivado, que creo que es un camino adecuado y bueno para tratar cuestiones como esta.

Una figura que, efectivamente, puede ser, puede coadyuvar a apoyar a estas empresas de menos de seis trabajadores. Y en este sentido, no tenemos ninguna duda.

Nos hablan ustedes de un plan integral, de un plan ambicioso, no sé, díganme ustedes qué cuestiones puede tener este plan que no estén ya tratándose por parte del Gobierno.

Hemos detallado someramente todo lo que se hace por parte del Gobierno, hay herramientas para ello y están hablando, ahora plantean hacer un nuevo plan, un plan integral, duplicar trabajo nos parece a nosotros.

Creo que se dispone por parte del Gobierno, de la Administración de herramientas suficientes para poder seguir avanzando en lo que nos une a todos, en dar pasos para, efectivamente, para poder avanzar en ir reduciendo la siniestralidad laboral que a todos nos ocupa y en este sentido, es verdad que los datos en relación con los accidentes laborales a nadie, o sea a nadie nos gusta, a nadie nos gustan, a todos nos preocupan.

Y lo he dicho antes, y es verdad, el año pasado hubo un incremento de accidentes laborales, un incremento directamente vinculado en relación con la población trabajadora, pero también lo he dicho antes y lo repito porque creo que es importante, esta es una cuestión que hay que analizarla desde un punto de vista, con una dimensión temporal, efectivamente, no quiero entrar a un debate de cifras y datos, pero es que todos los grupos han hecho referencia a ello y creo que tengo que volver a insistir.

Es importante tener en cuenta que el dato que realmente vale es el índice de incidencia, el que mide realmente la siniestralidad de nuestra comunidad y, en este sentido, el índice se va reduciendo poco a poco, es verdad que a un ritmo lento, pero, bueno, está mostrando una descendencia decreciente y esto también es importante aclararlo, porque muchas veces se utilizan los términos siniestralidad y accidente como si fuese sinónimos y no son lo mismo, estadísticamente lo que se mide es el índice de incidencia, no el número concreto de accidentes laborales.

Y este índice de incidencia, creo que lo ha apuntado la señora Sánchez en la primera intervención, este índice de incidencia el año pasado incluso se redujo un poco, si vemos el dato y ese dato en diciembre del año 2017 y el mismo mes año 2018, llegó casi a reducirse en un 1 %.

Es verdad que es una cifra tímida pero bueno, que tiene que ser interpretada como una evidencia de que esta es una tendencia decreciente en el tiempo, no al ritmo que nos gustaría, seguro, no, no con el impulso que el Gobierno quiere, desde luego.

Con esto, además, no quiero quitar ni un mínimo de importancia a la realidad, desde lugar, nada más lejos de nuestra intención, pero yo creo que nuestro grupo ha demostrado hoy y siempre demuestra, como hace el Gobierno constantemente con su trabajo, que tenemos muy claro que es superimportante seguir avanzando en garantizar unas adecuadas condiciones de trabajo, garantizar a todas las personas trabajadores un entorno de vida seguro y saludable.

Y en ese sentido, el Gobierno sigue avanzando y sigue dando pasos, siempre nos va a parecer insuficiente, siempre nos va a resultar insuficiente, siempre que sigan existiendo accidentes laborales, evidentemente, y sobre todo cuando los resultados son con consecuencias graves, pero no les quepa ninguna duda que el Gobierno, bueno, en el Gobierno hay un firme compromiso que se traduce en un trabajo constante, en avanzar en ir reduciendo esta siniestralidad laboral que, desde luego, nadie queremos.

Y señor Arbulo, usted ha mostrado ya cuál va a ser su disposición, va a apoyar a Elkarrekin Podemos, tampoco me sorprende demasiado en esta tendencia que tienen ustedes últimamente, en apuntarse, siempre que es posible, que se visibilice que el Gobierno no va a ganar una votación.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Otalora anderea.

Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Ruiz de Arbulo jauna, zurea da hitza.

RUIZ DE ARBULO CERIO jaunak: Señora Otalora, no se me haga la víctima, que aquí no tratamos de visibilizar que el Gobierno no tiene mayoría o que se queda solo en una votación.

Mire, el señor Hernández ha empezado leyendo, y está escrito en la justificación de su iniciativa, cuál es la evolución de los accidentes de trabajo, de los siniestros, de la enfermedad profesional de los últimos años: Está creciendo, está creciendo y mucho, y ustedes dos han bajado aquí a contarnos que ya se está haciendo todo bien, que esto es maravilloso y que sigamos así y que esperamos porque ya hay un plan en marcha.

¿Saben lo que hay en marcha? Una política inútil que no frena incremento de fallecimientos de las personas en su puesto de trabajo o yendo a su puesto de trabajo; una política inútil que no frena el crecimiento y el incremento de las enfermedades profesionales. Eso es lo que hay en marcha.

Cuando yo le digo que lo que no se explican son las causas, no me refiero a las intervenciones en la tribuna de la señora Sánchez sobre porque por qué crecen, precisamente, los índices generales de siniestralidad.

No vengo aquí a que me cuente su discurso político que todo se debe a la reforma laboral, que nos sirvió para crear empleo, que ahora se está destruyendo, y veremos cómo afecta eso también a los accidentes de trabajo, lo veremos en muy poquitos meses.

Lo que me refiero es simplemente a que los informes de Osalan lo que no tienen es una previsión de las causas o de corrección de los motivos y las causas de cómo año a año determinados sectores se ven cada vez más castigados por la precariedad en el empleo.

Esas son las causas que faltan. No la causa de por qué ustedes no quieren votar la iniciativa de Elkarrekin Podemos; no la causa de por qué ustedes quieren que solamente los delegados se creen dentro de la mesa de diálogo social, no, fuera de la mesa de diálogo social, no, ahí no queremos, no queremos los delegados.

¿Solo quieren los delegados que se hagan en esa mesa? ¿Pero qué les preocupa a ustedes? ¿Qué la mesa funcione? ¿o que los accidentes de trabajo disminuyan? Porque igual hay otros agentes sociales, representantes de determinados ámbitos profesionales, que sí pueden ponerse de acuerdo para la creación y la protección de los trabajadores, que creo que es realmente lo importante…

Comienzo de la cinta nº 12

...pueden ponerse de acuerdo para la creación y la protección de los trabajadores, que creo que es realmente lo importante.

Porque aunque el señor Hernández me diga que no, dentro y fuera de esa mesa los intereses de algunos representantes de los trabajadores, de algunos sindicatos, son espurios. Eso lo sabemos todos. Y no es el interés fundamental la protección del trabajador o de la persona que busca trabajo. Lo hemos visto en los últimos años cómo evoluciona, cómo se despiden de sus puestos de trabajo algunos orgullos de "hemos llevado la huelga a la calle, y lo que hace falta es huelga y conflicto". Eso lo hemos leído en los periódicos estos días.

No, no hace falta huelga y conflicto, lo que hace falta es que haya más puestos de trabajo, mejores puestos de trabajo y mejor pagados los trabajadores. Eso es lo que necesitamos. Este país no necesita huelga y conflicto, que bastante hemos tenido, apoyado o sustentado por sindicatos con intereses espurios. No obstante, voy a apoyar su iniciativa.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ruiz de Arbulo jauna.

Amaitu da eztabaida eta Elkarrekin Podemos taldearen legez besteko proposamena bozkatzera goaz. Puntuka ulertu dut: Lehenengoa, eta 2 eta 3 ondoren. Orduan, bozkatuko dugu.

Lehenik bozkatuko dugu Elkarrekin Podemosen jatorrizko testuaren lehen puntua. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 75; aldekoak, 38; aurkakoak, 37; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, lehen puntua onartuta geratu da.

Jarraian, 2 eta 3 puntuak bozkatuko ditugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 75; aldekoak, 20; aurkakoak, 55; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez dira onartu 2 eta 3 puntuak.

Gai-zerrendako lehenengo puntua: "EH Bildu talde parlamentarioak egindako legez besteko proposamena, euskal autogintza sektorearen etorkizuna aztertzeko eta sektorea sendotzeko politika publiko berriak proposatzeko ponentzia bat eratzearen inguruan. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, Larrion andereak dauka hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

LARRION RUIZ DE GAUNA andreak: Eskerrik asko, Legebiltzarreko lehendakari anderea. Legebiltzarkideak, sailburuak, egun on.

Egun ederra benetan gaur duguna. Eguraldia lagun dugu. Goizero irratia pizten dugunok eguraldia entzuteaz gain, errepideen egoera ere entzun izaten dugu, trafiko arazoak non dauden goizero kontatu egiten digute.

Gaur hona etortzeko zuetako gehienek ere hurbildu behar izan zarete kotxez, egun Europan kotxea baita mugitzeko gehien erabiltzen dugun bidea. Edozein kotxean urtean 13.000 kilometro bataz beste egiten dugu. Eta norbait garraio publikoan hurbildu baldin bada, ziur aski ere autobusez etorri da, autobusak baitira garraio publikoaren % 55a.

Gehienok ibilgailua ezinbesteko tresna dugu, automobilgintzaren bezeroak gara. Eta automobilgintzaren erakustoki garrantzitsuenetariko bat Europan Genevakoa izaten da, urtero antolatzen den bakarra Europan. Martxoan oraintxe izan berri izan da eta bertan ikusgai izan dugu hainbat joerak eta kezkak. Adibidez, Ford eta Jaguar Land Rover ez dira hurbildu aurtengoan milaka langile lanetik bidaliko zutela urtarrilean iragarri ostean.

Brexitaren ondorioak automobilgintzan ikusgai izan dira jada Genevan. Kotxe elektrikoen presentzia indartua izan zen ere bai Genevan. Baterien kostuak jaisten ari direlako eta 0 emisioen kotxeen eskariak gora egiten ari delako. Kotxe autonomoak etortzen ari dira baina oraindik ez. Alde batetik, teknologia ez dago oraindik prest eta, bestetik, gidari askok oraindik beraiek gidatu nahi dute.

Minibusak guztiz autonomoak iragarrita daude 2025 urterako, eta 2022rako iragarrita dago Aston Martinen lehenengo subautonomoa.

Citroenek Ami One aurkeztu zuen, hirian mugitzeko kontzeptua irauliz. Egun hirietan alokairuzko txirringak ditugun bezala, app bat erabiliz kotxe txiki hauek hartuko ditugu aurrerantzean.

Zergatik kontatzen dugu Genevakoa? Genevan ikusi izan direlako Europako edozein automobilgintzari buruzko txostenean irakurri egiten duguna. Irakurtzen duguna errealitatea delako jada.

Eta automobilgintza aldaketa disruptibo baten aurrean dagoelako, aldaketa honek guztioi eragingo digutenak. Eta eragingo digula esaten ari naizenean ez dut esan nahi bezero moduan bakarrik –hori baita– baizik eta gure industriari ere eragingo diola, gure langilegoari, gure enpresei.

Ekoizpen sistema zenbat aldatu den gure herrian, zer kontatuko dizuet? Atzo ikurrak ziren industria asko desagertu dira: Euskalduna, La Naval, Altos Hornos, General Electric, Babcock, Astra… askoz luzeagoa da zerrenda. Azken hamarkadetan gure Euskal Herria pasatu da industrializatu gizarte batetik zerbitzu gizarte batera. Eta industria gauza asko dira: Industria lana da.

Industriak etorkizuna izan behar du, eta horretarako ezinbestekoa dugu horren inguruan eztabaidatzea, ezagutzea, adostea eta neurriak aurrera eramatea.

Eta egun automobilgintza giltzarria da gure erkidegoan. Gurean automobilgintzaren garrantzia erabatekoa da, sektore erabat estrategikoa dugu, 300 enpresa baino gehiago eta enpresa hauetan 85.000 enplegu.

Horietatik 40.800 pertsona ari dira lanean Euskal Autonomia Erkidegoan. Zenbaki horiek suposatzen dute enplegu industrialaren % 20a. Hau da, industrian lanean ari diren bost lagunetatik bat automobilgintzan dabil.

Hemen fabrikatzen dute estatuko osagai guztien herena eta bi fabrikatzaile garrantzitsuak ere baditugu: Mercedes-Benz, hemen Gasteizen, eta Irizar taldea.

EAE bezalako lurralde txikian horrelako kontzentrazio handia egotea, hainbat länder alemaniarren edo estatu federatu alemaniarrekin soilik aldera daiteke. Eta guk länder horiekin konparatu nahi dugu ez bakarrik datuak baizik eta ekimenak edota beraiek duten inbertsioa, ikerketa eta garapenean.

Automobilaren segmentuan 18.000 milioi fakturatu zituen EAEn eta horietatik 5.500 milioi bertan sortuak dira. Zifra horiek euskal ekonomiaren eragile nagusietako batean bihurtu dute. Azken urtetako datuek automozioaren euskal industriaren pisua produktu gordinaren % 5ean finkatzen dute. Hemengo automobilen fakturazioaren % 90a esportatu egiten da eta euskal esportazioen % 35aren inguruan dago.

Y con todos estos datos macroeconómicos tan positivos, ¿qué hace Euskal Herria Bildu proponiendo una ponencia de trabajo? –se preguntarán algunos–. Y la respuesta es lo que nos dice el sector: La incertidumbre. El sector de automoción vive momentos de incertidumbre clara. Desde las amenazas de recesión generales hasta el papel de los países asiáticos.

El sector está ante un punto de inflexión. En un horizonte temporal cercano debe sumarse a la revolución digital, la conducción conectada y automatizada, los retos ambientales, los cambios sociales y una creciente globalización.

Y frente a la mano invisible del mercado, nosotras defendemos la mano visible de una política industrial que tenga como objetivo generar y repartir las riqueza; una mano visible que impulse el desarrollo tecnológico ambicioso a la par que realista; una mano visible que ayude en los cambios estructurales que debe acometer el sector en su cadena de valor; una mano visible consciente de los impactos que esto va a tener en el empleo.

¿Cómo vamos a crear nuevos empleos en nuevos campos frente a los que ya se prevén que van a desaparecer? ¿Y cómo vamos a modificar también los conocimientos y habilidades necesarias en los y las trabajadoras del sector de automoción? ¿Cómo vamos a hacerlo?

Los procesos de manufactura tradicionales se van a transformar. Estamos en esa revolución. Tenemos que incorporar la robótica, la inteligencia artificial, el almacenamiento de energía, la electrificación y la bioeconomía, y estamos ante unos cambios que se van a acelerar. Tenemos un montón de retos.

Tenemos los cambios en los hábitos de consumo y aquí dos tendencias muy claras. Por una parte la servitización y por otra, la personalización. Los análisis que tenemos delante nos hablan de que nos dirigimos a dos tipos de productos muy diferenciados en el automóvil.

Por una parte, los cambios de hábitos nos llevan a una servitización. Cada vez hay más gente que tiene menos interés en ser dueña de un coche, pero quiere el servicio que este supone. Tendremos una app en el teléfono, y en el momento que necesitemos y en el lugar donde estemos, avisaremos y querremos tener un coche para poder cogerlo y utilizarlo en ese momento.

Ese tipo de coches que vienen serán vehículos completamente estandarizados, intercambiables, muy simples y disponibles para ser compartidos. Esta es una parte, pero por otra tenemos un sector también de personas que quieren cada vez coches más personalizados, más customizados, que quieren no renunciar a una conducción.

Esto nos lleva también a grandes cambios en las plantas de producción, tendremos cambios que suponen que los que produzcan coches básicos e idénticos irán a grandes producciones con mínimas variaciones; y las previsiones actuales es que para Europa eso supondrá al menos un 30 % y más de un 50 % en Asia y en Estados Unidos. Estas plantas introducirán en mayor medida todavía la automatización y disminuirá aún más la mano de obra requerida.

Y tenemos el otro tipo de planta que necesitaremos, donde se tendrá que trabajar absolutamente a la carta para lo que quiere el cliente, totalmente flexible, un segmento sin ninguna duda también mucho más caro.

Todo esto nos va a cambiar el modelo de negocio, evidentemente, pero también el modelo de negocio de los concesionarios. ¿Cómo se va a hacer a partir de ahora la venta de coches? Por un lado tendremos grandes encargos de grandes volúmenes, esos coches que funcionarán para las app y de ahí las compras se harán de una manera diferenciada sin pasar por los concesionarios.

Y por otro lado también tendremos las compras online que irán al alza, a mayor personalización más probabilidades es que directamente la compra se realice mediante una plataforma.

También tenemos el reto de la digitalización, los coches han ido incorporando cada vez más computación. Tenemos control de frenos, control de puertas, control de cinturones de seguridad, reguladores de velocidad, GPS… La electrónica dentro del vehículo no es ninguna novedad, el número de decisiones que tomará el ordenador de a bordo, sin embargo, será cada vez mayor. Por una parte, desde luego para aumentar los estándares de seguridad, y por otra también para que la propia conducción sea cada vez más agradable, más sencilla.

Esta digitalización nos lleva a un incremento cada vez mayor del hardware digital y del software en los vehículos, y eso también supone que los conocimientos de ingeniería informática cada vez van a tener más peso en la industria del automóvil. Y a esto hay que añadirle la conectividad y la automatización de estos vehículos. Tendremos sensores internos que transferirán información, y mediante su conexión a Internet los vehículos se conectarán entre ellos y con las infraestructuras para dar y obtener información.

La velocidad de transformación desde luego también va a ser diferente por segmento de vehículos, pero pensemos lo que supone esto. No es solo los cambios dentro del vehículo, es que vamos a tener que cambiar las infraestructuras, las carreteras deberán de empezar a tener sensores que debemos equipar para transmitir estas informaciones. Y para garantizar toda esta conectividad de lo que estamos hablando es del 5G.

Este escenario necesita del 5G, con lo cual también nos preguntamos, ¿cómo puede en un momento como este nuestro banco semipúblico Kutxabank vender acciones de Euskaltel? Si queremos planificar una estructura 5G, ¿cómo pretendemos hacerlo? ¿Nos vamos a hacer estas preguntas en serio? ¿Vamos a condicionar hasta ese punto el futuro digital de este país? ¿Y cómo afecta además todo esto a los suministradores de componentes? Desde luego los suministradores de componentes son fundamentales en la industria de este país, y en estos momentos son responsables del 75-80 % del valor total añadido dentro del vehículo.

Es muy relevante el tipo de empresas que tenemos, y es posible que pueda aumentar este valor añadido. Eso supone que se va a desplazar también hacia la parte electrónica, que en estos momentos viene a ser un tercio de ese valor, pero el desplazamiento se prevé que sea en ese sentido.

Eta digitalizazioak ez du bakarrik horretan eragingo, ekoizpenean ere bere eragina izango du, gauzen Internetak, Big Datak edo 3D inprimatzaileak ere enpleguan eragingo dute.

¿Vamos a hacer una propuesta de estrategia conjunta en este sentido, propuestas de inversiones de I+D dirigidas a este cambio?

Tenemos variaciones también en materias primas, uno de los objetivos fundamentales de la industria del automóvil es aligerar el peso. El uso de nuevos materiales también lleva alineadas nuevos cambios en la forma de producir, plásticos, aluminios… Todos han demostrado su utilidad también en el automóvil, pero además ahora con la electrificación se introducirán nuevos materiales, y estamos pensando en metales raros para baterías.

Eta kotxea dugula beti tailerretara eraman beharko dugu momenturen batean, kotxeen azterketak eta konponketak egiteko. Kotxe hauetan zati digitala gero eta handiagoa izango da, eta tresna digitalen bizi iraupena badakigu guztiok bizi iraupen txikiagoa dutela tresna mekanikoak baino, eta tailerretan ere beharko den kualifikazio eta ezagutza aldatzera doa.

Lo cual nos lleva también a otra cuestión clave, la variable ambiental. Y la cuestión es que creo que tampoco se ha planteado adecuadamente aquí las discusiones el tema de la neutralidad tecnológica. ¿Vamos a avanzar en ese sentido? ¿Vamos a abandonar apriorismos para analizar tecnologías? Incluyendo las que no están maduras, claro.

Emisioak jaitsi, eraginkortasun…

Comienzo de la cinta nº 13

...en ese sentido. ¿Vamos a abandonar apriorismos para analizar tecnologías? Incluyendo las que no están maduras, claro.

Emisioak jaitsi, eraginkortasun energetikoa handitu, ingurumen eragina minimizatu. Ezarrita dauden baldintzak badira. Ekonomia zirkularra bihurtu eta (…) ere egin behar dugu gure ekonomia.

Horretarako, alde batetik, kotxe elektrikoak ditugu; erlazio zuzena dago herrialdeen maila ekonomikoa eta kotxe elektrikoen kopuruarekin, kotxeen kostuengatik, errenta altukoek erosten dituzte.

Eta izaten dira ere bai, herrialde garatuak, beharrezkoa den azpiegitura elektriko guztiak martxan jarri dituztenak. Azpiegitura hauek, Europako zuzentarauak markatzen zituen 2014an. Eta hemen, nola gaude garapen horren aldetik?

Aldaketa klimatikorako ere bai baditugu hainbat konpromisoak: Gutxiago emititzea, airearen kalitatea hobetzea edota ekoizpen prozesuetan teknologia garbiak erabiltzea.

Badakigu mugikortasunaren helburua, azken helburua, zero emisioa dela, eta trantsizio hori hasi egin behar da noizbait. Era ordenatuan, era adostuan askoz hobeto. Eta horretaz ere bai hitz egin nahi dugu lan talde horretan.

Por hacer una revisión rápida: Estamos hablando de miles de personas trabajadoras en cientos de negocios, de personas en cadenas de montaje y los cambios que se van a producir, de la reducción de empleo en estas áreas, las empresas de utillaje y los cambios en las materias primas.

Hablamos de cambios de necesidades y requerimientos de conocimiento, de electromecánica actual a la robótica, al Big Data, la digitalización, las app para utilizar los coches, los servicios que se desarrollaran asociados a los concesionarios; los y las trabajadoras de los talleres de reparación; la necesidad de dotar de más ingeniería a los componentes auxiliares, los cambios en las infraestructuras de transporte, el desarrollo del 5G, la electrificación, la variación de combustibles, las necesidades de formación permanente y de cualificación profesional.

Y la pregunta es, ¿seguiremos escuchando el tiempo en la radio y el estado de las carreteras? Aunque esto quizá nos lo diga a partir de ahora el ordenador de a bordo. ¿Seremos meros usuarios de los coches y hablaremos en esos términos? ¿O vamos a ser protagonistas en el mundo de la automoción?

Nosotros creemos que hay que ser protagonistas de ese futuro. No queremos que otros tomen las decisiones por nosotras, sino que queremos una política industrial proactiva y consensuada.

Horregatik ekarri dugu ponentziaren beharra Legebiltzar honetara; elkarrizketa zabala hasteko sektorearekin, langileen ordezkariarekin, alderdi politiko guztien artean, hau da, Baden-Wurtemberg bezalako länderrek egin dutena. Nahi dugu eredu hori hemen ere aplikatzea.

Eta ez gara bakarrak hori esaten duena. Orain dela gutxi ere bai sektoreak esaten zuen eta horrela zen titularra egunkaritan: "El sector de la automoción pide pactar la transición eléctrica".

Eraldaketa sakonak datoz, enplegua eta ondasunak jokoan daude. Etorkizuna idazteke, eta esku guztien artean idazteko garaia dela uste dugu guk.

Esaldi bat dago: "Azkarrago joateko, bakarrik joan; urrutiago joateko, taldean joan". Urrutira joateko garaia da.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Larrión andrea.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Elkarrekin Podemos, Becerra jauna, zurea da hitza.

BECERRA CAROLLO jaunak: Eskerrik asko, presidente andrea. Legebiltzarkideok, egun on guztioi.

Dicen que hace 30 años al káiser Guillermo II, cuando le enseñaron el primer vehículo, el primer coche, dijo el káiser: "El coche es un fenómeno temporal, yo creo en el caballo".

Esta afirmación, que ha pasado a la historia como un ejemplo de cómo un líder político, un dirigente político emplea la táctica del avestruz para no ver los cambios en la realidad, podría aplicarse perfectamente a lo que empieza a suceder, a lo que está sucediendo con la industria europea del automóvil.

Preferimos lo que tenemos y no vemos que los cambios llegan y que los cambios son inevitables.

Eta horrexegatik, Larrión andreak esan duen bezala, Europako ibilgailuen industriak aurrean baditu hainbat erronka eta erronka globalak dira. Erronka globalak, erronka sozialak, erronka teknologikoak eta erronka industrialak.

Algunos de estos retos a los que tiene que enfrentarse la industria europea del automóvil, tienen que ver con el producto que están fabricando ahora mismo, con el qué; y otros tienen que ver con el cómo, cómo lo están fabricando. Pero tantos unos como otros son, en cualquier caso, retos inevitables, retos que no les está poniendo la gente de la calle, retos que no les está poniendo quienes digamos son críticos con el automóvil. Son retos que está poniendo la evolución de la sociedad, la evolución humana.

A día de hoy, a día de hoy se están vendiendo 100 millones de vehículos en el mundo, pero no se dice que se están fabricando cada año un millones o millón y medio más de vehículos de los que se venden, es decir, a día de hoy ya existe una sobrecapacidad global en la producción de vehículos que lleva a que muchas plantas, a que muchas plantas de producción de vehículos estén en regímenes de producción del 30, del 40 o del 50 % de su capacidad real. En plena crisis en el año 2011, la factoría de Nissan en Ávila producía a un 10 % de su capacidad y aun así se producen 1 millón más de vehículos de los que se venden en el mundo.

Por lo tanto, hay unos retos inevitables que nos llevan a pensar que no hacerles frente es afrontar lo que ya en la industria petroquímica, que va un poco por delante, se ha llamado el síndrome de la sabana, y es que las fábricas de automóviles, igual que las refinerías en Europa, las refinerías de petróleo, son como una manada de cebras que avanzan por la sabana, y su objetivo a día de hoy ya no es avanzar las primeras, sino no ser las últimas, porque a la última se la come el león.

Y ese es el reto al que se van a enfrentar, al que se van a empezar a enfrentar muchas plantas de producción de automóviles en Europa, lo mismo que ya está sucediendo con muchas refinerías de petróleo; llevamos ya más de 30 refinerías de petróleo cerradas en Europa. Eso es una realidad que nos viene, queramos o no, lo ha dicho la señora Larrión.

Eta zein da, zein izan da orain arte euskal instituzioen papera, europar instituzioen papera, Espainiako instituzioen papera, ba izan da, izan da ezer ez exijitzea eta dena ematea industriari.

El papel de las instituciones –las instituciones europeas, españolas o vascas– ha sido a día de hoy el de cuidar la gallina de los huevos de oro porque, efectivamente, la industria de la automoción ha sido una industria que nos ha dado y nos da riqueza, ha sido una industria que nos ha dado y nos da empleo de calidad, y ha sido una industria que nos da, nos ha dado y nos da y esperemos que nos siga dando impuestos que permiten financiar otros servicios.

Pero las instituciones no le han pedido nada a la industria en Europa. Han hecho la vista gorda cuando la industria europea de la automoción ha hecho trampas con las emisiones de los motores, les han dado todo lo que han pedido a base de planes PIVE y planes renove para renovar las flotas europeas, y esto ha provocado la complacencia, la autocomplacencia de una buena parte de la industria.

Y había un escrito que decía que "el éxito lleva a la complacencia y la complacencia lleva al fracaso", y en esa tesitura nos encontramos a día de hoy.

La encrucijada a la que se enfrenta ahora mismo la industria europea del automóvil es que tiene que realizar grandes inversiones para mantener el negocio, y me estoy refiriendo a la Industria 4.0; que tienen que hacer frente a un producto madura con una capacidad de innovar relativamente pequeña, y me refiero a los motores, tanto los diésel como los de gasolina; y que tiene que hacer frente a competidores muchos más flexibles que ponen en tela de juicio tanto el modelo de negocio, y me refiero a las redes de concesionarios, como el modelo organizativo y de toma de decisiones que ahora mismo tienen las plantas europeas de automóviles, siempre centralizadas en la base principal.

Y la cuestión, la cuestión es cómo van a hacer frente tanto los fabricantes como las instituciones a esta encrucijada, porque las alternativas son muy simples: Los fabricantes o se adaptan, evolucionan e innovan, o esperan a sufrir los cambios inevitables que les van a llegar.

Y tengamos en cuenta que no solamente estamos hablando, y ya lo ha dicho también las señora Larrión, de las fábricas de montaje.

En Euskadi, en Mercedes Benz trabajan 5.000 trabajadores y trabajadoras; en las plantas de componentes trabajan siete veces más, 35.000 personas; por lo tanto, el reto no se ciñe exclusivamente a los fabricantes de automóviles, sino también de componentes.

Y hasta ahora, hasta ahora en esa encrucijada una parte de esos fabricantes, por no decir todos, se han dedicado a condicionar las políticas públicas, las políticas públicas en el sentido de pretender que todo siguiera igual y esto es un empeño vano. Mejor hubieran hecho en condicionar las políticas públicas para adaptarse y liderar el cambio.

En efecto, adaptar y liderar el cambio es un camino incierto, pero esperar que todo siga igual es el fracaso seguro. Y eso nos interpela también al papel que deberán adoptar las instituciones en esta encrucijada.

Yo le interpelaba a la consejera Tapia –que no está hoy– sobre el plan renove, sobre el objetivo que tenía el plan renove que ha puesto el Gobierno Vasco recientemente en marcha. Ese plan no sirve para ayudar a nuestra industria de fabricación de automóviles, no sirve para ayudar a la Mercedes, porque la Mercedes exporta entre el 85 % y el 90 de su producción. Y tampoco, ayuda a la industria vasca, no ayuda a la industria española.

En 2014, se hizo un análisis de a que vehículos se había ayudado el plan PIVE que había puesto el Gobierno de España en marcha. Pues les voy a decir, el vehículo más vendido con el plan PIVE era un vehículo fabricado en Rumania y el tercero más vendido estaba fabricado en Francia; de los 44.000 vehículos que se apoyaron con el plan renove, más de la mitad estaban producidos y ensamblados y montados fuera de España.

Es decir, los planes PIVE y renove no sirven para reactivar a la industria vasca, ni a industria española. Es falso. Es dinero mal gastado; es una orientación errónea de las políticas públicas. Una orientación errónea, porque no se ha hecho la reflexión necesaria, porque no se ha analizado realmente hacia dónde tenemos que ir.

Ese análisis se puede hacer, como ha dicho la señora Larrión, como se ha hecho en Baden-Wurtemberg, el principal länder productor de automóviles en Alemania, por cierto, donde quienes están en el Gobierno son los verdes, son los verdes.

Y ese análisis se ha hecho con un diálogo sincero y con una colaboración entre las plantillas, los fabricantes y las instituciones, y eso es lo que tenemos que traer aquí, y en eso coincido con la señora Larrión, el ejemplo de Baden-Wurtemberg y de otros sitios donde están más a qué hacer para adaptarnos al cambio y no a qué hacer para quedarnos donde estamos.

Eta erantzunak etorriko dira berrikuntzatik, berrikuntzaren eskutik, sostenigarritasunaren eskutik eta eragin sozialaren eskutik.

Tenemos que buscar la innovación, la sostenibilidad y el impacto, el valor social de esta industria; tenemos que buscar vehículos más eficientes y funcionales; tenemos que buscar una producción más flexible y avanzada; tenemos que buscar una economía circular real que le dé a la industria del automóvil el acero, el aluminio, el cobre y los materiales que necesita para hacer las baterías.

Pero, señoras y señores, y con esto voy terminando, en Euskadi no podemos seguir dando palos de ciego como ha sido el plan renove, no podemos hacerlo, porque nos estamos jugando mucho.

Gobernar es liderar la transición y los cambios, no al dictado de la industria, sino con la industria; gobernar es ayudar a la industria a elegir el rumbo adecuado; y gobernar es planificar el futuro y la transición de esta industria.

Dejar todo esto en manos de la industria y no adoptar este liderazgo es un riesgo que no nos podemos permitir, porque, como digo, nos jugamos mucho.

Gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Becerra jauna.

Zuzenketako aurkeztu ez ditut talde txandara pasatuz, Euskal Talde Popularra, López de Ocariz anderea, zurea da hitza.

LÓPEZ DE OCARIZ LÓPEZ DE MUNAIN andreak: Gracias, señora presidenta, señora consejera, señorías.

Estamos inmersos en una desaceleración económica. Eso.está encima de la mesa de todos los analistas en estos momentos, analistas económicos. El parón de la industria alerta de la llegada de una nueva crisis. El sector entra en recesión por primera vez desde 2013, principalmente por la caída de exportaciones y por el impacto de las normas de emisiones en la automoción.

Las estadísticas de producción industrial son inquietantes. El pasado septiembre inició una tendencia a la baja que le ha llevado a hundirse un 5,9 % en el último mes de 2018, diciembre de 2018. Este descenso no se daba desde 2012, recuerdan, en pleno…

Comienzo de la cinta nº 14

...5,9 % en el último mes 2018, diciembre de 2018. Este descenso no se daba desde 2012, recuerdan, en plena recesión económico y cuando España estaba a punto de ser rescatada.

Es cierto que la producción industrial está cayendo en todo Europa, pero es que en España a más del doble. Las fábricas pierden empleo por primera vez desde 2012, la industria fue el único sector que destruyó puestos de trabajo en 2018. Los cambios normativos en el sector del automóvil han provocado importantes cuellos de botella en muchas plantas de producción. Las fábricas españolas de automoción en enero daban un 1,4 % menos de unidades colocadas en el mercado que el año anterior y las exportaciones cayeron un 2,7 %.

En España tenemos una industria del automóvil potente, es de las más relevantes en manufactura. La acción del Gobierno de Sánchez, la guerra contra el diésel ha puesto la puntilla al sector de automoción y está teniendo efectos muy dañinos. Hay que tener en cuenta que las manufacturas y la industria tienen un efecto arrastre en otros sectores, incluido el de servicios, y esto puede generar una tendencia de caída muy importante.

En el País Vasco el sector de componentes de automoción es de los más innovadores y competitivos, sus niveles de gestión son los más avanzados del mundo, con un alto grado de eficacia y eficiencia, más de 300 empresas que facturan en torno a 18.000 millones, empleo a más de 85.000 personas de las cuales 40.800 lo hace en el País Vasco. La facturación del sector de automoción representa el 25 % del PIB vasco y casi un 50 % del total del sector de componentes de automoción en España. El 90 % de sus ventas son internacionales y más de la mitad de estas se generan fuera de España. Se han incorporado nuevas fábricas en el extranjero, 284 plantas productivas en 29 países, tanto en mercados emergentes como en mercados tradicionales.

Contamos en el País Vasco con un centro único de generación de valor para el sector de automoción, el AIC, Automotive Intelligence Center, centrando su trabajo en materias como la inteligencia competitiva, la I+D+i, la formación, la tecnología y el desarrollo competitivo. En sus instalaciones trabajan 30 organizaciones y más de 950 personas. Hace un mes celebraba sus diez años de actividad.

Además, el País Vasco cuenta con 48 multinacionales del sector, con importantes centros de competencia que aportan valor al conjunto de la industria. Fabricamos 8 millones de toneladas de acero, tenemos 80 fabricantes de máquina herramienta, 70 mecanizadores, además de matriceros, fabricantes de bienes de equipo, centros de formación, cuatro universidades y once centros tecnológicos. El 70 % de las empresas de automoción cuentan con departamentos de I+D+I, más de 3.000 personas dedicadas a estas tareas. El 100 % de las empresas tienen certificados ISO 9000 o equivalente, el 90 % están certificadas por un referencial del sector ISO 76/16949, el 51 % cuentan con certificación ISO 14000.

Señorías, esto tan importante está en el aire. Efectivamente el sector de la automoción se enfrenta a retos importantes, se han enumerado aquí. Estamos en un punto de inflexión histórico, el vehículo conectado, efectivamente, un mundo de incógnitas para resolver y recorrer el camino a llegar al vehículo autónomo. Muchísimas cosas que desconocemos, ¿cómo se van a resolver? La reducción de emisiones, el cumplimiento de la normativa europea está haciendo saltar muchas alarmas, es así.

En este tema en la comparecencia de representantes sindicales del sector de automoción del País Vasco en las Juntas Generales de Álava se hacían preguntas, preguntas que ellos que están en el sector no tenían en algunos casos respuesta. Decían que nos estamos centrando en el verdadero problema. Y demostraban con datos, con la guía IDAE la diferencia de emisiones entre un vehículo de gasolina y otro diésel y se demostraba que las emisiones CO2 dependen más del modelo concreto del vehículo que de las motorizaciones en sí mismas.

La mitad de las partículas en el aire proceden de frenos, de embragues y neumáticos. ¿Tenemos legislación que regule las emisiones de desgaste mecánico? ¿Por qué miramos para otro lado en este asunto? ¿Por qué no es también motivo de cuestión? Y se preguntaban además, ¿cuál va a ser el motor del futuro, va a ser eléctrico, va a ser de combustión, va a ser el de explosión la pila de hidrógeno?

Señorías, hay incógnitas. Muchas. La actual infraestructura eléctrica es insuficiente en motor, en cargadores, en tiempo de carga –tres horas de carga para 50 kilómetros; 12 horas de conexión para carga total–.

¿Y cómo afecta esto al empleo, el empleo y el impacto laboral que esto tiene? La industria hace una advertencia sobre lo aprobado en Estrasburgo en la reducción de emisiones y advierte del impacto que tendrá en la amortización de empleos en el sector.

El sindicato germano –ya que se ha hablado de Alemania– eligió metal y también el instituto (…) publicaron de forma conjunta un estudio en el que se advertía que solo en Alemania el salto a la electricidad ponía en riesgo 210.000 empleos de los 840.000 trabajadores que tiene el sector automotriz en la región.

Pero es que en diciembre del 2018, Ford comunica el cierre de su planta de Burdeos. Despide 850 trabajadores. También Ford comienza el ajuste en Europa de supresión de dos modelos. 1.600 trabajadores despedidos en Alemania.

Volkswagen eliminará un tercio de los empleos en Hanover y Emden. 7.000 de los 22 existentes.

La plantilla de Nissan en Barcelona pide auxilio político. La planta está en un 40 % de producción.

Tesla, señorías, despedirá 3.200 empleados para rentabilizar el modelo (…) barato. Las acciones de la compañía han caído un 13 %.

Mercedes, nuestra industria del País Vasco es la primera industria y por eso la mencionamos. Y estamos orgullosos de ellas y nos da muchas oportunidades de desarrollo económico y de formación y de empleo. 5.000 empleos directos, 15.000 empleos indirectos. De septiembre a enero se destruyeron 800 puestos de trabajo.

Si aplicamos el estudio del sindicato Ingemetal, el mayoritario del sector del metal en Alemania, con el vehículo eléctrico en Mercedes de 5.000 empleos directos pasaríamos a 3.750. Y de los 15.000 empleos indirectos se reducirían a 11.250. Es decir, un empleo se perdería por cada cuatro. Se destruyen 5.000 puestos de trabajo amortizados, sería el resumen en Álava con la proyección que se están haciendo en otras zonas.

Señorías, tendremos que fijar como prioritario el mantenimiento del empleo. Es fundamental, si no, ¿a dónde vamos? Y habrá que ver cómo adaptamos la legislación, en qué tiempos la adaptamos… pero priorizando el mantenimiento del empleo y la actividad industrial.

Si no, no vamos a cumplir algo que se está diciendo constantemente: No podemos dejar a nadie tirado en el camino. Eso es destrucción de la sociedad. Por lo tanto, nosotros consideremos imprescindible que los agentes del sector de la automoción vengan al Parlamento Vasco. Ayer mismo registramos la comparecencia de representantes de ACICAE, el clúster de la automoción en esta Cámara. Y también teníamos una lista de posibles representantes en esta Cámara de la automoción.

EH Bildu en su iniciativa planteaba la creación de una ponencia, analizar el futuro del sector de la automoción, como bien se ha explicado aquí la señora Larrion. La realidad casi general de las ponencias de esta Cámara –no voy a decir todas–, pero es en muchos casos no referentes a proyectos de ley, es bastante frustrante porque en muchísimos casos no se terminan.

No hay un informe, no hay argumentos –a veces hay argumentos, a veces no, no sabemos por qué no se hace determinados informes–, se paraliza la ponencia, se acaba la legislatura, los plazos se dilatan y es una falta total de respeto para aquellos ponentes que participan y no cuentan luego con un informe de la ponencia, algo donde se vea en su aportación en haber respondido que sí a esa invitación a participar en una ponencia.

Por eso lo he dicho muchas veces, las ponencias cerradas, opacas, sin luz y taquígrafos, no nos gustan. Nos sirven para autoanestesiarnos, para dedicarle un tiempo opaco porque, como digo, en aquellos casos en que sale un informe muy bien, pero, ¿y qué pasa con todas aquellas que tenemos que no hemos hecho informe?

Nuestro voto inicial a la ponencia clásica propuesta por EH Bildu no nos gustaba, y de hecho, iba a ser que no, pero la enmienda de transacción que nos plantean de una ponencia abierta con luz y taquígrafos creemos que cambia lo vital. Nos satisface y podemos votarla a favor. Y de hecho, vamos a votarla a favor.

No es cuestión de si el gobierno gana o pierde una votación, la cuestión es de si el sector de la automoción es lo suficientemente importante para que participe en una ponencia abierta, con luz y taquígrafos.

Nosotros consideramos que sí, y por eso nuestro voto va a ser favorable a la enmienda de transacción que se ha presentado.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, López de Ocariz anderea.

Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Corcuera anderea, zurea da hitza

CORCUERA LEUNDA andreak:Gracias, presidenta.

Bien señora Larrion, los Socialistas Vascos hemos analizado su propuesta y hemos tenido en cuenta cómo se está enfocando el futuro del sector vasco de automoción en lo que a las instituciones públicas les afecta.

Y hemos relacionado también el planteamiento de esa enmienda transaccional que planteaban ustedes con Elkarrekin Podemos, con la acción que está llevando a cabo el Gobierno, con las distintas iniciativas que hemos debatido y hemos aprobado también en el pleno de esta Cámara.

Y creemos que su iniciativa, que la enmienda transada no aporta un plus o un extra a los requerimientos que ya se han hecho a las instituciones públicas y al trabajo que tiene que realizar el Gobierno respecto al sector de la automoción, más allá de solicitar, como dice su enmienda la anticipación del sector a las regulaciones europeas.

Nuestros motivos para no apoyar su iniciativa están en primer lugar en el liderazgo que tanto el Gobierno de España como el Gobierno Vasco están manteniendo para que el sector de la automoción pueda afrontar de forma planificada, de forma ordenada y coordinada con los intereses de la sociedad, los retos de esa transición ecológica que está ya en marcha.

Un liderazgo con acciones consensuadas con el sector, como por ejemplo, el Plan Estratégico de Apoyo Integral al Sector de Automoción que acaba de aprobar el Gobierno de España, los planes Moves, los planes Renove, que se están también poniendo en marcha y que empezarán su actuación práctica dentro de escasos días.

En segundo lugar, debemos tener en cuenta la iniciativa que aprobamos en este Parlamento el pasado mes de octubre de 2018, sobre el impuesto al diésel. Entonces debatíamos el tema del impuesto al diésel y su afección estrecha y directa con el sector de la automoción en el que se ponían deberes para el Gobierno Vasco.

Y en tercer lugar no podemos pasar por alto dos asuntos que también aprobamos en este Parlamento hace algunas semanas, por un lado la Ley de Sostenibilidad Energética vasca y la proposición no de ley transada por una amplísima mayoría del Parlamento Vasco, respecto al Pacto Vasco de la Energía.

Debatimos ese 14 de marzo este tema, en el que se recogía además de un análisis, una parte resolutiva expresa sobre la industria vasca en la que el sector de la automoción tenía gran relevancia, y había cuestiones muy prácticas para llevar a cabo en ese Pacto Vasco de la Energía.

Y los Socialistas Vascos lo que tenemos muy claro es que el peso del sector de la automoción en la economía, la relación que mantienen los gobiernos tanto de España como de Euskadi con el sector industrial; y por eso estamos convencidos que lo que vaya a ocurrir con el sector de la automoción en Europa, en España y en Euskadi, tiene y tendrá que ver muy mucho y de manera sustancial con el futuro energético de Europa, de España y de Euskadi.

Y partimos del hecho de que el sector de la automoción es uno de los principales motores de la economía europea, porque representa el 6 % del producto interior bruto. La industria de la automoción genera casi 13 millones de trabajos en Europa, eso supone un 5,3 % del total de trabajadores. Por tanto es verdad, estamos ante un sector de gran importancia.

Y por ello a los gobiernos vasco y español no les resulta ajena esta realidad del sector de la automoción. El Gobierno de Pedro Sánchez ha mantenido una interlocución directa con el sector de la automoción para llegar a ese Plan Estratégico de Apoyo Integral al Sector de la Automoción que se aprobó este mismo mes de marzo.

Un plan que se justifica en su parte expositiva en los tres grandes retos a los que se enfrenta el sector de la automoción: El impacto de la digitalización, la hiperconectividad en los procesos colectivos, la inteligencia artificial y hasta los cambios recientes en los modelos de negocio del sector. Otro de los retos es una economía descarbonizada y un modelo económico más circular. Y como tercer reto está la globalización y la competencia internacional que obliga al sector a innovar, a renovarse y a aprovechar su potencial para ocupar una posición relevante entre los líderes europeos y mundiales.

En España el sector de la automoción supone 300.000 empleos directos y más de dos millones de empleos indirectos. Ocho de cada diez coches que se fabrican en España se exportan; y nuestros competidores en este sector y los países a los que exportamos están marcando un plazo para prohibir los coches de combustión en torno a 2030-2040…

Comienzo de la cinta nº 15

...y nuestros competidores en este sector y los países a los que exportamos están marcando un plazo para prohibir los coches de combustión en torno a 2030, 2040.

El Gobierno Vasco también ha reconocido que el sector de la automoción es un sector determinante para el desarrollo presente y futuro de la industria vasca.

En Euskadi el sector está representando por el clúster ACICAE, que a lo largo de la pasada crisis estableció una estrategia de largo plazo con un amplio plan de actuación en varias áreas, sobre todo para garantizar la viabilidad de todo tipo de empresas afectadas por el futuro del sector de la automoción y por la crisis que estaban pasando.

Los objetivos del clúster de la automoción de Euskadi son: Mejorar la visión estratégica del sector de la automoción, fomentar la cooperación entre las empresas socias en distintas materias, facilitar la entrada en nuevos mercado y obtener, sin duda alguna, más clientes, impulsando la formación y la adopción de nuevos modelos avanzados de gestión, aumentando el nivel de la I+D+i del sector y de las empresas, y captar proyectos locales, estatales y europeos que aporten valor al sector.

Lo decía antes la señora López de Ocariz, que el sector vasco de componentes de automoción es uno de los más competitivos e innovadores, que factura más de 18.000 millones de euros, que da empleo a más de 85.000 personas, 40.000 en el País Vasco, que dispone de una presencia internacional y que cuenta con 48 multinacionales del sector, con importantes centros de competencia, que, además, aportan valor al conjunto de la industria.

El 70 % de las empresas de automoción en Euskadi cuenta con departamentos de I+D+i, con un porcentaje de facturación medio destinados a estas actividades del 5 %, y hay más de 3.000 personas dedicadas a estas labores de I+D+i.

Por tanto, es evidente que un sector tan globalizado es vulnerable también a los acontecimientos de los mercados internacionales, pero también esa misma globalización puede ser su principal fortaleza para superar dificultades.

Compartimos los Socialistas Vascos, con el Gobierno su valoración de que la automoción atraviesa un momento extraordinario y que necesita una máxima definición de su estrategia futura en España, en Euskadi y con el conjunto de Europa.

El Gobierno está trabajando, además, junto con el sector en varios frentes, en Euskadi participando en la nueva estrategia de aceleración de compatibilidad, en la que se destaca la electrificación de los vehículos en sus distintos niveles, sin olvidar otros sistemas, como el gas y el hidrogeno, y atendiendo a la realidad de los plazos y dando una oportunidad a la neutralidad tecnológica.

En Bruselas, la delegación del Gobierno Vasco ha propuesto activar el grupo de regiones líderes en automoción, cuyo objetivo es influir ante la Comisión Europea para que adopte medidas que contribuyan a fortalecer la posición del sector europeo.

La automoción en Euskadi ha sido y es líder tecnológico y se está preparando para responder a esos retos. Pero necesita, tanto en Europa como en España y en Euskadi una máxima definición de la estrategia futura.

En segundo lugar, otro de los motivos para no apoyar su iniciativa es el debate y el acuerdo al que llegamos en octubre del años pasado sobre las subida de los impuestos al diésel, porque aprobamos en aquel entonces, hace unos meses, por amplio consenso, una enmienda en la que además de mostrar nuestra preocupación por la incidencia que la delicada situación que atraviesan algunos segmentos del sector de la automoción pudiese tener en la industria automovilística y en la industria auxiliar, instábamos a los distintos agentes, públicos y privados, a actuar con responsabilidad para evitar efectos negativos sobre la industria y el empleo en Euskadi.

Y en concreto, en el punto cuarto de aquel acuerdo, se instaba a las distintas administraciones competentes a adoptar medidas que ayuden a evolucionar el sector de la automoción y al mantenimiento del empleo, entre ellas, los planes de renovación y otras medidas para acelerar la introducción de vehículos con combustibles alternativos, poniendo en marcha para ello acciones que logren vencer las barreras y la reticencia al cambio, algo que algún portavoz decía por aquí que no servía esos planes renove, pues era uno de los acuerdos a los que llegamos el pasado 18 de octubre.

En el quinto punto de ese acuerdo, se instaba al Gobierno Vasco, ante el nuevo paradigma de la movilidad en ciernes, a que continuase profundizando en el proceso de reflexión, dirigido a identificar los retos, oportunidades, amenazas y debilidades de la industria vasca relacionada con la movilidad, en general, y la automoción, en particular.

Y esas conclusiones de esa reflexión serían la base de la planificación estratégica que permita liderar los nuevos retos, diversificando el empleo y la actividad productiva. Lo decíamos y lo aprobamos, nosotros y nosotras.

Y en marzo, debatimos los parlamentarios y parlamentarias sobre el pacto vasco de la energía, y llegamos a un amplísimo acuerdo, en un texto transado por todos los grupos políticos, menos el Partido Popular, que se abstuvo, y ese no fue un acuerdo ni fácil ni exento de compromiso político y de gestión.

Y también emplazaba a cómo crear la comisión de expertos, a qué se tenían que dedicar esa comisión de personas expertas y la necesidad de revisar la estrategia energética vasca 3E2030 para adaptarla a los objetivos de la Unión Europea para 2030, específicamente con trabajos también sobre la industria y el sector de la automoción.

Bien, pues se les daba un plazo de un año a esa comisión de personas expertas, que redactaría ese pacto vasco por la energía para llegar a ser neutros en emisiones de carbono en 2050. Iba a analizar sectores como la movilidad, la agricultura, la industria, la vivienda, la planificación territorial, y esto se integraría en el texto principal de esa comisión o bien en forma de anexos.

Por lo tanto, también tenemos la Ley de Sostenibilidad Energética de Euskadi, en la que hace una especial referencia al sector industrial, a la movilidad sostenible, con compromisos concretos y específicos. Por tanto, ya hay iniciativas en marcha, ya hay iniciativas acordadas, hay un liderazgo de los gobiernos tanto de España como del Gobierno Vasco.

Y por lo tanto, entendemos que esa ponencia que ustedes nos la ofrecen para el periodo de un año y que resuelva, que se haga una serie de conclusiones, entendemos que no aportan ningún plus a los trabajos que ya están encargados y encomendados tanto al Gobierno Vasco como a este Parlamento.

Nada más y muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Corcuera andrea.

Euzko Abertzaleak, Tellería jauna, zurea da hitza.

TELLERÍA ORRIOLS jaunak: Mahaiburu andrea, sailburuak, legebiltzarkideok, eguerdi on guztioi.

Aunque merecería más la pena hablar de a dónde van las conversaciones y los compromisos adquiridos en esta Cámara, realmente, como eso tiene más que ver con la ética y hemos venido hablar de automoción, voy a hablar de automoción.

Y empecemos por lo principal, el sector del automóvil en Euskadi, sector estratégico, hoy está, desde el punto de vista tecnológico, posicionado como referente y vanguardia en Europa, se diga lo que se diga.

Y a esta situación actual se ha llegado tras haber sufrido en 2008 una importante crisis, como en tantos otros sectores, aunque en este caso, se supo establecer una estrategia a largo plazo, que se diseñó y ejecutó a través de ACICAE, el clúster que reúne a la totalidad del sector.

En esos años, se diseñaron medidas para mejorar la capacidad productiva de las empresas, las competencias profesionales, ayudar a la readaptación de las mismas, internacional el sector y, sobre todo, fomentar la modernización de procesos y productos a través de I+D+i.

Primera conclusión, si ACICAE fue capaz de diseñar un modo de actuar conjunto con la administración para salir, por cierto, con fuerza de aquella crisis sistémica, también parece posible, y así lo entendemos en nuestro grupo, que puedan salir de la crisis que pueda venir derivada de nuevos problemas sin necesitar de ayudas, ni siquiera la de este Parlamento.

A pesar de todo, y aunque la automoción está travesando un buen momento, eso no quita, y ya se ha dicho aquí se ha hablado de cantidades de cosas que pueden ocurrir, que haya que continuar efectuando una máxima definición de su futura estrategia, por cierto, no solo en Euskadi, sino en el conjunto de Europa, pues interactuamos permanentemente y dependemos de decisiones y estrategias de muy diferentes ámbitos.

Y es que hay que darle vueltas a diferentes tipos de circunstancias que siguen enredando y complejizando el futuro a un sector global que es fundamental para Euskadi, tanto por empleo como por riqueza generado.

Por ejemplo, podemos pensar en la crisis del diésel o si ciertas declaraciones con que algunos autoridades estiman o desestiman el uso de ciertos combustibles son más o menos frívolas y ponen en el disparadero al sector coyuntural o estructuralmente, o si el cierre de las ciudades al tráfico automovilístico y la promoción de nuevos sistemas de movilidad están provocando un cambio en la percepción y los usos sociales de automóvil privado, y todo eso provoca y/o provocará descensos coyunturales o estructurales en la producción de las empresas automovilística, con los consiguientes pérdidas de empleo y de riqueza en general.

Y todo eso, que se concreta en aspectos normativos relacionados con la sostenibilidad ambiental, las capacidades tecnológico-industriales, la demanda de los consumidores del futuro en todo el mundo, habría que añadirle el tenso debate de las relaciones comerciales que hay entre Estados Unidos y Europa en estos momentos, y todo ello ha generado un ambiente que realmente es complejo y que hay que ir superando.

Y en ese sentido, vuelvo a decir, el sector vasco de automoción, a través de ACICAE, conjuntamente con el Gobierno, ya llevan tiempo trabajando en la nueva estrategia de aceleración de la competitividad, en la que se destaca sobre todo todos los proyectos de electrificación de vehículos en sus distintas fases, para ir conjuntamente a debatir a nivel europeo, que es donde se va a dirimir el primer round del futuro del sector.

Por cierto, el Gobierno Vasco ya desde la delegación de Bruselas ha activado el grupo de regiones líderes en automoción, con el objeto de influir ante la Comisión para que se adopten medidas que contribuyan a fortalecer el sector europeo.

Es decir, hubo crisis y ya se ha superado. Hay problemas y se está trabajando para ir superándolos, todo ello en conjunción entre el Gobierno y ACICAE, es decir, entre la Administración y el sector.

Esa complejidad de problemas y posibles soluciones que ahí nos rondan no mejorarán necesariamente porque se cree una ponencia en el Parlamento Vasco. Y esa es la segunda conclusión.

Es que el tema ya se viene abordando desde lejos por el Gobierno, como he dicho, con el sector, que son quienes de verdad saben analizar el problema y sus posibles soluciones desde la perspectiva que realmente tiene.

Además de que nada solucionaremos solo desde aquí, unos problemas que, también ya lo he dicho, exceden muy allá de las fronteras de nuestro país.

La ponencia solo sería un foro más, que tarde o temprano, y creo más lo segundo que lo primero, terminaría por intentar enredar el trabajo serio que ya se viene haciendo.

Además, dice el Reglamento de esta Cámara, en su artículo 51.5 que: "El pleno de la Cámara podrá acordar la creación de ponencias para la elaboración de informes, así como para realizar el seguimiento de asuntos de interés. Estas ponencias estarán compuestas por un representante de cada grupo parlamentario".

La propuesta original de EH Bildu, dice: "La ponencia parlamentaria, con las personas representantes de los trabajadores y las trabajadoras, oyendo las aportaciones de las empresas y las personas expertas del sector", etcétera.

Bien, se utiliza muchas veces el argumento de que la traducción no está bien hecha. Vamos al original de euskera: "Legebiltzar lan talde honek, sektore honetako langileen ordezkariekin, enpresen eta arloko adituen ekarpenak entzunez…". O sea, ídem de lo mismo.

A ver, si la ponencia la tienen que conformar los parlamentarios, pues que se proponga eso. Que si luego tienen que venir representantes de los trabajadores, gestores de empresas del sector, usuarios, representantes públicos, el arzobispo de Calahorra, quien tenga que venir, pues eso es algo que tendrá que determinar la ponencia una vez conformada.

Lo que yo nunca había visto era una ponencia en la que destaque, y que conste que no tengo absolutamente nada contra ellos, están los representantes de las y los trabajadores, y luego ya si eso pueden venir algunos expertos. Y hombre, esa redacción, reconózcame, no animaba mucho a aceptar esta ponencia.

Menos mal que la enmienda de Podemos y la transacción que han hecho, bueno, arregla el asunto y enmarca ya lo que en principio es formalmente una ponencia.

Por proponer ponencias que no quede. Aunque parece mejor hacerlo cuando no hay otra manera mejor de abordar un asunto. Pero hacerlo como se ha hecho, como oportunidad electoral, aprovechando que, además, la empresa más grande automovilística está aquí, en Gasteiz, y la que propone es candidata a Gasteiz, o como un método para quedar bien con no sé quién, pues hombre, esos aspectos no están previstos en el Reglamento del Parlamento Vasco para conformar una ponencia.

Es obvio que, aunque hay muchas razones que provocan las sucesivas crisis o desajustes de la industria del automóvil en un mundo en permanente evolución, lo que obliga adaptaciones continuas, la actual posible crisis viene derivada básicamente del paulatino abandono de los combustibles fósiles como pura supervivencia del mundo.

Y ¿a quién le traslado mi tercera, última y más relevante motivación para no aprobar su propuesta: El nuevo cambio profundo que se va a producir, que ya se está produciendo, es el de modificar motores de combustión por motores eléctricos, y eso realmente no es un cambio, es una revolución.

Y no voy a entrar siquiera en variables indefiniditas, como para cuándo se quiere obligar que así sea, cuándo tendremos suficientes electrolineras, cuándo se producirán motores con suficiente autonomía, etcétera, aspectos todos ellos y muchos más básicos y esenciales, para que la industria del automóvil prepare sus adaptaciones, calcule costos y calendarios para sus modificaciones, aspectos que, por cierto, ninguno de ellos resolveremos en la ponencia que podamos conformar en este Parlamento.

En el debate de hoy, en cualquier caso, me interesa resaltar que esa gran modificación depende de la nueva movilidad sostenible y de los nuevos modos de generar y gastar energía.

Es decir, entra de lleno, absolutamente, en la formulación del pacto de la energía suscrito hace solo dos semanas en esta misma Cámara, que habla de un debate amplio sobre transición energética, habla de hoja de ruta para que la económica vasca llegue a emisiones de carbono neutras…

Comienzo de la cinta nº 16

...dos semanas en esta misma Cámara, que habla de un debate amplio sobre transición energética, habla de hoja de ruta para que la economía vasca llegue a emisiones de carbono neutras, habla de que el grupo de trabajo que se cree incluirá un análisis sobre movilidad, habla de que la transición energética traerá cambios en el tejido productivo y por ello pide a la comisión de expertos que se va a conformar, que trabaje para que esa transición esté coordinada con la política industrial, exactamente lo que se pide que haga la ponencia.

Es decir, la problemática de la automoción está directamente ligada al proceso de transición energética y, por tanto, al pacto firmado. No parece pues oportuno intentar cambiar lo ya pactado, aunque ustedes sean realmente unos expertos, pues mientras se acercan posturas por un lado nos piden ayuda para crear y sostener puentes, por el otro, van poniendo dinamita para arrancar de cuajo los pilares de esos u otros puentes.

Si ustedes se rieron del plan renove del Gobierno Vasco, pero luego escucharon a sindicalistas de Mercedes decir que aun pareciendo algo humilde les parecía fenomenal y que esa era la vía para ayudar a la industria y a los trabajadores, al tiempo de ver que ese plan –según los medios de comunicación de esta semana– ha disparado la venta de coches, no vengan ahora a quedar bien creando esta ponencia conjuntamente con los trabajadores, porque queriendo salir de un embrollo, están entrando en el de cargarse un pacto recientemente suscrito que no contempla para nada la creación de ponencias para tratar parcialmente asuntos subordinados de la transición energética.

Los puentes llevan muchas vías y no se pueden abrir unas y explosionar otras. El puente es un conjunto en armonía, no necesariamente estético al estilo Calatrava que uno termina por patinarse y cae, no. Tienen que ser robustos y seguros.

Pero mire, a ver si van aprendiendo a hacer puentes y a sostenerlos ustedes, que llevan demasiado tiempo destruyéndolos.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Tellería jauna.

Erantzunen txandan, EH Bilduren ordezkaria, Larrion anderea, zurea da hitza.

LARRION RUIZ DE GAUNA andreak: Bai, eskerrik asko eta eguerdi on berriro ere.

Puentes. ¿Sabe que vamos a tener también que equipar los puentes con tecnología 5G y que vamos a tener que equipar también con diferentes sistemas que nos den información en continuo? De eso queremos hablar en la ponencia, no precisamente para hacer otro tipo de alegoría, sino para hablar de realidades y de futuros, no de mirar al pasado.

Diría que me ha sorprendido, señor Tellería, cuando ha hecho la referencia a lo de que era una propuesta electoral, sobre todo porque normalmente las propuestas electorales suelen ser muy buenas y supondría un reconocimiento a que la propuesta es muy bueno. Pero le iba a hacer casi un chiste de que si fuera una propuesta electoralista tendríamos casi aquí a la BBC emitiendo en directo la noticia de que se va a crear una ponencia para trabajar sobre algo, y todos sabemos que no suelen ser grandes noticias que se creen grupos de trabajo para anunciar algo.

¿Pero sabe cuál sí sería algo para que realmente la BBC emitiera en directo a partir de ahora a tantas cadenas de televisión? Que este Gobierno decidiera no enfrentarse otra vez al Parlamento y decidiera trabajar con el Parlamento. Eso sí que sería una gran noticia. Llevan ustedes muchos meses decidiendo enfrentarse sistemáticamente contra este Parlamento, vivimos en un sistema parlamentario no presidencialista y donde el Gobierno es escogido por este Parlamento, y donde la lógica indicaría que se debería de trabajar con el Parlamento, no contra el Parlamento.

Creo que ustedes otra vez, los grupos que sustentan al Gobierno, han decidido ir contra el Parlamento y, sin embargo hoy el Parlamento ha decidido trabajar a favor de algo. Creo que eso es trabajar a futuro.

Se hacen muchas referencias aquí al Pacto de la Energía que, efectivamente, también propusimos nosotros y creo que efectivamente es la vía como ustedes bien reconocen para trabajar. Sin ninguna duda también avanzar –y creo que todos estaremos de acuerdo–, en que donde tengamos los puntos de intersección entre la ponencia de automoción y la ponencia de energía, no trabajaremos doblemente, ordenemos muy bien los trabajos y apartemos. Hay bastante trabajo ya per sé en la propia ponencia de automoción para no tener que duplicar los trabajos y creo que eso se arreglará de forma bastante sencilla.

También nos decían que nunca han visto un grupo de trabajo donde se cuente con los trabajadores, por eso hacíamos referencia precisamente a länder de Baden-Wurtemberg donde esta es la forma habitual de trabajar, lo mismo que en toda Europa. El diálogo social se establece con absolutamente todos los agentes, y no se trata de suplantar o de secuestrar el diálogo de forma unilateral entre gobiernos y empresas, al revés, todo lo contrario. Las políticas precisamente más avanzadas en Europa van en la dirección contraria y se abren los diálogos y los espacios de trabajo absolutamente a todos los agentes, evidentemente a las industrias, evidentemente a representantes de los trabajadores.

Pero además como ustedes decían, ustedes establecen únicamente Gobierno y empresas y, ¿dónde dejan a la academia y dónde dejan toda la investigación y el desarrollo? Y ¿dónde dejan a los otros agentes que desde luego tienen mucho que decir.

Nos preocupa mucho –y se lo hemos referido casi todos– el potencial pérdida de trabajo que va a suponer los cambios en la automoción. Por eso es tan importante crear esta ponencia. Y además por otra cuestión, cuando se dice que ACICAE es suficiente para plantear el futuro para las empresas. Desde luego ACICAE va a ser un agente fundamental, pero para plantear el futuro de nuevas empresas, nuevos sectores para trabajar y para que los trabajadores que pierdan sus puestos de trabajo puedan hacerlo, no creo que le corresponda que le pongamos esa carga a ACICAE, creo que ésa nos corresponde absolutamente a todos.

Y ese sería el liderazgo de una política industrial donde no pone todo el peso precisamente en las empresas que existen, sino que reclama para sí un liderazgo que suponga hablar de empleo, hablar de innovación, hablar de creación de nuevos sectores, tal y como en algún momento dado se ha hecho en otros sitios, se ha hecho aquí, pero no se está cometiendo en estos momentos.

No lo decimos solo nosotros, al nivel del Estado también, decía la señora Corcuera, que es suficiente lo que está haciendo el Gobierno con las empresas. Bueno, desde luego cuando vinieron a Bruselas y hablaron con absolutamente todos los parlamentarios, con todos, no decían no nos interesa hablar con el resto de partidos. Todo lo contrario. Nos han planteado que es un trabajo conjunto para todos, y nos solicitaban absolutamente todos que teníamos que trabajar con ellos.

Con lo cual, empecemos a escuchar a los representantes de los sectores que cuando nos reunimos con ellos no afirman exactamente lo mismo que dicen aquí los grupos que sustentan el Gobierno. ¿Qué nos piden a todos? Que acordemos. ¿Qué nos piden a todos? Que nos involucremos. ¿Qué nos piden a todos? Que reconozcamos la realidad que tenemos delante. ¿Qué nos piden a todos? Pues que, efectivamente, hagamos lo que nos corresponde hacer desde las responsabilidades que nos confieren las personas que confían en nosotros.

Y a partir de esas responsabilidades y sabiendo que tenemos que hacer esa política, es lo que planteamos aquí, una excelente oportunidad donde, efectivamente, el trabajo que esté desarrollando todo el mundo, incluyendo los diferentes departamentos del Gobierno Vasco, qué duda cabe, que se les ofrecerá la oportunidad de que nos cuenten en esa ponencia todo lo que están desarrollando donde los diferentes representantes nos puedan hablar de todos los sectores, que no va a ser únicamente industria, que va a ser también conocimiento y que pueda ser hasta tal y como se decía, efectivamente, salud, y veamos todo lo que se está aportando. Pero no serán los únicos que tendrán que comparecer, no serán los únicos que pueden aportar y, desde luego, serán importantes, pero la cuestión es trascender las limitaciones que nos quieren imponer, ir bastante más allí.

El ejemplo de Europa, va en ese sentido, el grupo de trabajo que se formó para analizar las necesidades de automoción no cumplía los esquemas cerrados que nos plantean aquí los partidos que sustentan al Gobierno. Plantean, desde luego, algo más ambicioso en todos los sentidos, más ambicioso socialmente, más ambicioso en objetivos.

Creo que es lo que vamos a sacar hoy aquí y, desde luego, cuando se inicie la ponencia esperemos que más allá de la cerrazón inicial que tienen de no participar, podamos contribuir todos, incluyendo, les invito a los dos partidos que sustentan al Gobierno también a hacer aportaciones en positivo, que creo que es lo que de verdad se nos exige.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Larrión anderea.

Elkarrekin Podemos, Becerra jauna, zurea da hitza.

BECERRA CAROLLO jaunak: En este debate que vamos a cerrar ahora, a mí me parece una buena noticia que estemos hablando de la creación de una ponencia parlamentaria que va a ser apoyada por grupos que, posiblemente, tenemos una visión totalmente contrapuesta de cuáles tienen que ser las soluciones.

Seguramente, la señora López de Ocariz y yo no vamos a coincidir en nada sobre cómo afrontar la crisis del diésel, pero sí estamos de acuerdo en crear una ponencia sobre un asunto de indudable interés para escuchar a quienes sí saben y que de ahí salga un informe que pueda ayudar al Gobierno Vasco y al resto de instituciones vascas a tomar las decisiones que importan. Y yo creo que eso es fundamental.

La señora López de Ocariz y yo podremos debatir largo y tendido en otra ocasión sobre si para impulsar el vehículo eléctrico hay que acabar o no con el diésel y viceversa. Yo creo que son complementarios y, además, el futuro, es indudable que es del vehículo eléctrico; el asunto es cómo hacemos esa transición.

Por mucho que ahora quisiéramos vender vehículos diésel o de gasolina, tenemos que en lo que va de año, y sólo llevamos tres meses, el precio de la gasolina se ha incrementado un 8 % y el del diésel casi un 10 %.

Es decir, que posiblemente lo que está provocando que no se vendan vehículos diésel y de gasolina ya no es la ministra para la transición ecológica a la que ya se encargó la industria de fulminar, sino que el combustible barato empieza a ser historia y el precio del crudo en 2016 ha alcanzado ya el que tuvo en 2006 a puertas de la gran recesión de 2008.

Quizás si empezamos a valorar esas cuestiones, entonces tendríamos que analizar los recursos que se han empleado y –que ha dicho la señora Corcuera– para el Plan Renove, si no hubieran sido más efectivos, aplicados en otras políticas; como por ejemplo en políticas para el desarrollo de las baterías eléctricas aquí en Europa, que es el principal problema que tiene la industria automovilística europea para desarrollar los vehículos eléctricos.

Sí coincido con el señor Tellería en que el futuro de la industria del automóvil, el futuro de las ventas, no es solamente el diésel. Es una multiplicidad de factores entre las cuales no es menor el hecho de que en la mayoría de las ciudades grandes se esté restringiendo el paso a los vehículos de gasolina y gasoil por cuestiones medioambientales, por cuestiones de salud de la población.

Y que hay informes que llevan años ya advirtiendo de que este cambio es inevitable. Yo tengo aquí uno editado por una de las principales consultoras tecnológicas alemanas, Roland Berger en 2016 y dice –aunque está en inglés se lo traduzco–:

"La evolución invariablemente resulta en la extinción de las especies automovilísticas incapaces de adaptarse. Asegúrese usted de que es uno de los jugadores de la próxima generación".

Esto lo conocen todas las industrias, las alemanas, las francesas, por supuesto también las que están instaladas en España y en Euskadi. No es una novedad que la transición se va a tener que hacer sí o sí.

El asunto es cómo la estamos afrontando aquí en Euskadi, cómo la están afrontando los gobiernos, cómo tenemos aquí a un Partido Socialista que defiende el Plan Renove del Gobierno Vasco para comprar vehículos de gasoil, cuando tiene el propio Gobierno Socialista de España un Plan MOVEA, exclusivamente dirigido a comprar vehículos eléctricos. ¿Quién está equivocado, señora Corcuera? ¿El señor Sánchez o la señora Tapia? ¿Lo sabe usted?

Yo creo que usted lo sabe también. Lo sabe como yo. Y sabe como yo –y lo sabe también el señor Tellería– que ha salido esta semana que la Automotive Intelligence Center aspira a liderar la investigación para la electrificación y digitalización de los vehículos del futuro. Es decir, la Diputación de Bizkaia va por un lado, y el Gobierno Vasco y la señora Tapia van por otro.

Aquí hubo crisis en 2008, efectivamente, en la automoción. Y en 2018, 10 años después la vuelve a haber. Y la cuestión es cómo van a reaccionar nuestras instituciones, porque decir como dice el señor Tellería que la industria ya se está encargando, renunciar a pilotar esta transición, renunciar a pilotarla, es que nos suceda que aparezca cualquier día una noticia como la del jueves pasado que es: "Ford se lleva parte de la producción de un vehículo de Valencia a México".

Y entonces, cuando esto suceda, que no habremos creado ninguna ponencia, no habremos hecho nada, ¿qué vamos a hacer? ¿PNL para brindar al sol? ¿Las harán ustedes, señora Corcuera, si están en la oposición? Eso es lo que tenemos que plantearnos, si empezamos por una vez a trabajar antes de que llegue el problema, o acabamos trabajando cuando ya tengamos el problema encima y sea imposible quitárnoslo y salvar los empleos que ahora mismo –y coincido con la señora López de Ocariz– están en riesgo en Euskadi.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Becerra jauna.

Euskal Talde Popularraren ordezkaria, López de Ocarizek ez du hitzik hartu behar.

Euskal Sozialistak? Corcuera anderea, zurea da hitza.

CORCUERA LEUNDA andreak: Sí, gracias.

Yo voy a comenzar por el final de mi intervención, porque, señor Becerra, parece que molesta a veces que los Socialistas digamos que consideramos el sector de la automoción en un escenario de transformación y que hay que tener en cuenta que la energía es un vector fundamental que afecta a la industria vasca y que afecta en especial al sector de la automoción.

Y parece que a usted le molesta que los Socialistas reconozcamos eso. Yo ya sé que le pone a usted nervioso que cuando hablamos de estrategia energética y estos temas, ahora con el gobierno de Pedro Sánchez se ponga usted de los nervios. Pero mire, no es culpa mía. Valerianas y todo pasa.

¿Y sabe por qué pasa todo? Porque llega un momento en el cual si realmente nos creyésemos que los acuerdos a los que llegamos en este Parlamento, cuando hacemos enmiendas transadas por unanimidad…

Comienzo de la cinta nº 17

...porque llega un momento en el cual, si realmente nos creyésemos que los acuerdos a los que llegamos en este Parlamento, cuando hacemos enmiendas transadas por unanimidad, por acuerdos amplísimos, si los mantuviésemos más de 90 días, oiga, yo me daba por satisfecha.

Pero es que no está ocurriendo eso, es que lo que pasa, señora Larrión, cuando usted habla de la cerrazón de los grupos en no participar, en primer lugar, yo al menos no achaque a mi grupo que no vamos a participar en la ponencia.

Yo no he dicho eso ni por asomo, porque somos un grupo tan sumamente responsable que participamos de todo, incluso en votaciones que no nos gustan los temas; no como otros, que se dedican al no voto en determinados momentos cuando no les interesa que se alcance un acuerdo y prefieren no contar, y hablo de Euskal Herria Bildu, que se está convirtiendo en un experto en eso de no votar y no participar.

Por lo tanto, el Grupo Socialista jamás, jamás, ha participado siempre en todo y en lo que se constituya democráticamente en este Parlamento más, más. ¿Me entiende no, señora Larrión? Que vamos a participar, con muchas ganas, además.

Mire usted, porque no preferimos, como decía antes el señor Becerra, preferimos lo que tenemos y no mover nada. ¿A nosotros nos están contando esta milonga? ¿Cómo que nada se mueva y que eso es lo que quiere el Gobierno?

El Gobierno de Pedro Sánchez si no hubiese querido mover nada, oiga, mire, ocho meses tumbados a la bartola y no ha sido así, ni por asomo, mal que les pese a algunos, no ha sido así y menos con la transición energética y menos con lo que tienen que ver que afecta a la transición energético al sector del automoción, por eso lecciones poquitas.

Decía usted, nunca es suficiente el trabajo, efectivamente, nosotros nunca hemos considerado como suficiente el trabajo pero que se han dado pasos, por lo menos, hay que reconocerlo, por el tema político de que estamos en un trabajo serio y riguroso, por lo menos reconocer que los pasos que se han dado son, primero, de cumplimiento de los acuerdos que llevamos a cabo en esta Cámara, y si esos acuerdos son democráticos, por lo tanto, que se pongan en marcha, y ustedes cierran las puertas, porque ahora lo que proponen es una ponencia, ya la comisión de expertos ya no sabemos qué va a hacer, la comisión de expertos para el pacto vasco de la energía, no sabemos qué ocurrirá con ello.

Grandes objetivos plantean ustedes para una humilde ponencia de un año. Oiga, si todo es así, yo les firmaría a ustedes todas las ponencias que quisieran para solventar los problemas de los sectores estratégicos en el plazo de un año.

La verdad es que hemos debido de perder bastante el tiempo en esta Cámara cuando se pueden solucionar las cosas con una ponencia en un año, y me refiero también al tema de la ponencia de la Margen Izquierda, que también trajo lo suyo, también trajo lo suyo en su momento y fue, desde luego, bastante más largo que un año.

Yo le digo, señora Larrión, el sistema parlamentario, es verdad, usted decía, "es que es la necesidad que tenemos de que no trabajen ustedes contra el Parlamento"; nosotros jamás trabajaremos contra el Parlamento, jamás. No lo hemos hecho nunca, nunca, pero sí que lo que yo pido al menos es que haya respeto a las decisiones que se toman democráticamente en este Parlamento.

No pido más y no pido menos, respeto a la democracia parlamentaria, por los acuerdos que hemos adoptado tanto en octubre del año 2018, como el pasado 14 de marzo.

Nada más y gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Corcuera anderea.

Euzko Abertzaleak, Tellería jauna, zurea da hitza.

TELLERÍA ORRIOLS jaunak: Eskerrik asko, eguerdi on berriro, arratsalde on jada.

Vamos a ver, he escuchado muy atento, señora Larrión, su lección sobre lo que va a ocurrir con el sector de la automoción, con los coches, los puentes, los 5G, las carreteras.

Seguramente está muy documentada, me imagino que no lo ha sacado de la Wikipedia de la automoción;, ahora bien, la pregunta es ¿eso es lo que va a ocurrir o es lo que usted ha leído que alguno dice que va a ocurrir?

Es que no sabemos lo que va a ocurrir, no sabemos por dónde va y una ponencia, yo lo que vengo a decir, para empezar, si la ponencia sale, el primero que se va apuntar entusiasta voy a ser yo y voy a pedir una lista importante de gente que venga a contarnos cosas.

Ahora bien, ¿una ponencia va a resolver las dudas que todo el mundo tenemos en estos momento de por dónde va a ir el sector? Porque yo lo que planteo es eso, eso es básicamente lo que planteo. No sabemos lo que va a ocurrir y los expertos nos van a trasladar cosas.

Porque sí le voy a decir, los representantes de los trabajadores de la Mercedes en Juntas Generales de Álava pidieron, no una ponencia, una mesa de negociación con empresarios y con administración, eso es lo que ellos van buscando y ese es un ámbito en el que seguramente se pueden arreglar las cosas.

Ahora, ese es un elemento, y luego, el otro elemento, aparte de que no se resuelve lo que decidamos en Euskadi, porque también le vuelvo a repetir, el ámbito de decisión del sector automoción incluso excede el ámbito europeo.

Pero trabajemos por lo menos en el ámbito europeo y aquí qué vamos hacer. Le vamos a poner mucha ilusión, le vamos a poner muchas ganas. Pero yo, a pesar de que voy a trabajar con ilusión, tengo muchas dudas de que resolvamos en una ponencia nada de lo que realmente necesite el sector de automoción.

Y luego viene el pacto de la energía. Esto entra de lleno en el pacto de la energía. Y le guste o no, nosotros nos vamos a replantear el pacto de la energía, después si esto sale aprobado, ¿por qué? Porque por lo menos deberíamos de trabajar para sacar el sector de la automoción del pacto de la energía. No podemos estar trabajándolo en distintos ámbitos parlamentarios o extraparlamentarios, ¿no? Digo yo. Digo yo.

Porque, y esta vez ahora voy hablar un poco de ética parlamentaria, que he citado antes.

No me voy a fiar más de la palabra dada y de las conversaciones tenidas. Y señora López de Ocariz, nuestro romance tiene un bache, tiene un bache. No le voy a permitir que me vuelva hacer una de estas. Donde ayer todavía a la tarde le preguntaba y usted me confirmaba, esto no es correcto. Y yo me llevo un disgusto. No solo porque el romance tiene un bache, sino porque además voy a perder la votación y porque además vamos hacer algo que usted y yo estábamos de acuerdo y que no era necesario hacer.

Pero esto me hace pensar que los puentes que desde la izquierda están intentando volar, como he dicho ahora, ustedes han decidido darles las cerillas. Eso es lo que están haciendo. Darles las cerillas para colaborar.

Miren, nosotros vamos a seguir resistiendo, vamos a seguir resistiendo, vamos a ir a la ponencia, vamos a estar en la ponencia, vamos a aportar en la ponencia y, desde luego, lo que no le voy a admitir es que diga que estamos contra el Parlamento.

Mire, antes he oído lo de dar trigo y no sé qué. ¿Se acuerdan ustedes en Juntas Generales de Gipuzkoa? ¿Qué decidió Juntas Generales de Gipuzkoa? No a la incineradora. ¿Qué hizo la Diputación Foral de Gipuzkoa? Al revés.

*(Berbotsak)*

¿Pero qué hizo la Diputación? Ir contra el Parlamento, ir contra el Parlamento.

Y ahora le voy a decir otra cosa. El otro día aprobamos crear un grupo de expertos para trabajar el pacto de la energía, en el Parlamento lo decidimos. ¿Qué es ese grupo de expertos? No es una ponencia parlamentaria. ¿Eso es trabajar contra el Parlamento? Deberíamos de decirlo en el Parlamento lo que va a decidir el grupo de expertos. Ser nosotros. Tener una ponencia, no. Eso es lo mismo. Eso es lo mismo.

Y les vuelvo avisar, sigan ustedes hundiendo puentes y nos veremos tarde que temprano, nosotros sujetándolos y ustedes empujando cómo van para abajo.

Esto es todo. Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Tellería jauna.

Eztabaida amaituta, botoetara jarriko dugu EH Bildu eta Elkarrekin Podemos taldeak sinatu duten erdibideko zuzenketa.Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 75; aldekoak, 38; aurkakoak, 37; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu da erdibideko zuzenketa.

Gai-zerrendako bosgarren puntua: "Elkarrekin Podemos talde parlamentarioak egindako legez besteko proposamena, euskal hezkuntza-sisteman hezkuntza laikoa bermatzeari buruz. Eztabaida eta behin betiko eztabaida".

Talde proposatzailearen txanda, Elkarrekin Podemos taldearen ordezkaria den Martinez Zaton, zurea da hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

MARTÍNEZ ZATÓN jaunak: Eguerdi on. Eskerrik asko presidente andrea.

Aclarar, lo primero, que esta iniciativa está registrada antes de que el señor Ortuzar nos denominara tridente opositor, digo, por si alguien tiene algunas dudas.

Gaur eztabaidatzeko ekartzen dugun ekimenaren helburua argia da: Ikasleen pentsamendu, erlijio eta kontzientzia askatasunerako eskubidea bermatzea, hau da gure ustez legea betetzea, hain zuzen, Nazio Batuen Erakundeak Umeen Eskubideen Adierazpenean jasotzen duena.

"El niño –y la niña– debe ser protegido contra las prácticas que pueden fomentar la discriminación racial, religiosa o de otra índole. Y los Estados parte respetarán el derecho del niño y de la niña a la libertad de pensamiento, conciencia y religión".

Baina zer gertatzen da hemen? Aukeratzeko eskubidearen mantrarekin, hau ez dela betetzen.

El Estado debería garantizar primero la aconfesionalidad y, sobre todo, la separación efectiva entre las instituciones y las confesiones religiosas. Y entre estas instituciones tenemos la escuela pública, en la que se debería garantizar esa separación efectiva por dos motivos: Neutraltasun ideologikoa bermatzeko eta esparru publikoan berdintasuna bermatzeko konfesioren bat daukaten pertsonen artean eta konfesiorik gabeko pertsonen artean.

Pero la realidad que tenemos es que ni la neutralidad ideológica ni la igualdad está garantizada, en absoluto, en este momento en este sistema educativo.

Eta gehiago esango nuke, kontzientzia askatasuna ez da bermatzen gure hezkuntza sisteman.

¿Y por qué no se garantiza? Porque se permite el adoctrinamiento en el espacio público, y voy a aclarar el término adoctrinamiento: Adoctrinamiento no se debe entender en un término, como un término peyorativo, sino un adoctrinamiento en términos de conocimiento y enseñanza de la doctrina, en este caso, de la doctrina religiosa, que es lo que está sucediendo en este caso en Euskadi.

Doctrina, por si queda alguna duda todavía, es un conjunto de ideas, enseñanzas o principios básicos defendidos por un movimiento religioso, ideológico, etcétera. A eso me vengo a referir con el adoctrinamiento.

Y no se puede confundir en este momento la enseñanza de la historia, la enseñanza de los factores sociales, culturales que dieron lugar a un hecho religioso, no se pueden, que se pueden y se pueden y deben enseñar con el adoctrinamiento religioso, que es, como decía, la enseñanza de la doctrina.

Oso ondo berezitu behar ditugu balore etikoak eta balore erlijiosoak, eta hau da behin eta berriro nahastu nahi diren bi gauzak, hiritarrei nahasteko erlijioa irakasgai bezala mantendu nahi dutenen artean.

En la Convención sobre los Derechos de la Infancia, donde dice que los Estados respetaran del niño o la niña la libertad de pensamiento, conciencia y religión, se basa que, por un lado, los niños y las niñas no tienen desarrollada su autonomía en el momento en el que les imparten sus estas enseñanzas religiosas; y, por otro lado, que además son separados y son separadas por sus creencias para recibir adoctrinamiento religioso, y esto pasa todos los días en las aulas de Euskadi en la enseñanza pública y en la enseñanza concertada. Y vuelvo a decir, adoctrinamiento no entendido de forma peyorativa, sino como lo que es, que es la enseñanza de una doctrina.

Y por lo tanto, pese a que este Convención establece esos principios y la Declaración de 1959, a la que me he referido antes, de los Derechos del Niño y de la Niña, dice que el interés superior del niño es el que debe prevalecer, y de la niña tendríamos que añadir ya en este momento, y además este Parlamento también aprobó en un Pleno monográfico el que ese interés superior estuviera insertado en todas las políticas públicas.

Interés superior que tiene que estar por encima de concordatos, de acuerdos educativos con la Santa Sede y también por encima de los conciertos educativos con los centros religiosos.

Los derechos del niño y de la niña son superiores y tienen que estar, como digo, por encima de todas esas consideraciones y eso no está sucediendo. Por eso, la iniciativa que traíamos hoy aquí era muy simple y sigue siendo muy simple, muy concreta y muy clara en la transacción que hemos pactado con Euskal Herria Bildu.

Bakarrik eskatzen dugu Legebiltzarrak Eusko Jaurlaritzari eta gainerako instituzio eskudunei eskatzen diegu berma dezatela eskolak, instituzio publiko gisa, nahi eta ez izan behar duen izaera laikoa eta, horrenbestez, sinbolo erlijiosorik gabeko gunea izatea eta eduki konfesionalik gabeko hezkuntza curriculuma edukitzea eta hori gauzatzeko plan bat egitea, eta jarri dugu epe, hiru hilabeteko epea.

Badakizue zein proposamenak ditugun hezkuntzarako talde guztiak: Hezkuntza publikoa, inklusiboa, parte-hartzailea, berritzailea eta hezkidetza lantzen duena, baina baita ere laikoa, pentsatzeko askatasuna errespetatzen duena eta dogmarik gabe…

Comienzo de la cinta nº 18

...lantzen duena. Baina baita ere laikoa. Pentsatzeko askatasuna errespetatzen duena eta dogmarik gabe hezitzen duena. Eta gainera hori aldarrikatzeko gure eskubidea aldarrikatzen dugu baita ere gaurko egun honetan.

Consideramos que lograr una escuela verdaderamente democrática y por tanto plenamente laica, sigue siendo una asignatura pendiente en el sistema educativo vasco. Sé que nos dirán que en otros países también pasa, en otros países supuestamente laicos, pero bueno, para mí el ejemplo es Francia y tampoco está tan lejos.

La escuela ha de educar sin dogmas en conocimientos científicos y universales, en valores humanistas, en el respeto a los derechos humanos, en la asunción de la diferencia y de la diversidad sobre la base de la igualdad en dignidad y la igualdad en derechos, en los principios éticos y en los principios democráticos que son comunes a todas las personas. Y en consecuencia, por tanto, consideramos que la religión en sus formas confesionales y sus actos y símbolos deben salir del currículum y deben salir del ámbito escolar.

Por desgracia, las políticas educativas tanto en el Estado con la LOMCE fundamentalmente, como en Euskadi también con Heziberri, no han caminado en sentido contrario a lo que he explicado ahora; lo que deja clara constancia de que disponer en este momento en Euskadi de prácticamente plenas competencias en materia educativa no nos libra del diseño de políticas educativas fundamentadas en el respeto y el desarrollo pleno de la libertad de conciencia, uno de los pilares fundamentales de los derechos humanos.

Los centros escolares no pueden ser en ningún momento un lugar de exclusión y de discriminación, y eso pasa en Euskadi día a día. Niños y niñas no deben ser separados en función de las creencias o las convicciones de sus familias, y mucho menos por su sexo y por su género, como también pasa todos los días en Euskadi.

En consecuencia, la religión en sus formas confesionales, vuelvo a decirlo, debe salir del currículum, del currículo, y del ámbito escolar. Y esta exigencia democrática de la laicidad de la institución educativa se extiende al conjunto del sistema educativo vasco, con independencia de su titularidad, porque el derecho a la libertad de conciencia y su desarrollo tiene carácter universal y nadie, ningún niño ni ninguna niña en nuestro país, puede ser privado de ese derecho.

Además en la propuesta de transacción que hemos firmado con EH Bildu, lo decimos muy claramente, decimos muy claramente que manifestamos nuestro profundo respeto al sentimiento religioso de la ciudadanía, y también a los sentimientos agnósticos o a las creencias mejor dicho agnósticas, y también a las creencias de la gente que se considera atea.

Instamos, como decía, a garantizar el carácter laico de la escuela e instamos al Gobierno a realizar un plan en tres meses para ver cómo podemos realizar eso en el marco de nuestras competencias. Y además, para que quede claro, instamos al Gobierno a que garantice también en el currículum el conocimiento sobre las diferentes religiones del mundo, así como del agnosticismo y ateísmo, siempre desde la diversidad, la inclusión y con un punto de vista no dogmático, crítico y científico.

Y además este tema de la confesionalidad y de la impartición de la religión como doctrina está generando numerosos problemas de gestión en la educación en nuestro país, para muestra la huelga de la concertada, y para muestra el problema que tenemos con los profesores de la religión, y para muestra tenemos el diferente trato de acceso que tienen los profesores de la religión católica del conjunto del resto de profesores de otras ramas. Creo que para muestra varios botones.

Las administraciones públicas han de garantizar el derecho universal a la educación, vuelvo a decirlo, en términos de igualdad, lo que implica el respeto al derecho igualmente universal a la libertad de conciencia y a su formación en el marco escolar.

Bukatzeko, Elkarrekin Podemosetik eskola publikoa defendatzen dugu. Defendatzen dugu doakoa izatea, demokratikoa eta laikoa hezkuntza sistema integral, desoreken orekatzailea eta elkarbizitzarako hezitzen duen bakarra izan daitekeelako.

Todo ello además en un proyecto de sociedad, en un proyecto común para la ciudadanía, inclusivo y no segregador, y además creo, que como decía Benedicto XVI, el Estado debería ser laico, precisamente, por amor a la religión en su autenticidad que sólo se puede vivir libremente.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Martínez Zatón jauna.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Euskal Talde Popularraren ordezkaria, De Bengoechea anderea, zurea da hitza.

DE BENGOECHEA ESTRADE andreak: Bueno, señor Martínez, la verdad, para ser una proposición muy simple, pocas veces he visto una justificación tan larga en el cuadernillo. Es decir, sí, la proposición son cinco líneas, pero ha necesitado usted justificarla con párrafos y párrafos y párrafos y párrafos. Bueno, muy bien, no me voy a meter, pero quiero decirle que de simplicidad nada.

Luego hay otra cosa breve que me gustaría decirle, vamos a ver. Ustedes a nivel de todo el Estado, a nivel nacional, han tenido la posibilidad de cambiar todos los artículos en la legislación sobre esta materia que nos obligan. Es muy fácil traerlo aquí a este Parlamento, pero, ¿por qué no lo han hecho ustedes en las Cortes Generales? Podían haberlo cambiado tenían los apoyos suficiente. ¡Ah, pero no! Es que eso no nos atrevemos, preferimos traerlo aquí.

Bueno, voy a empezar por hacer un repaso de dónde estamos, porque es que a veces tengo la impresión de que ustedes viven en una burbuja y nos describen como si ya fuéramos lo que ustedes legítimamente quieren que seamos. Pero es que eso no es cierto, eso no es cierto. Ustedes enuncian en presente cosas que tenían que anunciarlas en potencial, y enunciándolas en potencial estarían legitimados, pero enunciarlas en presente no.

Bueno, vamos a ver, me voy a poner las gafas de ver de cerca. Vamos a ver, empecemos por la declaración de derechos humanos, el artículo 26. El artículo 26 dice que "el fin de la educación es el pleno desarrollo de la personalidad humana". Ese es el artículo 26 y en el punto dos establece el derecho de los padres a escoger el tipo de educación.

Estamos hablando de la declaración de derechos humanos. Vamos un poquito más concreto, vamos a ir a nuestra propia Constitución, en el artículo 16.3: "Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones".

En su interpretación el Tribunal Constitucional ha definido el país a raíz de este artículo como un estado aconfesional. E inmediatamente después de decir esto, la Constitución dice que en el 27.3, el que he leído antes era el 16, pero en el 27.3 dice: "Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones".

Porque usted habla de la libertad, ¿cómo ha dicho?, la libertad de conciencia de una criatura. Yo no sé, pero mi nieta de tres años es que yo lo veo difícil, yo creo que tendrán que ser sus padres, que por cierto han optado por no elegir la asignatura libremente, pero han optado ellos, porque con tres años libertad de conciencia poca se va a poder ejercer. Y así le hablo, figúrese, el tope que ponen ahora los psicólogos es a partir de los 21 y 22 años que madura el córtex prefrontal. Este es un dato científico, usted ha dicho que con datos científicos, etcétera, etcétera.

Bueno, ¿cuándo dicen los científicos que se está plenamente maduro para ejercer todos esos derechos? A partir de la maduración del córtex prefrontal, no le digo más.

Bueno, hay una cosa que ha dicho usted que me ha encantado, que le voy a decir y es cierto, le voy a decir todos los países que tienen otra situación distinta a la que usted desearía. Dice, pero a mí me basta Francia, que está ahí cerca. Bueno, usted sabe que Francia en 2002, el Gobierno de (…) que era socialista como usted sabe, muy preocupado por carencias que estaban viendo en la educación, pidió un informe sobre si debiera introducir el hecho religioso en la educación. Se produjo ese informe y en 2006 la Asamblea Nacional aprobó introducir el estudio del hecho religioso a partir del 2012.

Es cierto que François Hollande suspendió esa aplicación, pero no la contravino ¿eh? Y a raíz de lo cual hay departamentos en Francia que han introducido el hecho religioso en sus curriculums. En una parte muy pequeñita, porque son muy centralistas que tienen de libertad, y lo han introducido. Así es que señor Martínez, qué pena. Hasta Francia le ha fallado. Hasta Francia.

Y bueno, ahora sí que me va a permitir que haga un repaso por lo que pasa en otros países europeos. Vamos a ver, hay países como Suecia, que nadie llamará retrógrado, como Finlandia o como Grecia, en los que el estudio de la religión es obligatorio, es obligatorio. Algunos incluso lo tienen metido en sus constituciones. Sus constituciones establecen que se deberá estudiar religión. Eso a mí la verdad ya me parece que es ir demasiado lejos. Pero lo justifican en la declaración de derechos humanos, que dice que el fin de la educación es el pleno desarrollo de la personalidad humana. Y consideran que sin el estudio del hecho religioso, la personalidad humana tiene más dificultades de desarrollo.

Vamos a ver, bueno lo de Francia ya se lo he contado, puedo contarles Suecia, Croacia, Reino Unido es obligatorio también, no se lo pierdan. Entonces vamos a ver, yo creo que aquí tenemos un choque entre lo que es su burbuja en la que pretendemos que todos somos como a ustedes les gustaría, y la realidad.

La realidad es distinta, y además le voy a decir algo que me llama poderosamente la atención, creo que ustedes, todos hablamos de diversidad porque es un valor positivo, pero ustedes hacen una incidencia en ella tremenda y algún otro grupo de la Cámara. Pero a lo que nos abocan es a una uniformidad total. Ustedes desean o parecen desear por lo que dicen, una sociedad en la que nadie estudie religión, en la que todos profesemos la ideología de género, en la que todos asumamos los valores que ustedes preconizan.

Y entonces cuando seamos todos uniformes, uniformes, uniformes, ustedes hablarán de diversidad. Mire la diversidad no es eso, la diversidad es que podamos convivir gente que estudia y practica religión, con gente que no lo hace, y no está interesada y es agnóstica o es atea. Gente que cree firmemente en la ideología de género, y gente que echa de menos, mujeres sobre todo, poder trabajar en casa. También tienen derecho. Gente que tiene unas costumbres y gente que tiene otras. Que tiene unos orígenes y que tiene otros. ¿Sabe el problema de esta sociedades verdaderamente diversas? Que son muy complicadas de gestionar. Muy complicadas, pero eso es lo verdaderamente democrático, no lo que ustedes dicen. Democracia igual a uniformidad.

Nadie estudia religión, todos somos laicos, todos hablamos en euskera –se me había olvidado–, todos estudiamos en el modelo D de euskera, todos profesamos la ideología de género y luego seremos diversos.

Pues no sé en qué vamos a ser diversos. Que unos tengan una estatura y otros, otra. En que figúrese, hasta que la diferencia de sexo antiguamente, de género hoy, se borre, yo he visto iniciativas de su ámbito cultural en las que dice que en el carnet de identidad no tiene que poner si es hombre o mujer.

Usted imagínese qué uniformidad, o no nos olvidemos del progenitor A, progenitor B, no podíamos ser padres y madres.

Es que ustedes de verdad, están diseñando una sociedad uniformada. Una cosa les voy a reconocer, que una sociedad así es fácil de gestionar. ¿Pero sabe cómo se llaman esas sociedades? No democráticas, se llaman sociedades totalitarias.

La democracia precisamente, es asumir todas las diversidades, hombre, mujer, creencia, castellano, euskera…

Comienzo de la cinta nº 19

...totalitarias.

La democracia precisamente es asumir todas las diversidades: Hombre, mujer, creencia, castellano, euskera. Y abrir un paraguas de legislación que proteja todas esas diversidades, y que solamente tenga como límite la ley y, por supuesto, los Derechos Humanos. Eso es lo que nosotros queremos.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, De Bengoechea anderea.

EH Bildu taldearen ordezkaria, Ubera anderea, zurea da hitza.

UBERA ARANZETA andreak: Egun on denoi.

Beno, agerian geratzen da behin eta berriro hitz berdinak gauza ezberdinetarako erabili daitezkeela Eta dialektikak zenbaterako eramaten duen.

Aniztasuna zerbait baldin bada da ez da uniformea eta demokrazia zerbait baldin bada da aniztasuna, eta hor garbi ikusten da ba eremu publikoa eta eremu pribatua behin eta berriro nahasten direla Alderdi Popularraren aldetik, zeren demokraziak zerbait baldin badu bere oinarrietan da kontzientzia askatasuna, berdintasuna. Eta justu demokraziak zerbait baldin badauka da errespetua, sinesmen guztiekiko errespetua. Eta demokraziak zerbait baldin badauka da, ez bakarrik sinesmen batekiko inposaketa edo sinesmen batekiko errespetua, zeren gizartean sinesmen desberdinak, konfesio desberdinak ditugulako.

Eta hor ikusten da etengabe eremu publikoa eta eremu pribatua nahasten ditugula. Eta gure ustez laikotasunak Euskal Herriko proiektu politikoaren eta juridikoaren parte izan behar du, laikotasunak eremu publikoaren parte izan behar du, eremu publikoa laikoa izan behar delako.

Eta hezkuntza sistema publikoa eta oro har diru publikoz finantzatutako hezkuntza eremu laikoa izan behar da, zeren diru publikoa denena da, eta iruditzen zait eztabaida honetan zerbait azpimarratu beharrekoa dela eta kontutan izan beharrekoa: Diru publikoa guztiena da, denona da.

Hau da, askotan Gobernutik dirua EAJrena izango balitz bezala edo momentu horretan Gobernuan dagoen alderdiarena izango balitz bezala kudeatzen da, eta ez. Diru publikoa zergak ordaintzen ditugun guztiona da, eta zergak ordaintzen ditugu orotariko sinesmena edo sinesmena ez dutenen pertsonak: Musulmanak, katolikoak, ebanjelistak… Guztiok, guztiona da diru publikoa.

Eta beraz diru publikoaren erabilera nola egiten den, nola bideratzen den funtsezkoa da herritar guztiok berdintasunean tratatzeko. Zeren musulman batek pentsatu dezake, zergatik diru publikoarekin finantzatu behar da sinesmen katolikoa eskoletan? Zergatik diru publikoarekin ez da finantzatu behar beraien erlijioa, adibidez?

Zeren dirua guztiena da, eta hori egiterakoan azkenean herritar guztiak ez dira berdin-berdin tratatzen, beraz, hau oso gauza zentzuzkoa da, oso zentzuzkoa da planteatzen ari garena. Herritar guztiak berdintasunean tratatzea, eta desberdintasunik ez egitea herritarren artean, eremu publikoan; pribatuan, allá.

Hemen desberdindu behar da eremu publikoa eta eremu pribatua. Eta beraz, logikoa da, zentzuduna da sinesmen zehatz bat ez finantzatzea eremu publikoan ikastetxeetan, automatikoki herritarrak desberdintzen direlako, hori hasteko.

Alegia, diru publikoarekin edozer gauza ezin da egin, guztion diruarekin edozer gauza ezin da egin, eta noski, gainerako sistema publikoa ere, politikoa, erakundeak, laikoak izan beharko lirateke. Eta hori esaten dugu erlijio guztiekiko, sinesmen guztiekiko errespetu osoz.

Baina gure uste apalean sinesmenak, erlijioak, eremu pribatura bideratu behar dira, eta hori oso ondo berezitu behar da: Eremu pribatua, eremu publikoa.

Hori da, ez? Aniztasunak, errespetuak, berdintasunak, tolerantziak eskatzen duena. Pertsona, herritar guztien sinesmenak, pentsaerak errespetatzea.

Eta horrek ez du esan nahi, planteatzen ari garen proposamenak ez du esan nahi erlijioak eta sinesmenak ez ditugunak aitortzen eta ez ditugunak errespetatzen. Errespetatzen ditugu, aitortzen ditugu, balorean jartzen digu bakoitzarena, baina hori bakoitzaren kontua da. Eremu publikoa beste kontu bat da. Eta beste kontu bat da, gero ikastetxeetan eskaintzea ezagutza bat munduan dauden erlijio guztiena, oso modu zientifikoan, ikasle guztiak aukera izan dezaten dauden sinesmenak, dauden ohitura guztiak, zeren azkenean askotan erlijio ohiturekin nahasten delako, ezagutzeko aukera ematea.

Bi gauza oso desberdin dira. Eta guk pentsatzen dugu hori gainera lagungarria eta aberasgarria izan daitekeela, pertsona bakoitzaren jakintza eta kulturarentzako eta baita ere bizikidetzarako.

Ze oraindik ere eremu publikoan nahasketa handia gertatzen da. Jaietan, erakundeetan, eskoletan, herrietan… sinesmen katolikoaren espresio asko agertzen eta nagusitzen dira, maiz beste ohitura batzuekin nahastuz.

Eta hor ikusten da eta irudikatzen da maiz Eliza Katolikoak sisteman duen boterea. Ikusten da ere beste botere bat izan balitz bezala jokatzen duela, botere legegile, exekutibo eta judizialarekin batera hor dago, botere Eliza Katolikorena. Eta zori txarrez espresio hori hor dago.

Gogoratu behar dugu Espainia, Estatu Espainiarra Estatu akonfesionala dugula, baina Vatikanoarekin hitzarmen bat duela, konkordatoa, II Gerra Mundialaren ostean sinatutakoa. Pasatu da denbora. Pasatu da denbora eta hemen gauzak ez dira aldatzen. Ez dakigu zergatik.

Eliza Katolikoari estatuz berezia eman zaio eremu publikoan. Ez dugu ulertzen. Eta horrela ikus daiteke, gainera, egunerokoan. Erakunde publikoetatik beraien espresio, erlijio elizkizun eta abarretara bidaltzen den ordezkaritza, eta alderantziz.

Eremu publikoan ematen zaio ordezkaritza. Eta hor ikusten da zer-nolako nahasmenak egiten diren.

Eta guzti honek gure gizartean, soziologian, kulturan izugarrizko eragina izan du. Izugarrizko eragin sakona izan du. Eta galdera da, noiz arte eremu publikoan erakunde publikoetatik diru publikoarekin sustatu, mantendu behar dugu sinesmen hori? Noiz arte? Eta zergatik? Zergatik?

Zergatik Eliza Katolikoari beste inori aitortu ez zaion eta eman ez zaion tokia ematen zaio eremu publikoan ? Zergatik?

Eta gainera LOMCE eta Heziberrirekin ere berriro atzera egin dugu. Ordura arte zertxobait aurrera egin baldin bagenu eboluzioan, berriro atzera egin dugu.

Eta iruditzen zait badela garaia diru publikoarekin eredugarri jokatzeko, eta diru publikoa zentzuz erabiltzeko, azkenean guztiona delako, sinesmen orotariko, erlijio orotariko pertsonena delako eta guztiok errespetua merezi dugulako erakunde publikoen aldetik.

Eta erakunde publikoen zerbait bermatu behar baldin badute da herritarren arteko berdintasuna. Beste kontu bat da bakoitzak bere bizitza pribatuarekin edo eremu pribatuan egiten duenarekin.

Eta iruditzen zaigu badela garaia Hezkuntza Saila, Gobernua gai honi heltzeko. Eta hori da gaur ere ekarri dugu planteamendua. Pentsatzen dugu berandu goazela, gizartea aurretik doa eta badirudi oraindik ere Gobernu hau eta Hezkuntza Sail hau iraganean geratzen ari dela.

Non dago gizartea eta non dauden erakundeak. Eta gainera inboluzioan dagoen Espainia bateak atzera tiratuz eta inakzioan dagoen beste Gobernu batera atzera tiratuz. Eta bitartean gizartea hor harrapatuta aurkitzen da. Ez dakit, iraganeko mende batetan.

Eta iruditzen zait, askotan sentido común delakoarekin gauza asko konponduko liratekeela.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ubera andrea.

Euskal Sozialistak, Pastor jauna zurea da hitza.

PASTOR GARRIDO jaunak: Bien, buenos días.

Yo voy a empezar por darle la razón al señor Martínez cuando decía que esta propuesta la presentó en la Cámara Elkarrekin Podemos antes de aquellas declaraciones de Ortuzar, pero mucho antes.

Estamos hablando de una proposición que lleva 12 meses durmiendo el sueño de los justos en el registro de este Parlamento y que ustedes no han considerado ni de urgente necesidad, ni perentoria, ni importante, ni transcendente para la vida de los vascos hasta justo 30 días antes de una convocatoria electoral. En fin, da la impresión de que tiene un cierto tufillo electoral.

Después alguna precisión que yo si quería hacer, porque aquí se mezclan cosas. Usted dice que se provoca o se produce o se consiente un adoctrinamiento en el espacio público. Ya, pero es que ocurre que aquí tenemos un sistema educativo en este país, del que todos nos dotamos cuando se aprobó la Ley de Escuela Pública Vasca, que establece un sistema dual entre la pública y concertada, repartida al 50 %, que es excepcional en el conjunto europeo, pero que es el nuestro, es el que nosotros aprobamos en su día.

Y que establece pues anomalías, entre otras, que gran parte de los centros concertados son de confesión católica, imparten la enseñanza de la religión. ¿Nuestra primera obligación cuál es? Defender que ese adoctrinamiento no exista en el ámbito de la escuela pública, que es lo que corresponde directamente, ese es nuestro criterio; otros podéis tener otro criterio más extensivo.

A mí lo que me preocupa de verdad es la escuela pública y cómo se hace la enseñanza y la educación en ese espacio. Me parece que es lo troncal y, evidentemente, sinceramente, siendo muy importante el tema de la enseñanza de la religión, no me parece que sea de lo más grave que nos está pasando o lo más preocupante dentro del sistema educativo vasco.

Pero voy a empezar por marcar un poco la posición de los Socialistas respecto a este asunto, y no creo que quepa ninguna duda que para nosotros, para los Socialistas la educación ha sido y es uno de los pilares fundamentales de nuestra sociedad, uno de los ejes vertebradores que definen su sociedad y una prioridad que va innata en el ADN del Partido Socialista.

Y además, consideramos que es una de las piezas esenciales para promover la igualdad de oportunidades y para la construcción de una convivencia democrática basada en los valores de igualdad, solidaridad, que sea responsable e inclusiva. Y por ello, reconocemos y queremos hacer especial hincapié en el papel de la escuela pública vasca y en su carácter laico.

Promovemos un modelo de educación integral adecuado a la nueva ciudadanía del siglo XXI, en el que se le dote al alumnado de una visión crítica y trasformadora de la realidad, y para ello hay que dotar a los alumnos de herramientas, de herramientas útiles que les ayuden a discernir por ellos mismos y a generar su propia opinión crítica.

Y apostamos, no nos cansaremos de repetirlo, por una escuela pública laica, donde no quepa la integración de enseñanzas confesionales, y que defienda la ética pública y los valores democráticos.

Y siempre hemos defendido la asignatura de educación para la ciudadanía, ahora denominada de valores éticos y cívicos, lo pusimos ya en marcha con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, y siempre ha sido defendida aquí y ahora en el Congreso por la ministra de Educación, Isabel Celaá, y por todos los Socialistas.

El hecho de que la educación sea laica no va implícito necesariamente que sea contraria a ciertos valores religiosos, creo que en eso coincidimos todos, o que defienda una postura agnóstica.

La educación laica busca otra cosa: Busca la reflexión humana basada en la libertad de pertenencia, pensamiento o creencias, y por eso el sistema educativo tiene que velar por los intereses de los alumnos y alumnas, y debe regirse por la neutralidad ideológica de cualquier administración pública, y los centros escolares no pueden ser motivo ni lugar de exclusión, ni de discriminación y tampoco de segregación, sino de inclusión, diversidad e integración.

Porque nos tenemos que dar cuenta que este mundo avanza y con él la sociedad y las realidades sociales, que son cambiantes. Y el sistema educativo tiene que dar respuesta a todas estas realidades. Por eso hay que enseñar a alumnos y alumnas a que sepan decidir por sí mismos, a que aprendan hacerse y realizarse. Es necesario educarles en valores y mostrarles la realidad tal como es.

Y pretendemos que esta asignatura sea obligatoria y universal, los valores cívicos han de serlo así, universales, y por tanto, todos los alumnos y alumnas han de cursarlos. Las religiones no deben tener valor académico, si es que persistieran en el currículo escolar, por ello, no puede existir una asignatura que sea alternativa.

La asignatura de los valores éticos, puesto como he dicho, estos valores, al ser universales, ha de ser cursada por todos los alumnos y tiene como objetivo favorecer el desarrollo de la personas para que sean libres y para que sean ciudadanos con criterio propio, para promover una sociedad plural, inclusiva, justa, tolerante y democrática…

Comienzo de la cinta nº 20

...para que sean libres y para que sean ciudadanos con criterio propio, para promover una sociedad plural inclusiva, justa, tolerante y democrática.

Y ahí me voy a permitir hacerle una precisión a la señora De Bengoechea: No estamos discutiendo aquí sobre el hecho religioso, el problema es que se suele tender a confundir la información o la discusión, o el debate sobre el hecho religioso, con la aceptación de la religión católica. Porque lo que se enseña en los colegios concertados en su mayoría de confesión católica, no es el hecho religioso, se enseña la religión católica, que es otra cosa muy distinta, porque existen otros hechos religiosos distintos: Protestantes, metodistas, musulmanes, judaistas…

Es decir, hay muchos hechos religiosos, pero eso no se enseña en los centros religiosos, se enseña la religión católica. Por lo tanto, no pretendamos confundir la enseñanza de la religión católica con el hecho religioso, que es muchísimo más amplio.

Pero en todo caso, nuestro deber es trabajar para garantizar la educación en términos de igualdad, y que avance en un contexto de transformación con la actual globalización, la complejidad de esta sociedad y la fragmentación social. Y por eso queremos hacer una apuesta inequívoca por la educación inclusiva, por la cohesión social, y por la gestión de esa diversidad.

Por eso hemos presentado una enmienda en conjunto con el grupo parlamentario Nacionalistas Vascos que viene a decir: "El Parlamento Vasco reconoce el papel esencial de la escuela pública vasca y su carácter laico, he insta al Gobierno Vasco y al Departamento de Educación a que continúe velando por los intereses, las necesidades específicas y la autonomía del sistema educativo, y a que garantice un sistema educativo público de calidad, en condiciones de igualdad, y de equidad".

Me dirán los que apoyan la enmienda de Podemos, no, pero es que la otra parte del sistema educativo, que son los centros concertados, sí dan en algunos casos –no todos son religiosos–, enseñanza de la religión católica. Es cierto, pero ese es el sistema que nos dotamos y que aprobamos.

Y yo estoy dispuesto a aceptar la discusión de que podemos cambiar ese modelo, y hacerlo más al estilo de otros países en los que ni siquiera existe la escuela privada, o es residual, como puede ser en Francia. Pero hoy tenemos el marco legal que tenemos, y si queremos otro, peleémoslo por sacarlo, pero entonces dígase también aquí.

Nosotros tenemos la capacidad de plantearlo en lo que nos corresponde como Administración pública en la escuela pública, y ser respetuosos, que es lo más que podemos hacer, lo que nos corresponde, con aquellos otros centros, es verdad, que sostenidos con fondos públicos, que tienen otra forma de ver la vida, y a lo que los padres por cierto van, o deciden ir libremente.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Pastor jauna.

Euzko Abertzaleak, Urrutia jauna, zurea da hitza.

URRUTIA OIANGUREN jaunak: Eskerrik asko legebiltzar-buru anderea, sailburu anderea, legebiltzarkideok, eguerdi on denoi.

Beno, laikotasuna eta Pastor jaunak esan duen ildotik, laikotasuna enmarkatu egin behar da, laikotasunak euskal hezkuntza sisteman marko bat errespetatu beharra dauka.

Helburu moduan Estatuaren aldetik konfesionaltasun adierazpen bat saihesten duen, hau da, benetakotzat hartuz eta berea bezala onartuz, Estatuak fede baten aitormen adierazpena egin ez dezan, Konstituzioko 16.3 artikuluan jasotako gai batez ari gara, zeinek sistema laiko edo ez konfesionala ezartzen duen.

Arrazoi honen izaera herritarren askatasun erlijiosoa eta hauen arteko berdintasuna babestearen premian datza. Askatasun erlijioso eta herritar guztien berdintasunerako oinarrizko eskubidearen babesa ordea, era berean Konstituzioan ezarririko beste eskubide batzuekin uztartu beharra dago eskolan.

Hala, Konstituzioko 27.3 artikuluan xedatzen da: "Los poderes públicos deben garantizar el derecho de los padres a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones".

Horrela, azken eskubide hau "Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencia", oinarrizko eskubide bezala ezartzen duen lehen aipatu den 16. artikuluan jasotako askatasun ideologiko, erlijioso eta kultuko eskubiderekin lotu behar da.

Honen inguruan, Auzitegi Konstituzionalak 1981. otsailaren 13ko epaian honako hau adierazten zuen: "En un sistema jurídico-político basado en el pluralismo, la libertad ideológica y religiosa de los individuos y la aconfesionalidad del Estado, todas las instituciones públicas y muy especialmente los centros docentes han de ser, en efecto, neutrales".

Irakaskuntza askatasunarekin lotuta jarraian datorrena esaten digu Auzitegi Konstituzionaleko bigarren epaimahaiak 1985.eko maiatzaren 29an bere 399. autoan: "El derecho a la libertad religiosa de cada persona comprende también en general y específicamente, un estado que se declara aconfesional, el de rechazar cualquier actitud religiosa del estado en relación con la persona, y por ello y en conexión con la libertad de enseñanza que reconoce y regula el artículo 27 de la Constitución, la obligación de los poderes públicos de no imponer coercitivamente el estudio de una concesión ideológica o religiosa determinada".

Eta aurrerago: "El artículo 27.3 de la Constitución garantiza el derecho de los padres a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral acorde a sus propias convicciones".

Es evidente que aquí el artículo constitucional ampara junto a la libre elección de un acierto de educación moral o religiosa el derecho a la neutralidad ideológica de los centros docentes públicos, tal como declara la citada sentencia de este tribunal, de 13 de febrero de 1981.

Testuinguru honetan, kontuan izatekoa da hezkuntza eskubidearen 8/1985 Lege Organikoa, uztailaren 3koa, euren seme-alabek zentroetan euren sinesmenekin bat datorren heziketa erlijioso eta morala jaso dezaten, guraso eta tutoreen eskubideak berresten duena 4.c artikuluan.

Halaber, aipatu legeak euren kontzientzia askatasuna zein sinesmen erlijioso eta moralak errespetatuak izatearen eskubidea aitortzen die ikasleei.

Azkenik, lege honek ezartzen du 18.1 artikuluan hain zuzen ere, zentro publiko guztiek euren jarduerak neutraltasun ideologikoaren printzipio eta Konstituzioko 27.3 artikuluan aurreikusitako aukera erlijioso eta moralak errespetatuz garatuko dituztela.

Bere aldetik, hezkuntza sistemaren antolamendu orokorreko LOGSE 1/1990 Lege Organikoak, urriaren 3koak, bere bigarren xedapen gehigarrian xedatzen du erlijio katolikoaren irakaskuntza 1979ko urtarrilaren 3koa den Espainia eta Vatikanoaren artean sinaturiko irakaskuntza eta afera kulturalei buruzko akordioan ezarritakoari doituko dela. Xedapen honek gerora argitaratu diren hezkuntzako lege organiko guztietan egon da xedapen hau.

Euskal Eskola Publikoaren 1/1993 Legeak, otsailaren 19koak, bere 3.1 artikuluan adierazten du: "Euskal eskola publiko (…) ikastetxe bakoitza, elebiduna, demokratikoa da, euskal gizartearen zerbitzura dagoena, gizarte eta kultura mailan bere ingurunean errotua, partaidetzakoa, ezberdintasunen berdintzailea eta dibertsitateen bateratzailea".

Eta bere xedeen artean ezartzen du: "Irakasleen katedra askatasuna lege honek zehazten duen esparruan guraso nahiz tutoreek euren seme-alabentzako ikastetxea aukeratzeko eta, hala dagokionean, legez ezarritako baldintzetan euren seme alabentzako nahi duten erlijio irakaskuntza aukeratzeko eskubidea gauzatuko dela bermatzea".

Oinarrizko hezkuntzaren kurrikuluma zehaztu eta Euskal Autonomia Erkidegoan ezartzen duen abenduaren 22ko 236/2015 Dekretuko Bigarren Xedapen Gehigarria, erlijioaren irakaskuntzari eskaintzen zaio, eta adierazten du: "Ikasturtea hasi baino lehen, erlijioa ikasi nahi duten ala ez adieraziko dute adinez nagusi diren ikasleek eta adingabekoen guraso edo tutoreek".

Hala, erlijio katolikoa arloa izango da Lehen Hezkuntzan eta ikasgaia Derrigorrezko Bigarren Hezkuntzan, nahitaez eskaini beharrekoa ikastetxeentzat eta hautazkoa ikasleentzat.

Erlijioa hautatzen ez dutenek, balio sozialak eta zibikoak landuko dute Lehen Hezkuntzan eta Balio Etikoak Derrigorrezko Bigarren Hezkuntzan, gurasoek, legezko tutoreek edo hala dagokionean ikasleak hautatuta.

Batxilergoaren kasuan, batxilergoko kurrikuluma zehaztu eta Euskal Autonomia Erkidegoan ezartzeko 127/2016 Dekretuaren Bigarren Xedapen Gehigarriak ezartzen du: "Erlijio irakaskuntzak batxilergoan sartuko dira Dekretu honetan ezarritakoaren arabera. Ikastetxeek erlijioa eskaini behar dute batxilergoko kurtsoetariko batean, dekretu honetako 15.4.b atala eta 16.4 artikuluetan xedatukoarekin bat".

Hori da markoa. Markoa benetan ondo mugatua eta ondo ezarria. Gaiak behin baino gehiagotan gai hau arantzatsua izan delako eta horren inguruan marko estua ezarri delako.

Hori da markoa eta hori da jolas gunea. Eskubideak babesteko asmoz, Konstituzioak instituzioei galde egindako neutraltasuna bermatua dator, beraz, aipatu jurisprudentziak azaldu bezala. Hezkuntza zentroek bertan matrikulatzen diren ikasleei aukera erlijioso zehatz bat inposatu ahal ez izateagatik.

Baina neutraltasun hori hautsi egingo litzateke zentroek bere ikaslegoari nahi duen erlijio irakaskuntzaren aukera askatasuna zein erlijioetariko bat bera ere hautatu ez eta balore sozial eta zibikoen materia egiteko aukera eskaintzeari utziko baliete.

Gure ustez beraz, Euskal Eskola Publikoak indarrean dagoen marko guzti honen eskutik, bere ikasleen erlijio askatasuna eta hauen arteko berdintasuna babesten du, euren sinesmenengatik tratu baztertzaile bat jaso dezaten saihestuz.

Hori dela eta, zuzenketa bat sartu genuen Talde Sozialistarekin batera, non aitortza bat egiten zitzaion Euskal Eskola Publikoaren funtsezko zeregin eta bere izaera laikori; eta halaber, eskatzen jakon jarrai dezala hezkuntza sistemaren interesak, premia espezifikoak eta autonomia zaintzen. Eta era berean, berma dadila kalitatezko hezkuntza sistema publikoa, berdintasuna eta ekitate baldintzetan, non, zalantzarik gabe, laikotasunak bere neutraltasunarekin erlijio askatasuna ekarriko duen.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Urrutia jauna.

Erantzunen txandara pasatuz, Elkarrekin Podemos, Martínez Zatón jauna, zurea da hitza.

MARTÍNEZ ZATÓN jaunak: Al hilo de la libertad de conciencia, señor Pastor, decían que el sueño de los justos lo dormían los que tenían la conciencia tranquila.

Y creo que durante este año si he podido dormir tranquilo sin presentar esta iniciativa, es precisamente, porque tengo la conciencia tranquila y mi grupo ha decidido en este momento, como en cualquier otro, presentar esta iniciativa. Que no hemos presentado como carácter de urgente, ni es la primera vez que presentamos iniciativas de este sentido, como hicimos en el monográfico.

Y señora De Bengoechea, me dice que lo presente en el Congreso. Se aprobó en esta legislatura una propuesta no de ley de Unidas Podemos, a propuesta de la plataforma de Europa Laica, precisamente con los votos del Partido Socialista, que curiosamente aquí no respalda iniciativas similares.

Y en cuanto a burbujas, las únicas en mi caso las de Juan Luis Guerra, todas las demás burbujas se basan en la Carta de Derechos Humanos, en la Declaración de los Derechos de La Infancia y sí, chocan con la Constitución Española, que aspiramos legítimamente como usted bien ha dicho a transformarla, igual que el Estatuto de Autonomía del País Vasco, igual que la Ley de Educación.

Y feminismo señora De Bengoechea, es esa idea tan radical que defiende la igualdad entre hombres y mujeres. Creo que bueno, si hay alguien que está en contra de la ideología de género que usted dice, pues bueno, su conciencia o su estado con su conciencia pues cada uno se lo mira.

Y uniformidad señora De Bengoechea, uniformidad precisamente es no reconocer la laicidad del Estado. La laicidad defiende la pluralidad de ideologías y la pluralidad de religiones. Y la neutralidad del Estado. Uniformidad, señora De Bengoechea, es no reconocer a los géneros o a las personas no binarias, por ejemplo. O aceptar que haya niños y niñas que vayan a colegios separados o colegios segregados, y eso va también por el Partido Nacionalista Vasco y por el Partido Socialista de Euskadi, que parece que no tienen ningún problema con que se segregue por sexo en Euskadi.

Y uniformidad, precisamente también es tener acuerdos privilegiados, el concordato y los acuerdos educativos y de otra índole que se tienen con el Estado Vaticano. Eso es por ejemplo lo que es uniformidad.

Y mire si estamos lejos de Francia, que usted hablaba de que quizá se haya aprobado, habría que entrar en detalle, eso que usted ha dicho, y asumiendo que es cierto. En la página de diplomacia pública del Estado de Francia: "La separación entre las iglesias y el Estado, significa que la República Francesa no reconoce, no paga salarios, ni subvenciona ningún culto. El Estado no tiene ninguna confesión religiosa, las iglesias se administran libremente, y todas las iglesias son iguales de derecho. Las iglesias no deben intervenir en la organización ni en funcionamiento de las instituciones de distinta índole del país". De eso estamos lejos. De eso estamos lejos.

Y vuelvo a decir, la señora Ubera también lo ha explicado, aniztasunaren kudeaketa horretan, aniztasuna justu da homogeneotasunaren kontrakoa, eta demokrazia anitza denez, eskola anitza denez, aniztasun hori bermatu behar dugu eta hori da hezkuntza laiko bat bermatu behar duena.

Y luego me ha hecho mucha gracia la enmienda que presentaba el grupo parlamentario Nacionalistas y Socialistas Vascos. Se dice aquí que el Parlamento Vasco reconoce papeles…

Comienzo de la cinta nº 21

...Y luego me ha hecho mucha gracia la enmienda que presentaba el grupo parlamentario Nacionalistas y Socialistas Vascos, se dice aquí que el Parlamento Vasco reconoce papel esencial de la escuela pública vasca y su carácter laico. ¿Laico? ¿Dónde es el carácter laico de la escuela pública? Si se enseña enseñanza religiosa, como ha dicho el señor Pastor, de religión católica y tenemos unos profesores y profesoras designados por la Iglesia Católica. ¿Eso es una educación laica? Yo creo que no.

Y tampoco la educación concertada muchísimo, muchísimo menos. Y aquí hay debate, hay un debate con la prohibición de los toros, hay muchos que dicen que van a morir, que es una tradición que va a morir tranquilamente porque cada vez va menos gente.

Puede ser que la educación pública, lo mismo que las plazas de toros va cada vez menos gente, en la educación pública cada vez hay menos gente que matricula a sus hijos y a sus hijas en la enseñanza religiosa, puede ser que ese sea el horizonte, puede ser que sea una muerte lenta de la enseñanza religiosa.

Pero yo creo que tenemos una oportunidad de oro en la siguiente legislatura en el Congreso y también a través del debate de la ley de educación vasca, que supuestamente el Gobierno va a traer, para garantizar la laicidad del sistema educativo vasco.

Y señor Pastor, usted está en el Gobierno, si usted está de acuerdo con que la educación tenga que ser laica, espero que el borrador que el Partido Nacionalista Vasco y Partido Socialista de Euskadi garantice eso y se acabe con una enseñanza privilegiada. Una religión, que no estamos hablando de acabar con la enseñanza del hecho religioso y de la historia de religiones en esa asignatura, por ejemplo, o de otra manera.

No estamos hablando de eso, estamos hablando de acabar con la educación confesional.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Martínez Zatón jauna.

Euskal Talde Popularraren ordezkaria, De Bengoechea andrea, zurea da hitza.

DE BENGOECHEA EXTRADE andreak: Gracias presidenta.

Bueno, parece aquí estamos en un problema denominalismo, porque resulta que los mismos documentos prácticamente que han sido citados, tanto por el señor Martínez como por mí, dan pie a decir cosas distintas.

El Partido Nacionalista Vasco defiende el carácter laico de la pública, el señor Pastor parece que por laico entiende una cosa que no es la normalmente. Yo creo que aquí estamos en unos debates nominalistas, totalmente, y bueno usted como gran victoria me dice que ha presentado una PNL en su grupo en el Congreso que ha sido aprobada.

Pero sabe, no se necesita una PNL; necesitarían ustedes una propuesta de reforma constitucional, que como esto no reformada, no es reforzada, podrían haberlo sacado y no lo han presentado, y tenían mayoría suficiente y no lo han hecho.

Se me ocurre una frase tan machista, pero tan histórica, que no, es que me gusta escandalizar y es que la voy a decir, "no llores como mujer lo que no supiste defender como hombre", es que es machista, es de Boabdil, y aquí viene a llorarnos, porque yo quiero, porque yo quiero, aquello que no ha sabido usted defender en Madrid, y ya les digo me encanta escandalizar. Si encuentro un poco más machista también la digo. Pero es machista, soy la primera que lo confieso.

Bueno, vamos a ver, señora Ubera, me ha venido muy bien una cosa que ha dicho usted y es que ha llevado el debate, lo ha sacado de lo…, bueno espere, termino con el señor Martínez.

Señor Martínez, ¿ha visto usted que en eso que nos ha leído de Francia no se menciona explícitamente la educación? Y eso es por la aprobación en la Asamblea de 2006 que le he dicho. Ha dicho que no tienen que meterse en las instituciones, que no sé qué, pero no dice de la educación. Nos lo ha leído usted literal.

Señora Ubera, mire, usted ha llevado el debate al ámbito público, eremu publikora. Eremu publikoa hemendik, eremu publikoa hortik.

Vamos a tener un problema en estas fechas, ¿sabe por qué? Porque mire si la religión y una en particular va a estar presente en el espacio público, en fechas próximas, tenemos procesiones en Balmaseda, Hondarribia, Lagrán, Azkoitia, Berango, Durango, Bilbao, Segura, Vitoria, uff, eso es eremu publikoa y es eremu publikoa lleno de procesiones y lleno de gente que les encanta, o sea, que yo comprendo que ustedes las quieran sacar, pero la verdad yo me siento bastante respaldad por la ciudadanía cuando digo que pues que salgan, si quieren que salgan.

Pero ya ve usted que el eremu publikoa ez da bakarrik eskolak. Kaleetan baizik ere.

Y van a estar llenas, llenas. Los de Hondarribia, por favor, déjemelos, que son muy graciosos, van vestidos de romanos y eso me chifla.

Entonces, vamos a ver. Y el señor Pastor. El Pastor nos viene aquí con una serie de desiderátums, porque nos gustaría, porque nosotros querríamos, porque no sé qué.

Pero señor Pastor, es que le digo lo mismo que le he dicho al señor Martínez. Si han tenido mayoría suficientes, y tanto la LOGSE, como la LOMCE, como la LOE, como los decretos, no han cambiado, no han cambiado nada. Lo han dejado como está. Acuérdese de Boabdi el Chico.

Entonces, luego hay otra cosa que aquí de habla de adoctrinamiento, de adoctrinamiento. Bueno, yo no sé a qué colegios han ido ustedes, pero yo los que he ido se estudia el hecho religioso, fundamentalmente. Y si no es así, la Consejería de Educación puede entrar a vigilar el currículum. Puede entrar perfectamente.

Y por último, tenía algo que decirles también. Pero, en fin. Yo creo que eso es suficiente. El hecho religioso es un hecho protegido por todos los derechos internacionales, el derecho de los padres a elegir la educación de los hijos también. Y si no lo quieren, pues hagan alguna revolución, pero gorda, gorda, gorda, gorda, en las Naciones Unidas, en el Congreso de los Diputados. Y además le voy a decir una cosa. Podía haber muchos temas en los que podríamos coincidir. Podríamos.

Pero para terminar solo les voy a decir una cosa. Mire, vivan, vivan porque nosotros les vamos a apoyar para que ustedes vivan. Pero por favor, dejen vivir.

Gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, De Bengoechea andrea.

EH Bildu taldearen ordezkaria, Ubera andrea, zurea da hitza.

UBERA ARANZETA andreak: Bengoechea. Señora Bengoechea. Viva y disfruta de la vida.

Lehengo haritik azpimarratu nahi dut diru publikoaren erabilera. Azkenean hau zentzuzko kontu bat besterik ez da.

Begira. Zergak ordaintzen ditugunak orotariko pertsonak gaude, pentsaerak batekoak, bestekoak, erlijio batekoak, bestekoak. Katolikoak direnak, katolikoak ez direnak. Musulmanak direnak, musulmanak ez direnak.

Beraz, zer gertatuko litzateke erlijio desberdinetako pertsona horiek, zergak ordaintzen dituztenak, eskatuko balute eskolan ere beraien erlijioa ematea? Ordu guztiak beteko genituzke erlijioko arloarekin.

Zeren markoa baldin bada, markoa oinarrituta egon behar baldin bada kontzientzia askatasunean, herritar guztien arteko berdintasunean, aniztasunean, tolerantzian, errespetuan, hau da, demokraziaren oinarri guzti horietan, berdintasun bat egon behar da. Markoa neutroa baldin bada, markoa berdintasuna errespetatzea baldin bada eta pertsonen aukera berdintasuna errespetatzea baldin bada, hori egin beharko genuke. Edo denak edo ezer.

Eta por cierto, markoa betetzen dugu? Lehen aipatu dizkidazue markoak ematen dituen irispideak. Eta gaur egun markoa betetzen da? Galdera da.

Pastor jauna, Urrutia jauna, eskola publikoak izaera laikoa dauka? Izaera laikoa dauka? Edo izaera laiko hori ez da betetzen? Bi gauza oso desberdinak. Agian, teorian izaera laikoa izan dezake, baina praktikatzen ez da betetzen. Eta zuek hori oso ongi dakizue.

Eta okerragoa dena. Sistema publikora teorian irakasle eta langile guztiak modu berberean sartu behar direnak, ez. Erlijio irakasleak atzeko atetik sartzen dira, eta oraindik ere pribilegioekin eta langileen artean ere desberdintasunak. Beraz, kontuz esaten denarekin.

Gauza bat da daukagun markoa, beste gauza bat da betetzen den markoa. Eta beste bat da hemen markoak aldatzeko gaude, edo ez? Ez da gure lana markoak aztertzea, marko desberdinak proposatzea? Bueno ba guk bat, eskatzen duguna da hasteko indarrean dagoen markoa betetzea. Eta ez bada betetzen betearaztea.

Eta nola ez den betearazten, ba aldatu beharko da herritar guztien berdintasuna bermatzeko. Eta batez ere diru publikoaren erabilera sentsuzko egiteko, eren guztion dirua delako.

Hau da, lehen esan dudan bezala, diru publikoa ez da Gobernuan dagoen alderdi batena, zeren batzuetan ematen da, Gobernuan dagoen alderdiaren dirua dela eta bere irizpidearen baitan manejatzen dela. Baina ez, ez.

Diru publikoarekin, eremu publikora nola bideratzen da ba garrantzi handia dauka, herritar guztien berdintasuna bermatzeko. Izugarrizko garrantzia dauka.

Baina oraindik kontzeptu hori nahasten dugu, orain arte ere ikusi dugulako eremu publikoa eta pribatuaren artean, gaur eztabaidan agerian geratu den bezala, zelako nahasmena dagoen.

Esan dut lehen, eremu publikoan, hau da, erakundeetatik politikan egiten diren aktoetan, diru publikoarekin finantzatuta egiten diren eremuetan, ba hor erlijioarekin haztea ez dauka zer ikusirik. Beste kontu bat da, fundazio batek, elkarte batek edo Eliza berak bultzatzen dituen prozesio horietan, Bengoechea andrea, aipatu dituzun horietan. Ba bakoitzak aske da joaten den edo ez.

Baino horra, kargu publikoak joan behar dira, ez dira joan behar, erakundeen presentzia zein izan behar den, diru publikoz finantzatu behar dira? Hori beste eztabaida bat da. Hori finantzatzen baldin bada, zergatik ez dira finantzatzen beste erlijio batzuk antolatzen dituzten beste ekitaldiak?

Gure gizartean gauza asko nahastu dira ohitura eta hainbat tradizioekin, baina iruditzen zait gizartea asko aldatu dela eta hainbat eztabaida eman behar direla, batez ere diru publikoarekin zer egiten dugun, guztion diruarekin zer egiten dugun. Eta iruditzen zaigu hori, zentzu pixkatxo baterekin, egoki bideratu daitekeen kontu bat dela, baino gaurkoan hezkuntza publikoaz ari ginen eta diru publikoaz finantzatutako hezkuntzaz ari ginen.

Eta diru publikoaz zer finantzatu behar dugu, zer ez dugun finantzatu behar, ba eztabaida garrantzia da, helburu batzuk bete behar direlako. Eta lehenengo helburua da herritar guztien berdintasuna bermatzea.

Orduan, galdera da, diru publikoarekin herritar guztien berdintasuna bermatzen ari gara, bai edo ez?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ubera andrea.

Euskal Sozialistak, Pastor jauna, zurea da hitza.

PASTOR GARRIDO jaunak: Bien, vamos a ver si precisamos algunas cosas.

Ha salido el tema de los profesores de religión, que es una especia de resto atávico que queda ahí desde el principio, cuando durante un tiempo se establecía la enseñanza de la religión católica, no de cualquier religión, como obligatoria. Y a esos profesores, perdone que le diga, aunque no comulgue con su enseñanza religiosa, desde luego nosotros vamos a defender –y así lo hicimos en la Comisión– su puesto de trabajo.

Y si no tienen que dar enseñanza de religión, que es lo que debieran hacer, pues tendrán que dar otro tipo de asignaturas. Pero creo que es un colectivo de trabajadores que son perfectamente respetable.

Y luego, está ya la discusión sobre qué considera cada uno ámbito público. Y nosotros estamos haciendo la defensa de la escuela pública vasca en cuanto entendemos que es la escuela pública la que tiene que mantener ese carácter laico.

Dice usted, durante algunos tiempos eso no se daba, se enseñaba, se daba enseñanza de religión. Claro, porque cambió la normativa estatal, como usted sabe perfectamente, y la religión se estableció como una asignatura más dentro del currículum educativo. Algo que, por cierto, señora Bengoechea, ya se ha retirado, por un Gobierno socialista, que algo ha hecho en este tiempo y seguiremos haciendo más.

Y seguiremos haciendo más, aunque a ustedes y al señor Rivera no les guste esta historia. Y caminaremos en ese sentido, porque pensamos que es el futuro de la educación parte de eso, de una escuela que sea neutral ideológicamente. ¿Que hable del hecho religioso? Por supuesto. ¿Cómo no vamos a hablar del hecho religioso en Europa, que es parte de nuestra historia? Pero el hecho religioso en Europa no es solamente la religión católica; lo es también las otras confesiones religiosas, de Europa y de fuera de Europa.

Y eso es algo muy distinto a la discusión que plantean algunos defensores a ultranza de la defensa de la religión, no del hecho religioso, sino de la defensa de la religión católica, y entonces sí que estamos estableciendo una división insoportable entre quienes defienden la religión católica y se saltan un criterio de neutralidad ideológica que debe de mantener siempre el Estado. Y eso hay que cuidarlo también, en este caso en la escuela pública y también en la escuela defendida por fondos públicos.

Luego, yo les decía, aquí tenemos un modelo especial, que se dio en Euskadi por determinadas circunstancias, entre otras cosas, porque aquí teníamos una red de ikastolas a las que había que dar cierto encaje legal. Y entonces se creó una red dual de 50-50 entre pública y privada, que es una auténtica anomalía en el resto de España y en el resto de Europa. Lo es, lo es. A mí me gustaría otro modelo distinto. Y supongo que a algunos de los otros intervinientes también.

Bueno, pues si en el proyecto de la ley de escuela pública que tenga que traer el Gobierno se…

Comienzo de la cinta nº 22

...de otro modelo distinto.

Y supongo que algunos de los otros intervinientes también. Bueno pues si en el proyecto de la Ley de Escuela Pública que tenga que traer el Gobierno se plantea ese debate.

Nosotros estamos dispuestos perfectamente a entrar en ese debate, en respecto a qué papel tiene que cubrir la enseñanza de los centros concertados, de las ikastolas y de la escuela pública. En qué porcentaje, con qué recursos y con qué sistema.

Entremos de verdad en eso, no distraigamos con fuegos de artificio.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Pastor jauna.

Amaitzeko, Euzko Abertzaleak, Urrutia jauna, zurea da hitza.

URRUTIA OIANGUREN jaunak: Bai, eskerrik asko batzorde buru anderea. Laburra izango naiz.

Badaude zenbait gauza esaten dituzuenak, beno gu eztabaidarako prest gaude, eta uste dut eztabaidei ez diegula ihesik egiten, eztabaidarako prest gaude, baina eztabaidak behar du izan sakona, eta izan behar du rigorea.

Eta aldatu beharrekoak aldatzeko beldurrik ez dugu inoiz izan, eta orain ere ez dugu izango. Baina badaude zenbait gauza aditzera ematen direnak hemen, ematen du herri honetan ez daukagula pentsatzeko askatasunik Martínez jauna. Ematen du hemen ez dela babesten eta sustatzen pentsamendu askatasuna, edo denak doktrinatuak gaudela, zuk eman duzun definizioan, eh? Edo giza eskubideak ez direla errespetatzen.

Orduan, gauza batzuk hor daude benetan onartezinak direnak. Nik badakit zuk ez duzula horrela pentsatzen, pentsatu dezakezu beno laikotasunaren inguruan, pentsatzeko askatasunaren inguruan, izan ditzakezu, izan ditzakegu ikuspuntu desberdinak, baina nik badakit horrela ez duzula pentsatzen.

Horregatik nik eskertuko nuke eztabaidatu beharreko guztiak eztabaidatu behar, baina eztabaidatu ditzagula rigore pixka batekin, eta nik eskatuko nuke akordioetara iristeko borondatearekin, jakinda ba zenbait gauzen inguruan aldatu ditzakegula edo zenbait gauza aldatu ditzakegula, beste batzuk ez. Delako Espainiak eta Vatikanoak duten akordioa ezin dugu aldatu.

Horren inguruan esango dizut, nik uste dut entzuten ditudala interbentzio guztiak, baita Madril aldean ematen direnak ere, eta oraindik, oraindik orain, adibidez, Iglesias jaunari ez diodala horrelako honen inguruko hausnarketarik entzun.

Gero beste gauza bat esango dizut, hemen Ubera andreak asko aipatu du eremu publikoa eta eremu pribatua eta zuk, zure ekimenean, aipatzen duzu, instituzio publikoek zera izan behar dutela, erlijioekin edo konfesio erlijioekin eta abar, ezta? Izan behar dutela banaketa bat.

Kontxo, ba nik ikusita ze bide izan duen ekimen honek, ekimen hau hasi zen 2017an, ipini zenuten ekainean, ipini zenuten ekimena lehendabizikoz.

Eta etorri zen zuen artean zeneukatenean horrelako eztabaida bat, porque entre los municipios del cambio, había un tal señor Kichi, que le había dado la medalla de oro de la ciudad, a la Virgen del Rosario. Sí señor. Y justo seguido de eso, entra esta iniciativa, que se acaba retirando el 23 de marzo, el día que casualmente un grupo llamado Europa Laica interponía una demanda contra esa decisión.

Ha estado esto durmiendo un año el sueño de los justos y ahora pues al parecer toca, toca hablar de esto, vaya usted a saber por qué cálculos.

Pero yo simplemente voy a terminar con una cosa, yo creo que el concepto de libertad y en este caso, libertad religiosa de conciencia de culto, debe de estar por encima de todas las cosas.

Y creo, creo sencillamente que la libertad nunca se ha garantizado ni se garantizará mediante la uniformidad, ni mediante la uniformidad impuesta por ley.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Urrutia jauna.

Eztabaida amaitu dugunez, bozketara pasatuko gara eta bozketan jarriko dugu Elkarrekin Podemos eta EH Bildu taldeak sinatu duten erdibideko zuzenketa. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 74; aldekoak, 28; aurkakoak, 46; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu erdibideko zuzenketa.

Jarraian, Euskal Talde Popularraren osoko zuzenketa bozkatuko dugu.Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 74; aldekoak, 9; aurkakoak, 65; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu osoko zuzenketa.

Eta jarraian, Euskal Sozialistak eta Euzko Abertzaleak sinatutako osoko zuzenketa bozkatuko dugu.Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 74; aldekoak, 37; aurkakoak, 37; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Berdinketa dagoenez, berriro bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 74; aldekoak, 37; aurkakoak, 37; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, berdinketa dagoenez, hurrengo Osoko Bilkurarako utziko dugu.

Gai-zerrenda agortu dugunez, Osoko Bilkurari amaiera ematen diot.

Arratsaldeko ordu biak eta berrogeita hamabost ziren.